



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura



Objetivos de
Desarrollo
Sostenible



Prevención del antisemitismo mediante la educación

*Directrices para los responsables
de la formulación de políticas*

Publicado en 2019 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 7, place de Fontenoy, 75352 París 07 SP, Francia
y
la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH), Ul. Miodowa 10, 00-251 Varsovia, Polonia.

© UNESCO y OSCE, 2019

ISBN 978-92-3-300126-8



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la licencia Attribution-ShareAlike 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO) (<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>). Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios aceptan las condiciones de utilización del Repositorio UNESCO de acceso abierto (www.unesco.org/open-access/terms-use-ccbysa-sp).

Título original: *Addressing Anti-Semitism through Education – Guidelines for Policymakers*
Publicado en 2018 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH).

Los términos empleados en esta publicación y la presentación de los datos que en ella aparecen no implican toma alguna de posición de parte de la OSCE/OIDDH o de la UNESCO en cuanto al estatuto jurídico de los países, territorios, ciudades o regiones ni respecto de sus autoridades, fronteras o límites.

Los autores y las organizaciones e instituciones mencionadas son los responsables de la elección y presentación de los hechos contenidos en sus sitios web y en el material de consulta, y de las ideas y opiniones expresadas en ellos, las cuales no necesariamente coinciden con las de la OSCE/OIDDH o de la UNESCO y no comprometen a ninguna de las dos organizaciones.

Diseño gráfico y maquetación: Nona Reuter

Impreso en Polonia por Poligrafus Jacek Adamiak

AGRADECIMIENTOS

La OIDDH y la UNESCO desean expresar su apreciación por la labor del grupo de expertos en materia de educación del proyecto Words Into Action, quien asesoró en materia de dirección y contenido de las presentes directrices de política educativa.

A saber:

Nevena Bajalica, Anne Frank House, Países Bajos

Johanna Barasz, Délégation Interministérielle à la Lutte Contre le Racisme, l'Antisémitisme et la Haine anti-LGBT (DILCRAH), Francia

Deidre Berger, American Jewish Committee Berlin, Lawrence & Lee Ramer Institute for German-Jewish Relations, Alemania

Werner Dreier, erinnern.at (Nationalsozialismus und Holocaust: Gedächtnis und Gegenwart), Austria

David Feldman, Pears Institute for the Study of Antisemitism at Birkbeck, University of London, Reino Unido

Derviş Hizarci, Kreuzberger Initiative Gegen Antisemitismus (KIgA), Alemania

Łucja Koch, POLIN Museum of the History of Polish Jews, Polonia

Monika Kovács, Eötvös Loránd University, Institute of Intercultural Psychology and Education, Hungría

Peder Nustad, Center for Studies of Holocaust and Religious Minorities, Oslo, Noruega

Misko Stanistic, Terraforming, Países Bajos / Serbia / Suecia

Mark Weitzman, Simon Wiesenthal Center, United States of America / International Holocaust Remembrance Alliance (IHRA)

Robert Williams, United States Holocaust Memorial Museum, Estados Unidos de América / IHRA

Apreciamos enormemente su voluntad desinteresada de dedicar un tiempo considerable a la presente iniciativa y a compartir sus respectivos conocimientos y experiencia.

Asimismo, la OIDDH y la UNESCO desean expresar su gratitud a las siguientes personas, quienes han revisado la presente publicación o de otro modo han contribuido a la elaboración de esta:

Rabino Andrew Baker, representante personal del Presidente en ejercicio de la OSCE para la Lucha contra el Antisemitismo, Estados Unidos de América

Peter Carrier, Georg Eckert Institute, Alemania

Elana Haviv, Generation Human Rights, Estados Unidos de América

Danny Stone, Antisemitism Policy Trust, Reino Unido.

La presente publicación se ha valido de anteriores directrices educativas, *El tratamiento del antisemitismo en la enseñanza: ¿Por qué y cómo? Guía para educadores*, elaboradas en 2007 por la OIDDH y el Instituto Internacional Yad Vashem para la Investigación del Holocausto de Israel. La OIDDH y la UNESCO están especialmente agradecidas con el personal del Yad Vashem, Richelle Budd Caplan y Jane Jacobs, por su labor de revisión de la presente publicación y por haber prestado sus importantes conocimientos y experiencia a la misma.

ÍNDICE

PRÓLOGO de Ingibjörg Sólrún Gísladóttir, Directora de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE	3
PRÓLOGO de Audrey Azoulay, Directora general de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	5
SÍNTESIS	7
¿Cuáles son los obstáculos?	7
¿Por qué concierne a los gobiernos?	7
¿Qué pueden hacer los responsables de la formulación de políticas y los educadores?	9
1. INTRODUCCIÓN	11
¿Qué puede lograr la educación?	15
¿Por qué son necesarias las directrices educativas?	15
Estructura de la Guía	18
2. CÓMO ENTENDER EL ANTISEMITISMO	19
2.1 El impacto del antisemitismo	20
2.2 Características	21
2.3 Variaciones modernas	22
3. PREVENCIÓN DEL ANTISEMITISMO MEDIANTE LA EDUCACIÓN: PRINCIPIOS ORIENTADORES	27
3.1 Uso de un planteamiento basado en los derechos humanos	28
3.2 Desarrollo de la resiliencia de los alumnos y la no exacerbación del problema	30
3.3 Cómo promover el pensamiento crítico	32
3.4 Integración de un enfoque de género para desenmascarar prejuicios	36
3.5 Afianzar la complementariedad con la educación para la ciudadanía mundial	36
4. CÓMO INSTRUIR A LOS ALUMNOS SOBRE EL ANTISEMITISMO	41
4.1 Principales materias y dificultades	42
4.1.1 <i>Cómo instruir a los alumnos sobre los estereotipos antisemitas</i>	42

4.1.2	<i>Cómo instruir a los alumnos sobre el Holocausto</i>	47
4.1.3	<i>Cómo instruir a los alumnos sobre el antisemitismo en el contexto de la enseñanza de la historia moderna</i>	49
4.1.4	<i>Prevención del antisemitismo mediante la alfabetización mediática e informacional</i>	50
4.2	Modalidades de ejecución	54
4.2.1	<i>Planteamientos globales o de “toda la escuela”</i>	54
4.2.2	<i>Formación del profesorado</i>	56
4.2.3	<i>Currículos, libros de texto y material didáctico</i>	58
4.2.4	<i>Museos, bibliotecas y monumentos (lugares) conmemorativos</i>	61
4.2.5	<i>El papel de las instituciones de educación superior</i>	64
4.2.6	<i>Colaboraciones con la sociedad civil</i>	65
4.2.7	<i>Educación no formal y formación vocacional y profesional</i>	67
5.	RESPUESTA A LA MANIFESTACIÓN DEL ANTISEMITISMO EN LA EDUCACIÓN	71
5.1	Planteamientos de respuesta a las manifestaciones del antisemitismo en el contexto educativo	72
5.1.1	<i>Planteamientos de respuesta específicos para las instituciones primarias y secundarias</i>	72
5.1.2	<i>Planteamientos de respuesta específicos para las instituciones de educación superior</i>	76
5.2.	Estrategias gubernamentales	77
ANEXOS		83
Anexo I:	Recursos para los copartícipes en la educación	84
Anexo II:	Ejemplos de tropos y memes antisemitas	88
Anexo III:	Ejemplos de símbolos antisemitas	92
Anexo IV:	Definición operativa del antisemitismo adoptada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)	93
Anexo V:	Definición operativa de la negación y de la distorsión del Holocausto adoptada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)	95

PRÓLOGO

de Ingibjörg Sólrún Gísladóttir,
Directora de la Oficina de Instituciones Democráticas y
Derechos Humanos de la OSCE

El antisemitismo, el racismo, la xenofobia y demás variantes de la intolerancia y la discriminación, incluidas la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes y los cristianos, no solo atentan contra la seguridad de las personas y comunidades que padecen los efectos de aquellas, sino que también pueden contribuir a crear un ambiente tóxico que es caldo de cultivo para el extremismo, el terrorismo y la delincuencia. Por tanto, contrarrestar la intolerancia y la discriminación por medio de la promoción del diálogo, del respeto mutuo y del entendimiento debe ser una prioridad absoluta para la comunidad internacional dentro del marco de los esfuerzos de dicha comunidad dirigidos a garantizar la paz y la estabilidad locales y regionales.

En diversos compromisos y decisiones de la OSCE consta que los Estados participantes de la OSCE reconocen la importancia crítica del papel de la educación en la prevención de las percepciones y los prejuicios tendenciosos. En el año 2004 en Sofía, aquellos se comprometieron a promover, según procediera, programas educativos para combatir el antisemitismo. Y, lo que es más importante, los Estados participantes condenaron a través de la Declaración de Basilea adoptada por el Consejo Ministerial de 2014 cualquier manifestación de antisemitismo; se comprometieron a tomar medidas comunes para atajar el antisemitismo en todo el espacio de la OSCE y exhortaron a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE (OIDDH) a que esta: “Facilite el intercambio de prácticas recomendables entre los Estados participantes acerca de iniciativas didácticas y otras medidas para mejorar el nivel de sensibilización sobre el antisemitismo y superar los obstáculos que hay en la enseñanza acerca del Holocausto”. Estas obligaciones internacionales siguen siendo en la actualidad igualmente relevantes.

Sobre esta base, la OIDDH seguirá desarrollando herramientas didácticas para contrarrestar el antisemitismo, al reconocer el acceso que poseen los educadores a un público de jóvenes excepcionalmente amplio y la oportunidad de ayudarles a convertirse en ciudadanos responsables y respetuosos. La incitación y el discurso del odio no contrarrestados, cuyo fundamento son percepciones prejuiciosas, pueden conducir a la violencia, a los delitos de odio y a sociedades atemorizadas.

La presente publicación ha sido elaborada gracias a una sólida y duradera colaboración entre la OIDDH y la UNESCO, la cual es complemento de una publicación conjunta precursora titulada *Directrices para educadores sobre la manera de combatir la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes: Afrontar la islamofobia mediante la educación*, y encaja dentro del marco del proyecto *Turning Words into Action to Address Anti-Semitism* de la OIDDH, generosamente financiado por el Ministerio de Asuntos Exteriores alemán.

Las presentes directrices para los encargados de formular políticas sugieren formas concretas para prevenir el antisemitismo, para contrarrestar los prejuicios y promover

la tolerancia por medio de la educación y del diseño de programas educativos asentados en un marco de los derechos humanos, la ciudadanía mundial, la inclusión social y la igualdad de género. Espero que ayuden a los funcionarios gubernamentales, entre otros, responsables de la formulación de políticas, parlamentarios, dirigentes en materia educativa y administradores universitarios a establecer mecanismos y planes de estudio que puedan contrarrestar el antisemitismo eficazmente como parte del esfuerzo de estos de atajar todas las manifestaciones de prejuicio y discriminación.



Ingibjörg Sólrún Gísladóttir

Directora de la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE

PRÓLOGO

de Audrey Azoulay,
Directora general de la Organización de las Naciones
Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La presente publicación es la primera guía educativa de la UNESCO que aborda específicamente el problema del antisemitismo contemporáneo en un momento en el que lamentablemente la necesidad de tratarlo es cada vez más crucial en colegios, universidades y demás centros educativos.

Las comunidades judías de todo el mundo, donde existieran, se enfrentan a cada vez más peligros. Son objeto de atentados terroristas, como los acontecidos en Bruselas, Copenhague y París, mientras crece el miedo ante el acoso antisemita o las agresiones físicas, en especial en torno a zonas de patrimonio judío cultural y religioso, lo que comprende sinagogas, museos y colegios. Es inquietante ver que, conforme fallecen los supervivientes del Holocausto, las comunidades judías de Europa se sienten en renovado peligro por la amenaza de ataques antisemitas.

El antisemitismo no es un problema que afecte a las comunidades judías exclusivamente, ni tampoco requiere la presencia de una comunidad judía para proliferar. Existe en formas y entornos religiosos, sociales y políticos en todos los lados del espectro político. Como síntoma de problemas sociales y políticos más amplios y manifestación de tendencias regresivas y peligrosas que afectan profundamente al tejido social, el antisemitismo suele verse acompañado de violencia de género y homofobia, de racismo y de otras formas de intolerancia. Varias de las ideologías violentas y radicales y las teorías conspirativas que proliferan en la Red a menudo se nutren del antisemitismo.

Al igual que con todas las formas de discriminación e intolerancia, el antisemitismo debe combatirse con la ayuda de la educación, en el marco de los derechos humanos y la ciudadanía mundial. Esto es tanto una exigencia inmediata en materia de seguridad como una obligación educativa a largo plazo.

Las presentes directrices ayudarán a los educadores a establecer enseñanzas apropiadas y eficaces con el objeto de atajar prejuicios y responder ante incidentes antisemitas cuando acontecieran. Facilita a los responsables de la formulación de políticas instrumentos y orientación para garantizar que los sistemas educativos fomenten la resiliencia de los jóvenes ante ideas e ideologías antisemitas y, de forma más general, ante cualquier otra forma de racismo y discriminación, mediante el pensamiento crítico y el respeto al prójimo.

Manifiesto mi gratitud a la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) por su colaboración con esta iniciativa de la UNESCO. Además de la dilatada experiencia de la OSCE en materia de prevención del antisemitismo, la presente guía desarrolla la Decisión 197 EX/46 adoptada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO sobre la función de la

Organización en cuanto a la promoción de la educación como instrumento para prevenir el extremismo violento, al igual que sobre su mandato principal de promover la educación en materia de ciudadanía mundial, prioridad de la Agenda de 2030 en materia de educación. Esperamos que permita a los responsables de la formulación de políticas garantizar el desarrollo de conocimientos, habilidades, competencias y actitudes necesarios entre los jóvenes para defender el derecho de todo ser humano a la no persecución y a la no discriminación.



Audrey Azoulay
Directora General de la Organización de las Naciones
Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

SÍNTESIS

¿Cuáles son los obstáculos?

El acoso, la violencia y la discriminación antisemitas son obstáculos continuos y graves. La educación es un instrumento importante a la hora de abordar el antisemitismo y otras formas de prejuicio. Asimismo, el antisemitismo es a veces un problema que se da en todo un abanico de instituciones educativas.

Los incidentes y las actitudes antisemitas ejercen un profundo impacto sobre la sociedad en varias formas que tienen que ver con las instituciones educativas:

- Las calumnias y los estereotipos de índole antisemita no solamente son hirientes, sino que también son reflejo de una ignorancia, desinformación y confusión profundamente arraigadas.
- El acoso, la discriminación y la violencia antisemitas ejercen un impacto negativo inmediato en las vidas de judíos y de comunidades judías, niños incluidos, y en su disfrute de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, incluido el derecho a la educación.
- Y todas las formas de antisemitismo e intolerancia, de no ser abordados, socavan y suponen una amenaza que atenta contra los valores democráticos y que puede avivar el extremismo violento.

El antisemitismo moderno suele revestir una forma tácita, encubierta y en clave, lo que lo convierte en un fenómeno complejo y polémico que se ha ido transformando con el tiempo. El mutante clima geopolítico y el entorno de los nuevos medios de comunicación han conducido a una situación en la que el antisemitismo abierto no es exclusivo de los círculos extremistas, sino que cada vez más se convierte en una corriente principal. La educación sobre el Holocausto, aunque importante, no es un sustituto adecuado para una educación que persigue la prevención del antisemitismo. Es necesaria una contundente orientación política que garantice que los educadores reconocen, identifican y atajan adecuadamente el antisemitismo y otras formas de prejuicio y discriminación.

¿Por qué concierne a los gobiernos?

El impacto del antisemitismo moderno no se limita a las personas judías, individual o colectivamente. Al cultivar ideologías ancladas en el odio y los prejuicios, el antisemitismo atenta contra la realización de los derechos humanos de todas las personas y contra la seguridad general de los estados en los que acontece.

Hace tiempo que la comunidad internacional reconoce que los educadores deben desempeñar un papel protagonista que facilite a los estados el cumplimiento normativo de sus obligaciones en cuanto a la protección, el respeto y el cumplimiento de los

derechos humanos. El artículo 18 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos¹, el artículo 18 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos² y el Acta Final de Helsinki de la OSCE³ reconocen el derecho de todas las personas a la libertad de pensamiento, conciencia y religión. Los incidentes de índole antisemita violan los derechos fundamentales, incluido el derecho a la igualdad en el trato, el derecho a la dignidad humana y el derecho de pensamiento, conciencia y religión. Esta es la piedra angular de la obligación de los estados de abordar el antisemitismo. A nivel mundial, la Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza de la UNESCO⁴ y la Recomendación de 1974 de la UNESCO relativa a la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales⁵ facilitan el marco para tratar el asunto. Los Estados participantes de la OSCE⁶ se han comprometido *inter alia* a “esforzarse por asegurar que sus sistemas jurídicos promuevan un entorno seguro, libre de acoso, violencia o discriminación antisemitas en todas las esferas de la vida” y a promover, “si procede, programas educativos para combatir el antisemitismo”⁷. En 2014 se apeló a los Estados participantes de la OSCE para que estos promovieran programas de enseñanza a fin de combatir el antisemitismo, a fin de brindar a los jóvenes oportunidades educativas en materia de derechos humanos, incluido el tema del antisemitismo, y a fin de responder pronta y eficazmente a actos de violencia antisemita⁸. Este mandato a su vez desarrolla la Decisión 197 EX/46 adoptada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO sobre la función de la Organización en cuanto a la promoción de la educación como instrumento para prevenir el extremismo violento⁹.

1 Asamblea General de las Naciones Unidas: Declaración Universal de los Derechos Humanos, 10 de diciembre de 1948, [en línea] <https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf>.

2 Asamblea General de las Naciones Unidas: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, 16 de diciembre de 1966, [en línea] <<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>>.

3 OSCE: Acta Final de Helsinki, 1 de agosto de 1975, [en línea] <<https://www.osce.org/es/mc/39506?download=true>>, artículo 1(a) VII.

4 UNESCO: Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, París, 1960, [en línea] <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114583_spa.page=119>.

5 UNESCO: Recomendación sobre la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, París, 1974, [en línea] <http://www.unesco.org/education/pdf/PEACE_S.PDF>.

6 La OSCE es la organización regional de seguridad más grande con 57 Estados participantes: Albania, Alemania, Andorra, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Belarús, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Bulgaria, Canadá, Chipre, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Estonia, Federación de Rusia, Finlandia, Francia, Georgia, Grecia, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Kazajistán, Kirguistán, Letonia, Liechtenstein, Lituania, Luxemburgo, Macedonia del Norte, Malta, Moldova, Mónaco, Mongolia, Montenegro, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, San Marino, Santa Sede, Serbia, Suecia, Suiza, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía, Ucrania, Uzbekistán.

7 Declaración de Berlín de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, conclusiones de la Presidencia búlgara de la OSCE, información proporcionada por la Presidencia Búlgara de la OSCE de 2004, [en línea] <<https://www.osce.org/es/pa/37429?download=true>>.

8 Declaración del Consejo Ministerial de la OSCE núm. 8/14: *Declaración sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para combatir el antisemitismo*, Basilea, 5 de diciembre de 2014, [en línea] <<https://www.osce.org/es/mc/149691?download=true>>.

9 Decisiones adoptadas por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO en su 197a reunión, París, 2015, sección 46ª, pág. 82, [en línea] <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000235180_spa>.

¿Qué pueden hacer los responsables de la formulación de políticas y los educadores?

La función de los gobiernos es dual. Por un lado, tienen que prevenir el antisemitismo mediante la educación de forma proactiva, asegurándose de que el sistema de educación desarrolla la resiliencia de los alumnos ante el antisemitismo y otras formas de prejuicio. Esto incluye asimismo impartir enseñanzas sobre el antisemitismo. A la vez, los gobiernos deben responder eficazmente ante el antisemitismo en entornos educativos, para lo cual se pueden adoptar las siguientes medidas de actuación con el fin de comprender y prevenir, educar y dar respuesta al antisemitismo.

Para una mayor comprensión del antisemitismo, los responsables de la formulación de políticas pueden hacer lo siguiente:

- Reconocer el alcance y la envergadura del antisemitismo como un problema que debe atajarse mediante los sistemas educativos.
- Aprovechar las definiciones disponibles, y hacer hincapié en los enfoques ya consensuados internacionalmente.
- Y familiarizar a los educadores con los estereotipos antisemitas y las teorías conspirativas, y sus funciones social y política, de forma que aquellos puedan identificarlas y responder ante ellas de forma adecuada.

Para prevenir el antisemitismo mediante la educación, pueden hacer lo siguiente:

- Garantizar que los sistemas educativos respaldan los derechos humanos, cultivan el respeto y la inclusión, y facilitan espacios educativos de aprendizaje seguro y de apoyo para mujeres y hombres jóvenes. También deben cerciorarse de no exacerbar el problema.
- Integrar el antisemitismo como un tema de derechos humanos mediante políticas y planteamientos pedagógicos troncales con perspectiva de género que promuevan la democracia, la paz, la igualdad de género y el sentido de pertenencia a la humanidad común —mediante la educación en ciudadanía mundial como marco de abordaje ante el antisemitismo—.
- Y promover planteamientos que desarrollen la resiliencia de los alumnos ante los prejuicios y estereotipos como objetivo a largo plazo mediante el desarrollo de las competencias de pensamiento crítico y reflexivo del alumnado.

Para educar a los alumnos eficazmente acerca del antisemitismo, pueden hacer lo siguiente:

- Incorporar en la educación la enseñanza sobre el Holocausto y el antisemitismo y abordar las peligrosas repercusiones de la negación o distorsión del Holocausto.
- Ofrecer oportunidades de capacitación durante la prestación y antes de la prestación del servicio de docencia a los docentes, aprovechar los recursos de formación del profesorado basados en estudios sobre el tema del antisemitismo, y establecer un sistema de apoyo continuo para los educadores que facilite el intercambio de información.

- Incentivar a las instituciones de educación superior a crear programas de estudio pertinentes o centros de investigación que traten el antisemitismo.
- Revisar los planes de estudio, libros de texto y demás material didáctico para garantizar que estos reflejan estudios y enfoques sobre los derechos humanos, la inclusión social y el género, que no incluyan estereotipos, y que la historia del pueblo hebreo y la vida moderna de este se presenten de forma exhaustiva y equilibrada.
- Crear competencias en materia de alfabetización mediática e informacional con el objeto de fomentar la resiliencia de los alumnos frente a la manipulación, los prejuicios, los estereotipos, las teorías conspirativas y demás información negativa nociva tanto a través de los medios digitales como los convencionales.
- Y potenciar canales de comunicación y colaboraciones entre colegios y representantes de la comunidad judía y otras comunidades, ONG, museos, monumentos, bibliotecas y demás instituciones pertinentes.

Para responder eficazmente ante ejemplos de antisemitismo, los legisladores, responsables de la formulación de políticas y líderes de la enseñanza pueden:

- Garantizar la seguridad de todos los alumnos y docentes judíos, e implantar las medidas de seguridad adecuadas en instituciones educativas hebreas.
- Desarrollar legislación, procedimientos y mecanismos para la notificación de incidentes antisemitas accesibles que garanticen la protección de y el respeto a los derechos humanos en las instituciones de enseñanza.
- Crear programas de formación sobre el antisemitismo para los correspondientes profesionales, como agentes del orden público, miembros del poder judicial, del clero, trabajadores de la asistencia social y sanitaria y demás personas, sobre la base de los instrumentos ya disponibles.
- Consolidar la capacidad de las instituciones nacionales de derechos humanos con el fin de garantizar un entorno seguro para toda la plantilla, incluidos estudiantes o docentes judíos, y resolver las reclamaciones sobre violaciones de los derechos humanos.
- Garantizar la cooperación interministerial mediante la designación de un alto representante, defensor del pueblo, grupo operativo o una delegación contra el antisemitismo cuyo cometido sería facilitar los esfuerzos interministeriales e interinstitucionales.
- Y ayudar a los legisladores a establecer grupos parlamentarios mixtos dedicados a atajar el antisemitismo, que desarrollen legislación bien fundada pertinente a la educación —y que rechacen leyes discriminatorias—, que supervisen la aplicación ejecutiva y que participen en colaboraciones interparlamentarias.

1. INTRODUCCIÓN

Contexto

A pesar de los esfuerzos internacionales por erradicar el antisemitismo desde los crímenes perpetrados por la Alemania nazi y sus aliados y colaboradores, este fenómeno sigue siendo una amenaza para la subsistencia, cultura y seguridad judías. El pueblo judío continúa siendo blanco del antisemitismo por su mera identidad. El antisemitismo supone una violación de su goce del derecho a la libertad de expresión, de creencia y de identidad cultural, al igual que coarta su libertad a vivir sin miedo y sin discriminación. Asimismo, el antisemitismo ejerce un efecto negativo en la totalidad de cualquier territorio nacional en el que se ceba. Al cultivar ideologías arraigadas en el odio, los prejuicios y la desigualdad de identidades, el antisemitismo hace peligrar la realización de los derechos humanos de todas las personas. El antisemitismo germina aunque no haya presencia de población judía, y no existe correlación alguna directa entre el tamaño de la comunidad hebrea y el grado de antisemitismo¹⁰. Al contrario, prospera como actitud, se reproduce en el mito, la confabulación, las imágenes, los medios y la cultura, toma prestados tropos históricos y va cambiando de disfraz.

Como manifestaciones gravísimas de antisemitismo hemos presenciado violentos atentados en años recientes dirigidos contra judíos, algunos de los cuales produjeron víctimas mortales, o agresiones con motivación claramente antisemita, como los incidentes en Bruselas, Copenhague, París, Mumbai y Toulouse, entre otros¹¹. La negación y distorsión del Holocausto, junto con la apología del nazismo, se han propagado por la Red y las redes sociales, y se utilizan como vehículos de propaganda antisemita. En 2016 se denunciaron ataques contra colegios judíos en Bélgica, Dinamarca, Alemania, Italia y los EE.UU. Asimismo, se han producido incidentes preocupantes de corte antisemita en el entorno de la educación superior, en los campus de algunas universidades¹².

Al igual que las demás formas de intolerancia y discriminación, el antisemitismo debe contrarrestarse mediante la educación. Los prejuicios suelen ser algo aprendido y, por ello, la educación puede desempeñar una función clave en la prevención y superación de los prejuicios y en el combate contra la discriminación social. No obstante, la educación no solo es un medio para cuestionar las condiciones de intolerancia e ignorancia sobre las que se manifiesta el antisemitismo mismo, sino que es también un medio para generar una sensación de ciudadanía mundial y de solidaridad, de respeto a y disfrute de la diversidad, y de la capacidad de vivir en paz como ciudadanos activos y democráticos. La compleja naturaleza del antisemitismo exige unas directrices educativas propias y específicas que permitan a los educadores y los dirigentes del sector de la educación abordarlo de forma competente y con seguridad¹³.

10 Barna, Ildikó y Félix, Anikó (eds.): *Modern Antisemitism in the Visegrád Countries* (Budapest: Tom Lantos Institute, 2017), [en línea] <https://www.osservatorioantisemitismo.it/wp-content/uploads/2017/09/Modern_Antisemitism_in_the_Visegrad_countries_book_online.pdf>.

11 En 2016 se registraron 1.661 incidentes antisemitas en 23 de los Estados participantes de la OSCE, lo que incluye 240 atentados violentos contra personas. Véase el sitio web de la OIDDH Hate Crime Reporting para la denuncia de los delitos de odio, [en línea] <<http://hatecrime.osce.org/what-hate-crime/anti-semitism?year=2016>>.

12 Informe del panel de investigación (Ottawa: Canadian Parliamentary Coalition to Combat Antisemitism, 2011), pág. 40, [en línea] <<http://www.cp-cca.ca/pdf/Report%20of%20The%20Inquiry%20Panel-CPCCA.pdf>>.

13 Las presentes directrices normativas se nutren de guías y recursos educativos ya en circulación. El Anexo I presenta una relación de recursos sobre el antisemitismo.

Definición de “antisemitismo”

Las formas de odio contra los judíos llevan tiempo afligiendo a la sociedad. Dicho odio se ha ido transformando a lo largo de la historia para revestir forma religiosa, étnica, biológico-racial, y política. El antisemitismo actual existe en forma de prejuicio en el que los judíos deben hacer frente a hostilidades y ser tratados como si no fueran humanos, ser tratados como parias, y que puede manifestarse a nivel personal en forma de actitud, en la cultura y en diversas formas de expresión. También se manifiesta a través de acciones, por medio de la discriminación, la movilización política contra los judíos y la violencia colectiva o estatal¹⁴. Al mismo tiempo, la ideología antisemita paradójicamente representa al judío como un ser todopoderoso, confabulador e hipócrita; como un odio que desclasifica a “los judíos”, concebidos como símbolo de algo que no son¹⁵. El antisemitismo siempre ha estado enraizado en acusaciones históricas de picaresca, confabulación, inmoralidad, riqueza, poder y hostilidad judías hacia otros, que se remonta a los tropos popularizados en textos religiosos del medievo.

La naturaleza compleja y a veces contradictoria del antisemitismo lo convierte en un término especialmente problemático de definir. Con objeto de orientar en cuanto a lo que constituye el antisemitismo, la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA, por sus siglas en inglés), una organización intergubernamental con 31 Estados miembros, adoptó la siguiente definición del antisemitismo:

“El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos, que puede expresarse como odio hacia los judíos. Las manifestaciones retóricas y físicas de antisemitismo están dirigidas a individuos judíos y no judíos, o a sus bienes, a instituciones comunitarias judías y a sedes religiosas¹⁶”.

La definición fue adoptada por los gobiernos de Austria, Alemania, Bulgaria, Reino Unido y Rumanía en 2017 y los gobiernos de Macedonia del Norte y Lituania en 2018, todos Estados miembros de la IHRA. En junio de 2017, el Parlamento Europeo votó a favor de la adopción de una resolución que exhortaba a los Estados miembros y a sus instituciones a “adoptar y aplicar” la definición operativa de antisemitismo definida por la IHRA¹⁷. Ni la OSCE ni la UNESCO han adoptado la definición.

14 Fein, Helen (ed.): *The Persisting Question: Sociological Perspectives and Social Contexts of Modern Antisemitism* (Berlín: De Gruyter, 1987).

15 Véase Langmuir, Gavin I.: *Toward a Definition of Anti-Semitism* (Berkeley y Los Ángeles: University of California Press, 1990), pág. 311.

16 Sesión plenaria de la IHRA en Bucarest, *Decision to Adopt a Non-legally Binding Working Definition of Antisemitism*. Información facilitada por la Presidencia rumana de la IHRA, 26 de mayo de 2016. Definición acompañada de una serie de ejemplos que se pueden consultar en el Anexo IV.

17 Resolución del Parlamento Europeo sobre la lucha contra el antisemitismo (2017/2692(RSP)), 29 de mayo de 2017, [en línea] <http://www.europarl.europa.eu/doceo/document/TA-8-2017-0243_ES.html>.

Complejidades de definición

El estudio del antisemitismo siempre ha estado marcado por debates entre académicos, profesionales de la educación y demás participantes en el debate público acerca de los orígenes, la etiología, la naturaleza, el alcance y la duración del fenómeno. Por ejemplo, una de las cuestiones es si se trata de un fenómeno aislado o si supone una manifestación de un concepto más amplio, como el racismo o la xenofobia. Otra de las cuestiones sería si se trata de un problema milenario o un rasgo de la modernidad. Otros debates se centran en si el antisemitismo se comprende mejor como actitud, ideología, enfermedad o todo un abanico de actividades. El pueblo judío se ha enfrentado a la discriminación y a la hostilidad en muchas culturas y a lo largo de muchos siglos. Lo que es debatible, sin embargo, es si todas esas animosidades deben considerarse manifestaciones del mismo problema de base.

La etimología misma del vocablo “antisemitismo” ha llevado a malentendidos sobre si aquella subsume o no prejuicios hacia otros grupos también descritos como “semíticos”. El antisemitismo no se refiere al odio contra los hablantes de las lenguas semíticas. El uso común del término “antisemitismo” se refiere únicamente a la percepción negativa del pueblo hebreo, a acciones motivadas por prejuicios u odio y por las ideologías que los sustentan¹⁸.

Asimismo, el debate ha girado en torno a si las actitudes negativas actuales hacia los judíos reflejan un “nuevo antisemitismo” o si se trata de los mismos prejuicios bajo un nuevo pretexto. El nuevo o el moderno antisemitismo puede incluir manifestaciones en el contexto del debate relacionado con la situación en Oriente Próximo, o formas de antisemitismo surgidas después del Holocausto, como la negación y la distorsión del Holocausto.

Los educadores deberían estar capacitados con conocimientos de qué es el antisemitismo e informados sobre algunos de los debates en torno a su complejidad. Al abordar el antisemitismo con ayuda de y en el seno de la educación, los responsables de la formulación de políticas sientan los cimientos necesarios para que los educadores creen instituciones que promuevan el desarrollo de una generación de ciudadanos informados sobre las preocupaciones mundiales y locales y que comparten responsabilidades y valores fundados en los derechos humanos, la democracia y la ciudadanía mundial. Las presentes directrices, por tanto, ofrecen un marco educativo amplio para tratar el antisemitismo desde la necesidad de la prevención de la intolerancia y la discriminación.

¹⁸ En este punto el texto original en inglés hace referencia al debate sobre el uso del guión en el vocablo inglés “anti-Semitism”; debate que no es relevante a nuestra traducción al español. Estas Directrices [versión inglesa] se ajustan a las prácticas anglosajonas estándar relativas al uso del guion para separar palabras, como se refleja en los compromisos de la OSCE, pero reconocen que algunas autoridades no utilizan el guion para evitar dar a entender que el “antisemitismo” se refiere a la oposición a una entidad como el “semitismo” o a las personas que hablan lenguas semíticas. La IHRA ha publicado un comunicado al respecto. Véase *Spelling of Antisemitism*, International Holocaust Remembrance Alliance website, [en línea] <<https://www.holocaustremembrance.com/node/195>>.

¿Qué puede lograr la educación?

- Fomentar la formación de ciudadanos democráticos y con capacidad de autorreflexión, con la suficiente competencia y confianza críticas para rechazar pacífica y colectivamente el antisemitismo y otras formas de intolerancia y discriminación.
- Apoyar a los estudiantes en el desarrollo de la resistencia ante ideologías radicales, incluida la propaganda antisemita, mediante el fomento del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y la profundización de los conocimientos sobre la función y el atractivo de las teorías conspirativas.
- Armar a los estudiantes con los conocimientos suficientes para que identifiquen mensajes antisemitas y tendenciosos o prejuiciosos, y sensibilizarlos sobre las formas, manifestaciones y los efectos del antisemitismo al que se enfrentan los judíos y las comunidades judías.
- Y garantizar que los lugares de enseñanza están capacitados para atajar ejemplos de antisemitismo en el entorno educativo y desarrollar los conocimientos de los profesionales de la educación sobre cómo reaccionar ante y cómo responder de forma eficaz en las aulas y en los entornos de educación.

¿Por qué son necesarias las directrices educativas?

Hace casi 30 años, los Estados participantes de la OSCE reconocieron que una educación eficaz en materia de derechos humanos ayuda a combatir la intolerancia y los prejuicios y el odio religioso, racial y étnico, incluidos aquellos contra los romaníes, la xenofobia y el antisemitismo¹⁹. Dadas las complejidades de los prejuicios antisemitas, sin embargo, los responsables de la formulación de políticas y otros interesados en el campo de la enseñanza solamente han contado con un acceso limitado a guías educativas que traten el tema de la prevención y el abordaje del antisemitismo. Las presentes directrices desarrolladas por la OIDDH y la UNESCO, cierran esa brecha mediante un detallado esbozo de lo que los encargados de formular políticas de gobierno y los dirigentes en el sector de la educación pueden y deben hacer en términos prácticos para que la educación resulte eficaz en el combate contra el antisemitismo.

¹⁹ Documento de la asamblea en Moscú de la Conferencia la dimensión humana de la CSCE (Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa) (Moscú, 3 de octubre de 1991) (Documento de Moscú), párr. 42.2.

Documentos y declaraciones internacionales e intergubernamentales relacionados con la prevención del antisemitismo mediante la educación

Resolución del Parlamento Europeo, de 1 de junio de 2017, sobre la lucha contra el antisemitismo (RSP núm. 2017/2692)

Decisión del Consejo Ministerial de la OSCE núm. 8/14: *Declaración sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para combatir el antisemitismo*, Basilea, 5 de diciembre de 2014

Decisión del Consejo Ministerial de la OSCE núm. 10/05: *Tolerancia y no discriminación. Fomento del entendimiento y del respeto mutuo*, Liubliana, 6 de diciembre de 2005

Declaración de Berlín de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE, conclusiones de la Presidencia búlgara de la OSCE, información proporcionada por la Presidencia búlgara de la OSCE, 29 de abril de 2004

Decisión del Consejo Ministerial de la OSCE núm. 4/03: *Tolerancia y no discriminación*, Maastricht, 2 de diciembre de 2003

Recomendación de la UNESCO de 19 de noviembre de 1974 relativa a la educación para la comprensión, la cooperación y la paz internacionales y la educación relativa a los derechos humanos y las libertades fundamentales, París

Decisión 197 EX/46 de 23 de noviembre de 2016 adoptada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO sobre la función de la Organización en cuanto a la promoción de la educación como instrumento para prevenir el extremismo violento

Aunque las presentes directrices se centran particularmente en el antisemitismo, asimismo desarrollan y complementan escrupulosamente el marco educativo general sobre derechos humanos y ciudadanía mundial ya existente:

- Contribuyen al mandato de la OIDDH de asistencia al esfuerzo de los Estados participantes de **combatir la intolerancia y la discriminación**. Repetidamente, la OSCE ha reclamado la promoción de programas educativos en los Estados participantes con el fin de sensibilizar a los jóvenes acerca del valor del respeto y el entendimiento mutuos. Los compromisos de la OSCE abogan por una educación sobre el antisemitismo que garantice un planteamiento sistemático, incluidos planes de estudios relacionados con las actuales formas que reviste el antisemitismo en los Estados participantes²⁰.
- Contribuyen al mandato de la UNESCO de promover la **educación para la ciudadanía mundial** (ECM), que es una de las áreas estratégicas de trabajo para

²⁰ La OIDDH ha elaborado una colección de recursos y programas para sensibilizar en materia de discriminación, delitos de odio, antisemitismo y otras formas de intolerancia, incluida la intolerancia contra los musulmanes, los cristianos y miembros de otras religiones o creencias. Para más información, véase el sitio web de la OSCE [en línea] <<https://www.osce.org/es/tolerance-and-nondiscrimination>>.

el sector de la educación de la UNESCO y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, Meta 4.7. de Naciones Unidas. La ciudadanía mundial se refiere a un sentido de pertenencia a la comunidad mundial y a la humanidad común, cuyos integrantes sienten solidaridad e identidad colectiva entre sí y responsabilidad colectiva a escala mundial. La finalidad de la ECM es capacitar a los estudiantes de todas las edades con esos valores, conocimientos y las competencias que se basan en los derechos humanos, la justicia social, la diversidad, la igualdad de género y la sostenibilidad medioambiental y que inculcan el respeto en todo ello.²¹

- Complementan los esfuerzos para la **prevención del extremismo violento mediante la educación**²². Varias de las ideologías extremistas que persiguen seducir a los jóvenes incluyen en su esencia mensajes antisemitas. Los grupos de extremismo violento contactan con jóvenes vulnerables, sobre todo a través de la Red y de las redes sociales, y ponen en peligro la seguridad y los derechos fundamentales de todos los ciudadanos. Las presentes directrices recomiendan políticas que ayuden a docentes y alumnos a desarrollar un pensamiento crítico que ahonde y cuestione la legitimidad y atractivo de las creencias antisemitas, a hacer frente al argumento radical antisemita y que les permita valerse de información con ojo crítico y ser ciudadanos implicados. Contribuyen directamente a la aplicación del Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento del Secretario General de las Naciones Unidas (2015)²³ y a la Decisión 197 EX/46 adoptada por el Consejo Ejecutivo de la UNESCO sobre la función de la Organización en la promoción de la educación como instrumento para prevenir el extremismo violento, con ayuda de programas de ECM basados en los derechos humanos. Con la misma intención, las directrices responden asimismo a la Declaración Ministerial de la OSCE de 2015 sobre la prevención de y la lucha contra el extremismo violento y la radicalización que desembocan en el terrorismo²⁴.

El antisemitismo es un fenómeno mundial, que afecta al mundo entero, incluidos aquellos países donde los judíos ya no constituyen o nunca constituyeron una minoría considerable. A menudo forma parte de ideologías extremistas de alcance mundial, sobre todo en la Red y, por ello, representa una amenaza mundial y local. Aunque las directrices se han confeccionado a medida de las necesidades de los Estados participantes de la OSCE, los principios y las recomendaciones contenidos en la presente guía son aplicables a varios contextos en todas las regiones.

Aparte de los responsables de la formulación de políticas, las directrices pueden resultar de utilidad a otros profesionales como representantes de los derechos humanos, docentes, educadores y formadores de docentes, asociaciones profesionales y empleados de ONG. Las directrices son particularmente pertinentes en el ámbito de la educación secundaria, aunque tratan igualmente aspectos de la educación superior.

21 Para más información y publicaciones sobre la ECM, véase el sitio web de la UNESCO [en línea] <<https://es.unesco.org/themes/ecm>>.

22 Para más información sobre la actuación de la UNESCO y de la OSCE para prevenir el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo, véase el sitio web de la UNESCO [en línea] <<https://es.unesco.org/preventing-violent-extremism>> y el de la OSCE [en línea] <<http://www.osce.org/secretariat/107807>>.

23 Decisión 197 EX/46 de 2015 de los Estados miembros de la UNESCO.

24 Declaración del Consejo Ministerial de la OSCE núm. 4/15 sobre la prevención y lucha contra el extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo, Belgrado, 4 de diciembre de 2015, [en línea] <<https://www.osce.org/es/cio/212071?download=true>>

Estructura de la Guía

Tras la introducción, la 2ª Sección aborda la compleja naturaleza del antisemitismo moderno: sus manifestaciones, características, su impacto, etc. La 3ª Sección esboza unos principios de política preventiva y unos objetivos de aprendizaje para desarrollar la resiliencia de los estudiantes ante ideologías y mensajes antisemitas. La 4ª Sección describe los principales ámbitos de actuación y proporciona orientación en materia de políticas, de prácticas y de pedagogías para la introducción de la educación sobre el antisemitismo en los sistemas educativos. Por último, la 5ª Sección ofrece unas directrices a los responsables de la formulación de políticas sobre cómo abordar el antisemitismo en las propias instituciones de enseñanza, como precondition al aprendizaje, y sobre cómo proteger y defender los derechos humanos de los alumnos.

2.

CÓMO ENTENDER EL ANTISEMITISMO

2.1 El impacto del antisemitismo

El antisemitismo supone de un modo u otro una amenaza para todas las sociedades, a la vez que constituye un indicador de problemas sociales más generales. Existe independientemente del tamaño o la presencia de las comunidades hebreas. Los judíos y aquellos percibidos como tal en la sociedad son blanco del acoso, la violencia o la discriminación antisemita tanto en la Red y las redes sociales como fuera de ellas'. Las instituciones judías, incluidas las sinagogas, escuelas y los cementerios son asimismo blanco de la violencia y del vandalismo. Asimismo, en los últimos años, particulares, grupos o bienes que se perciben como judíos o asociados a la comunidad hebrea han sido a veces reinterpretados como símbolos del Estado de Israel y de sus políticas. Dicha reinterpretación los ha convertido en objeto de ataques o discriminación, a menudo de carácter antisemita.

Los delitos de odio y las amenazas motivadas por el antisemitismo afectan a las víctimas de agresiones específicas, pero también ejercen un impacto continuo en la vida diaria y en los derechos humanos de los judíos y de las comunidades judías²⁵:

- Los judíos podrían temer acudir a los servicios religiosos, entrar en sinagogas o vestir ropajes religiosos o portar símbolos religiosos característicos²⁶, lo cual afecta negativamente a su derecho individual y comunitario de manifestar su religión o creencia.
- Los judíos podrían abstenerse de identificarse como tal en público, de expresar su identidad cultural o de asistir a eventos culturales judíos, lo cual en la práctica puede llevar a la exclusión de los judíos de la vida pública²⁷.
- Los judíos podrían autocensurarse en el entorno escolar, laboral y social y, por ende, no disfrutar de su derecho a la libertad de expresión; especialmente, si desearan expresar su empatía o apoyo a Israel.
- La violencia antisemita, o el miedo a ella, ha obligado a colegios judíos y a entornos de actividades juveniles en algunos países a tomar fuertes medidas de seguridad, lo que supone una carga económica que suelen acarrear las mismas instituciones hebreas y no los gobiernos. Esto desvía fondos destinados a actividades religiosas, culturales y educativas.

25 *Desarrollar una comprensión de los delitos de odio de naturaleza antisemita y abordar las necesidades de seguridad de las comunidades judías* (Varsovia: OSCE/OIDDH, 2017), [en línea] <<https://www.osce.org/es/odihr/423680?download=true>>.

26 En 2014 las deliberaciones entre los Estados participantes de la OSCE destacaron las graves inquietudes por los informes que indicaban que los judíos ya no se sentían seguros a la hora de expresar su religión de forma visible ni de identificarse públicamente como tales en zonas de la región de la OSCE. Véase *Swiss OSCE Chairmanship conclusions [Conclusiones de la Presidencia suiza]*, 10º Aniversario de la Conferencia de la OSCE en Berlín sobre el antisemitismo, celebración conmemorativa de alto nivel, Berlín, 12 a 13 de noviembre de 2014, [en línea] <<https://www.osce.org/odihr/126710?download=true>>, o. cit., nota 8..

27 Los estudios demuestran que es más probable que las mujeres judías (en un 55%) que los hombres judíos (en un 50%) intenten evitar mostrar su identidad judía en público porque temen por su seguridad. Véase Graham, D. y Boyd, J.: *Understanding more about antisemitic hate crime: Do the experiences, perceptions and behaviours of European Jews vary by gender, age and religiosity?* Institute for Jewish Policy Research, 2017. Estudio elaborado en respuesta a una petición de la OIDDH, financiado por la OIDDH. La información abarca el periodo de 2008 a 2012.

El antisemitismo también afecta al resto de la población. El antisemitismo no cuestionado o floreciente alienta a los jóvenes y a las sociedades en general a creer que los prejuicios y la discriminación activa hacia, o incluso los atentados contra, grupos particulares de personas son aceptables. Tal creencia genera amenazas inmediatas y a largo plazo contra la seguridad global —algo sobradamente evidenciado por acontecimientos históricos. Gobiernos y responsables de la formulación de políticas deben reconocer el peligro de la pasividad ya que ellos son los que poseen la autoridad para atenuarlo.

2.2 Características

Estereotipos y difamaciones antisemitas

A pesar del rechazo oficial de autoridades internacionales, regionales y nacionales, el antisemitismo sigue surgiendo en todo el mundo tanto de forma abierta como encubierta. Crea sistemáticamente nuevos estereotipos, difamaciones e imágenes, a la vez que recicla antiguas formas en nuevas. Frecuentemente nos topamos con expresiones de antisemitismo, quizás en momentos diversos y por personas distintas, en términos opuestos; por ejemplo: se critica a los judíos por su cosmopolitismo desarraigado y por su comunitarismo cerrado. De modo parecido, se combinan elementos discursivos mutuamente incompatibles tales como cuando se retrata a los judíos como todopoderosos e infrahumanos.

Los estereotipos antisemitas tradicionales pueden observarse en ataques antisemitas que incitan o acompañan el comportamiento antisemita, tales como afirmaciones de que “los judíos” son gente acaudalada y avariciosa que conspira para hacerse con el control del mundo o que “los judíos” mataron a Jesucristo. La difamación antisemita se manifiesta frecuentemente mediante una visión conspirativa del mundo. Por ejemplo, tanto la derecha como la izquierda políticas cuentan con integrantes que reivindican falsamente que los judíos planearon los atentados terroristas de 11 de septiembre de 2001 en los EE.UU. Recientemente han surgido nuevas teorías conspirativas que alegan en falso la participación de los judíos en la crisis migratoria en Europa²⁸.

Con el fin de que los educadores puedan responder eficazmente ante los estereotipos y conceptos erróneos antisemitas, deben ser capaces de identificar las varias formas de antisemitismo y comprender cómo se han ido fraguando tales falsedades a lo largo del tiempo. El Anexo II incluye una lista de tropos y memes interrelacionados, con fines ilustrativos y no exhaustivos.

Teorías conspirativas

Las teorías conspirativas intentan explicar acontecimientos angustiosos como consecuencia de la actuación de un grupo reducido y poderoso que colabora para impulsar una malvada agenda. Tales modelos justificativos rechazan la narrativa aceptada, y el discurso oficial a veces se considera prueba adicional de confabulación. Las teorías conspirativas amplifican la desconfianza en las instituciones y los procesos establecidos, y

²⁸ Krekó, Péter et al. : *Migrant Invasion as a Trojan Horseshoe*, en Krekó, Péter et al. (eds.), *Trust within Europe* (Budapest: Political Capital, 2015), págs. 63-72, [en línea] <http://www.politicalcapital.hu/wp-content/uploads/PC_OSIFE_Trust_Within_Europe_web.pdf>.

suelen implicar a colectivos relacionados con estereotipos negativos, incluidos los judíos, especialmente en épocas de malestar social²⁹.

Históricamente, los judíos han sido objeto de teorías conspirativas. Existen teorías varias que reivindican que los “judíos” o “sionistas” forman camarillas mundiales que manipulan a los gobiernos, a los medios de comunicación, a los bancos, a la industria del entretenimiento y a otras instituciones con fines malintencionados. Muchas de las teorías conspirativas se han visto profundamente influenciadas por *The Protocols of the Elders of Zion* [*Los protocolos de los sabios de Sion*], uno de los plagios más extensamente difundidos de toda la historia, que alega ser la prueba constatada de un plan judío para dominar el mundo. El genocidio nazi de los judíos en Europa durante la Segunda Guerra Mundial se erigió en parte sobre la idea de la confabulación del poder judío.

El mito de una confabulación judía mundial reverbera en opiniones modernas acerca de la putativa sobrerrepresentación del pueblo hebreo en distintos sectores sociales y económicos, o de la influencia judía sobre las instituciones. Esto también puede observarse en acusaciones sobre la responsabilidad judía de todas las guerras y prácticamente de toda catástrofe, como las guerras del golfo Pérsico o el surgimiento de grupos radicales violentos en Oriente Próximo.

En años recientes, la Red ha permitido un mayor alcance de teorías conspirativas, incluidas las antisemitas, y les ha dado un barniz de legitimidad. Esto incluye una plétora de sitios web y cuentas en redes sociales que facilitan plataformas en las que prolifera la negación del Holocausto.

2.3 Variaciones modernas

En los últimos años, el antisemitismo ha sufrido variaciones considerables surgidas de la extrema izquierda o la extrema derecha dentro del espectro político. El antisemitismo es nuevamente distinto cuando se asocia a grupos religiosos radicales.

29 Abalakina-Paap, M., Stephan, W., Craig and, T., Gregory, W.L.: *Beliefs in conspiracies*, Political Psychology, Vol. 20, No. 3, 1999, págs. 637-647.

Negación y distorsión del Holocausto³⁰

Los seguidores del negacionismo del Holocausto dependen de y refuerzan ideas antisemitas³¹. La negación y la distorsión del Holocausto han sido promovidas por gobiernos radicales o por grupos marginales. La negación del Holocausto se basa en la noción de que los judíos han perpetuado un bulo mundial, y agrade la memoria de las víctimas del Holocausto, de sus familias y de sus descendientes, al igual que la historiografía.

- **Pseudociencia:** La negación del Holocausto es un reto pseudocientífico a la sólida historiografía del genocidio de los judíos perpetrado por el nacionalsocialismo durante la Segunda Guerra Mundial.
- **Distorsión histórica:** La distorsión internacional de la historiografía y la negativa a reconocer el alcance de la victimización de los judíos por los nacionalsocialistas y sus colaboradores durante la Segunda Guerra Mundial.
- **Síntoma de extremismo:** La negación del Holocausto podría ser sintomática de la exposición a ideas radicales o de participación en actividades extremistas.

La premisa fundamental de la negación del Holocausto se basa en la mentira de que los judíos del mundo participan en un complot mundial para promover su agenda malévola. Por ejemplo, algunos de los detractores del Holocausto culpan a los judíos de planear el Holocausto con la intención de obtener indemnizaciones. En algunos círculos, los negacionistas añaden que el engaño de los judíos sobre el Holocausto apuntala el apoyo occidental al Estado de Israel³². Pueden negar los hechos del Holocausto rotundamente o utilizar formas más sutiles de tergiversar hechos históricos³³ consolidados. Por ejemplo, a veces, allí donde el Holocausto no se analiza exhaustivamente como parte de los planes de estudio, los jóvenes pueden tergiversar el Holocausto al desconocer los hechos históricos o negarlo como una forma de provocación adolescente o rechazar el discurso establecido. Sea lo que fuere que sustenta la negación y la distorsión del Holocausto, es algo que a menudo viene acompañado de o promueve tópicos clásicos del antisemitismo como son las acusaciones de avaricia, poder, deshonestidad y criminalidad.

30 La Asamblea General de las Naciones Unidas condenó la negación del Holocausto en su Resolución A/RES/61/255 de 26 de enero de 2007, [en línea] <<https://undocs.org/pdf?symbol=es/A/RES/61/255>>.

31 Rosenfeld, Alvin: *The End of the Holocaust* (Bloomington: Indiana University Press, 2011), págs. 238-270.

32 El tratamiento del antisemitismo en la enseñanza: ¿Por qué y cómo? Guía para educadores (Varsovia y Jerusalén: OIDDH y Yad Vashem, 2007), [en línea] < <https://www.osce.org/es/odihr/29893?download=true>>, pág. 29

33 Algunos autores señalan una nueva forma de “desjudaización” del Holocausto en las prácticas educativas y de conmemoración, la cual, aunque no niega directamente los hechos históricos, pretende disminuir la victimización del pueblo judío a manos de la Alemania nazi y sus aliados. “Docentes y educadores que no reconocen [que los Nazis querían matar a todas las personas judías que vivían en Europa], ni el tratamiento marcado de los judíos como víctimas del nazismo, en su concepción del Holocausto, marginalizan la experiencia judía en el Holocausto. El impacto de esta concepción del Holocausto afectará a su pedagogía y práctica y podría tergiversar la concepción del Holocausto de los alumnos.” Véase Cowan, P. y Maitles, H., *Understanding and Teaching Holocaust Education* (Londres: SAGE, 2017), págs. 143-144.

Los países miembros de la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto se pusieron de acuerdo en cuanto a la definición operativa de la negación y distorsión del Holocausto en 2013³⁴:

«La negación del Holocausto se define como todo discurso y propaganda que niega la realidad histórica y el alcance de la exterminación de judíos por parte de los nazis y sus cómplices durante la Segunda Guerra Mundial, denominada Holocausto o Shoah. La negación del Holocausto se refiere específicamente a cualquier intento de afirmar que el Holocausto/la Shoah no ocurrió.

La negación del Holocausto puede incluir el hecho de negar o cuestionar públicamente el uso de mecanismos principales de destrucción (tales como cámaras de gas, fusilamiento masivo, hambre y tortura) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío.

La negación del holocausto en sus diversas formas es una expresión del antisemitismo. El intento de negar el genocidio de los judíos constituye un esfuerzo tendiente a exonerar al nacionalsocialismo y al antisemitismo de la culpa o responsabilidad en el genocidio del pueblo judío. Las formas de negación del Holocausto incluyen asimismo el hecho de culpar a los judíos por exagerar o crear la Shoah para obtener rédito político o financiero como si la Shoah en sí misma hubiera sido el resultado de una conspiración pergeñada por los judíos. En este sentido, la meta es presentar a los judíos como culpables y al antisemitismo nuevamente como legítimo.

Las metas de la negación del Holocausto suelen ser la rehabilitación de un antisemitismo explícito y la promoción de ideologías políticas y condiciones aptas para el advenimiento del tipo de acontecimiento que precisamente niega”.

Antisemitismo secundario

El proceso de asumir el Holocausto ha desembocado en algunos países en lo que se define como “antisemitismo secundario”, lo cual se refiere a la idea de que la mera presencia de judíos recuerda a otros el Holocausto y, por tanto, evoca sentimientos de culpabilidad al respecto, de lo cual se culpa a los judíos³⁵. La Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea explica que el antisemitismo secundario refleja un cambio social que se produjo después de la Segunda Guerra Mundial:

«Después de la guerra, se produjo una transformación en la expresión pública del antisemitismo. Mientras que las manifestaciones abiertas de antisemitismo empezaron a considerarse y a tratarse generalmente como algo socialmente inaceptable y penalizadas por ley, y por tanto se desterraron a los márgenes de la sociedad, surgió lo que se conoce como ‘antisemitismo secundario’. Aprovechando estereotipos más antiguos y claramente antisemitas, se puede decir que una afirmación antisemita secundaria sería por ejemplo decir que los ‘judíos’ manipulan a los alemanes o a los austríacos y explotan su sentido de culpabilidad por lo sucedido durante la Segunda Guerra Mundial. Lo

34 Véase el Anexo IV que contiene la definición completa de la IHRA *Definición operativa de la negación y la distorsión del Holocausto*. Véase IHRA, 26 de mayo de 2016, [en línea] <<https://www.holocaustremembrance.com/es/node/122>>.

35 Schönbach, Peter: *Reaktionen auf die antisemitische Welle im Winter 1959/60* (Fráncort del Meno: Europäische Verlagsanstalt, 1961), pág. 80.

característico de todas las formas que reviste el antisemitismo secundario es su relación con el Holocausto, y que permite al hablante expresar sentimientos antisemitas indirectamente. El antisemitismo puede por ejemplo manifestarse mediante la negación o la trivialización del Holocausto³⁶”.

La situación en Oriente Próximo como justificación de actos antisemitas

Durante el Consejo Ministerial de Basilea celebrado en 2014, los Estados participantes de la OSCE declararon inequívocamente que los acontecimientos internacionales, incluidos los relativos a Oriente Próximo, jamás justifican el antisemitismo³⁷. Sin embargo, la situación en Oriente Próximo se sigue utilizando como pretexto para expresar antisemitismo. En este sentido, António Guterres, secretario general de las Naciones Unidas, declaró en agosto de 2017 que “expresar [...] el deseo de destruir el Estado de Israel es una forma inaceptable de antisemitismo moderno³⁸.” Lo más probable es que la incidencia de tal antisemitismo se dé al exacerbarse la tensión en la región.

Es importante que los educadores comprendan que a veces las críticas a Israel se ven nutridas de presuposiciones y creencias antisemitas que sencillamente se aplican al sionismo, a Israel y al conflicto palestino-israelí. Esto queda en evidencia cuando tales actos van acompañados de consignas e insultos antisemitas y a veces la intimidación física. Hacer responsables a personas judías o a los judíos como colectivo de la situación en Oriente Próximo, o excluir a personas solo por su identidad judía, es antisemita. La propaganda antisemita que circula por internet es fuente clave de esas manifestaciones de antisemitismo.

En el contexto del debate sobre acontecimientos internacionales, incluidos los de Oriente Próximo, es importante recordar que los Estados participantes de la OSCE han reafirmado repetidamente que el derecho a la libertad de reunión pacífica y la libertad de expresión constituyen derechos humanos fundamentales y son componente básico de una sociedad democrática.

Expresiones de antisemitismo en internet

Las plataformas de las redes sociales se han convertido en instrumentos esenciales para aquellos que desean acosar a los judíos y diseminar información errónea o el odio. Desempeñan un papel fundamental en la diseminación de teorías conspirativas, lo cual también puede ejercer un impacto en los esfuerzos para defender los derechos humanos y los valores democráticos.

El informe anual *Digital Terrorism and Hate [Terrorismo y odio digitales]* publicado en 2017 por el Simon Wiesenthal Centre, identificó 24 juegos antisemitas accesibles en la Red, al igual que retórica antisemita y discurso de odio en plataformas de las redes sociales, blogs, aplicaciones de mensajería, foros de debate, canales de vídeo y demás medios

36 *Antisemitism: Summary overview of the data available in the European Union 2003–2013* (Viena: Agencia Europea de los Derechos Fundamentales, 2014), pág. 3, [en línea] <https://fra.europa.eu/sites/default/files/fra-2014_antisemitism-update-2003-2013_web.pdf>.

37 Véase la Declaración del Consejo Ministerial de la OSCE núm. 8/14, *Declaración sobre el fortalecimiento de los esfuerzos para combatir el antisemitismo*, Basilea, 5 de diciembre de 2014, [en línea] <<https://www.osce.org/es/mc/149691?download=true>>, o. cit., párrafo 9º.

38 Observaciones del Secretario General de las Naciones Unidas a los medios con el primer ministro israelí Benjamin Netanyahu, 28 de agosto de 2017, [en línea] <<https://www.un.org/sg/en/content/sg/press-encounter/2017-08-28/secretary-general%E2%80%99s-remarks-media-prime-minister-benjamin>>.

digitales de comunicación³⁹. Igualmente, un informe del Congreso Judío Mundial reveló en 2016 que cada día se cuelgan 1.000 mensajes antisemitas en las redes sociales⁴⁰. Visto que los mensajes suelen tener por blanco personas destacadas y famosos, lo más probable es que los alumnos se tropiecen con retórica antisemita y discursos de odio en línea. El antisemitismo puede a veces expresarse mediante símbolos en mensajes en las redes sociales, nombres de usuarios de Twitter, blogs y conversaciones (véase el Anexo III).

En 2016 la Comisión Europea y cuatro grandes plataformas de las redes sociales anunciaron un código de conducta para contrarrestar el discurso de odio ilegal en línea. El código incluía una serie de compromisos por parte de Facebook, Twitter, YouTube y Microsoft para combatir la propagación de dicho contenido en Europa⁴¹. De especial importancia será supervisar el impacto de dicho código en los niveles de la retórica antisemita de odio en línea.

39 *Digital Terrorism and Hate*, Simon Wiesenthal Center, 2017, [en línea] <digitalhate.net/>.

40 *The Rise of Anti-Semitism on Social Media: Summary of 2016* (Nueva York y Tel-Aviv: World Jewish Congress y Vigo Social Intelligence, 2017), pág. 15.

41 Para más información, véase *European Commission and IT Companies announce Code of Conduct on illegal online hate speech*, comunicado de prensa de la Comisión Europea, 31 de mayo de 2016, [en línea] <https://europa.eu/rapid/press-release_IP-16-1937-es.htm>.

**3.
PREVENCIÓN
DEL ANTISEMITISMO
MEDIANTE LA
EDUCACIÓN: PRINCIPIOS
ORIENTADORES**

La Convención de la UNESCO relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza prohíbe la discriminación en el entorno de la enseñanza y también insiste en que la educación debería tender a “reforzar el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales” y que debería “fomentar la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos raciales o religiosos”⁴². En modo análogo, los Estados participantes de la OSCE han reconocido la importancia de un abordaje exhaustivo frente a la intolerancia, que incluye el antisemitismo⁴³. Los planteamientos educativos frente al antisemitismo deberían formar parte de un enfoque de mayor alcance para tratar todas las formas de odio, discriminación e intolerancia.

Aunque el contexto del antisemitismo variará en cada comunidad, ciudad, estado, región e institución, incluso en cada aula, los principios primarios para la enseñanza y las prácticas para abordar con eficacia este complejo tema son congruentes. A saber, los siguientes:

1. Uso de un planteamiento basado en los derechos humanos para la educación.
2. Desarrollo de la resiliencia de los alumnos sin exacerbar el problema.
3. Fomento del pensamiento crítico entre los alumnos, de competencias de autorreflexión y la capacidad de tratar y procesar temas complejos.
4. Integración de una perspectiva de género para desenmascarar los prejuicios.
5. Y fortalecimiento de la complementariedad con otras materias y marcos actuales en la esfera de la enseñanza, especialmente la Educación para la Ciudadanía Mundial.

3.1 Uso de un planteamiento basado en los derechos humanos

Marco

Un planteamiento basado en los derechos humanos es un marco conceptual basado en estándares generalmente aceptados en materia de derecho humanos, y dirigido a crear una sociedad que respete, proteja y garantice el cumplimiento de los derechos humanos para todos. Este enfoque reconoce que las ideas de base del antisemitismo se oponen a, socavan y violan los principios de los derechos humanos fundamentales. Un planteamiento para la educación basado en los derechos humanos debe por tanto traer consigo medidas para la erradicación de las manifestaciones del antisemitismo y proteger la dignidad de todas las personas⁴⁴.

42 UNESCO: Convención relativa a la Lucha contra las Discriminaciones en la Esfera de la Enseñanza, París, 1960, [en línea] <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000114583_spa.pdf>.

43 Decisión del Consejo Ministerial de la OSCE núm. 10/07, *Tolerancia y no discriminación: Promoción de la comprensión y el respeto mutuos*, Madrid, 30 de noviembre de 2007, [en línea] <<https://www.osce.org/es/mc/29454?download=true>>.

44 *Understanding Anti-Semitic Hate Crimes and Addressing the Security Needs of Jewish Communities: A Practical Guide* (Varsovia: OIDDH, 2017), pág. 8; Graham, D. y Boyd, J.: *Understanding Antisemitic Hate Crime: Do the Experiences, Perceptions and Behaviours of Jews Vary by Gender, Age and Religiosity?* Institute for Jewish Policy Research, 2017, [en línea] <<http://www.osce.org/odihr/320021>>.

Utilizar la educación basada en los derechos humanos como enfoque para abordar el antisemitismo incluye la educación en los derechos humanos *con la ayuda de* los derechos humanos y *a favor de* los derechos humanos del modo siguiente:

Educación en los derechos humanos que enseña a los alumnos sus derechos, incluido el derecho a la información —de varias fuentes nacionales e internacionales—, el derecho a la libertad de credo o religión y a la libertad de expresión⁴⁵, y cómo el antisemitismo viola los derechos del individuo y la responsabilidad común de defender los derechos.

Educación con la ayuda de los derechos humanos que garantiza que las esferas de la enseñanza protegen los derechos humanos de los estudiantes, incluido el derecho de los alumnos judíos a aprender en un entorno libre de antisemitismo.

Y la educación a favor de los derechos humanos que capacita a los alumnos a ejercitar sus derechos y a defender los derechos del prójimo, lo cual incluye hacer frente a, prevenir y reaccionar ante el antisemitismo.

Ejemplo de buenas prácticas: Noruega

El gobierno noruego adoptó el Plan de Acción contra el Antisemitismo (2016-2020), que compromete al Gobierno a combatir el antisemitismo y a conservar el patrimonio hebreo. El planteamiento interministerial encabezado por el Ministerio de Gobierno Local y Modernización formula programas educativos para combatir el antisemitismo, mantiene y garantiza financiación para promover la cultura y las tradiciones hebreas, y supervisa e investiga incidentes antisemitas en Noruega. El Plan hace especial hincapié en que “las escuelas desempeñan un papel central en enseñar a los alumnos a respetar y a reconocer la diversidad, y les enseña a vivir en una ‘comunidad de desacuerdo’”. Esto guarda relación estrecha con la enseñanza de la democracia y de los derechos humanos, mandatos formalizados tanto en la cláusula de los objetivos de educación en Noruega como en el apartado general de los planes de estudio para la enseñanza básica.”

Para más información: <https://www.regjeringen.no/contentassets/dd258c081e6048e2ad0cac9617abf778/action-plan-against-antisemitism.pdf>

<https://www.regjeringen.no/contentassets/dd258c081e6048e2ad0cac9617abf778/action-plan-against-antisemitism.pdf>

Cómo

La educación en los derechos humanos se refiere a actividades de enseñanza que fomenten el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y cuya finalidad sea prevenir violaciones de los derechos humanos al facilitar a los alumnos conocimientos, competencias y concepciones que los capaciten e inspiren a contribuir a

45 Si bien la libertad de expresión incluye el derecho a ser crítico con las religiones y los grupos étnicos, desde una perspectiva amplia, la libertad de expresión y la libertad de religión o creencias deben verse como derechos indivisibles e interrelacionados que trabajan juntos para superar la ignorancia y promover la paz, la tolerancia y el diálogo entre colectivos. El derecho internacional prescribe ciertas limitaciones permisibles sobre la libertad de expresión. Véase el ICCPR, o. cit., nota 2, artículos 18, 19 y 20, [en línea] <<https://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CCPR.aspx>>.

una cultura de los derechos humanos⁴⁶. La educación en los derechos humanos reconoce la importancia del papel que desempeña la educación en el desarrollo personal, la plena inclusión y la participación equitativa⁴⁷ al orientar a los alumnos a reconocer y adoptar valores sociales fundamentales y, en este caso, a evitar los prejuicios y conductas antisemitas.

Los temas dentro de la educación en los derechos humanos, tales como la lucha contra el antisemitismo, en ocasiones pueden generar polémica y propiciar un ambiente en el que se pueden caldear los ánimos en las aulas, que suelen ser un microcosmos de la sociedad en general. Aunque para algunos docentes, personas o equipos encargados de la configuración de planes de estudios o políticas educativas esto pueda resultar abrumador, existen muchos puntos básicos de partida y técnicas pedagógicas para introducir el tema del antisemitismo en las aulas de forma segura y compasiva (véase el Capítulo 4).

Ejemplo de buenas prácticas: Consejo de Europa

El Consejo de Europa publicó en 2015 un manual de capacitación profesional para los docentes *Living with Controversy - Teaching Controversial Issues Through Education for Democratic Citizenship and Human Rights (EDC/HRE)* [*Convivir con la controversia: Cómo enseñar temas polémicos mediante la educación para la ciudadanía democrática y los derechos humanos*]. En él se reconoce que aprender a entablar un diálogo con personas cuyos valores son distintos a los propios y aprender a respetarlos es crucial en un proceso democrático y esencial para la protección y el refuerzo de la democracia, y para fomentar una cultura de los derechos humanos. Dicho manual describe competencias específicas personales, teóricas y prácticas del profesorado que son necesarias, y sugiere técnicas de preparación y pedagógicas que pueden ser de utilidad en el aula de cara a un aprendizaje activo y participativo y una implicación en los temas de la “vida real”.

Para más información: <https://rm.coe.int/16806948b6>

3.2 Desarrollo de la resiliencia de los alumnos y la no exacerbación del problema

La educación no puede erradicar del todo los prejuicios o las conductas discriminatorias, pero sí puede motivar a los alumnos a desarrollar las competencias necesarias para identificar y rechazar aquellos de forma activa. Asimismo, la educación genera condiciones que dificulten la proliferación de los prejuicios y las conductas discriminatorias dentro de la comunidad escolar, incluidos el antisemitismo. Para lograrlo, las políticas de enseñanza deben garantizar que los entornos escolares acrecientan la resiliencia del alumnado ante el antisemitismo, el racismo y otras

46 Asamblea General de las Naciones Unidas: Resolución sobre Educación y Formación en materia de Derechos Humanos A/Res/66/137, Art. 5.

47 Este principio también está respaldado por la Convención sobre los Derechos del Niño, artículo 29 (1), Resolución 44/25 de la Asamblea General de 20 de noviembre de 1989, [en línea] <<https://www.ohchr.org/sp/professionalinterest/pages/crc.aspx>>.

formas de intolerancia, y que, bajo ninguna circunstancia, exacerban el problema⁴⁸ —ni producen ni tampoco intensifican actitudes intolerantes hacia otros individuos o grupos—.

Las redes sociales facilitan el acceso a la retórica antisemita para ejercer influencia sobre los alumnos. La resiliencia a ese tipo de discurso implica conocer que se trata de mensajes simplistas y unidimensionales que difunden la difamación y fomentan los prejuicios, la discriminación e incluso la violencia, y que no se fundamentan en pruebas⁴⁹. La enseñanza debe ayudar a los alumnos a desarrollar una serie de capacidades para conocer esos riesgos y para evitar la adopción de conductas tendenciosas. Esto lo puede hacer ayudando a los alumnos a desarrollar características de resistencia y a actuar con lógica, conocimientos y entendimiento en vez de miedo y desinformación.

A los efectos, la pedagogía puede ayudar a los alumnos a desarrollar competencias cognitivas, sociales y emocionales con el objeto de resistir el embate de tales puntos de vista simplistas. Este conjunto de competencias de resistencia incluyen la capacidad de razonar de forma crítica, de ser conscientes de las tendencias prejuiciosas inherentes a todo ser humano, de ponderar la evidencia para distinguir hechos de prejuicios, y de comprender y evaluar una gran variedad de puntos de vista. La escuela es el entorno en el que los alumnos pueden aprender a cómo transformar su comprensión sobre un controvertido tema de derechos humanos, como el antisemitismo, a la práctica.

Ejemplo de buenas prácticas: Estados Unidos de América

La Liga Antidifamación lanzó en 1985 la campaña *A World of Difference [Una enorme diferencia]*, la cual produjo la creación del instituto A World of Difference Institute. En la actualidad, el Instituto es el proveedor líder de educación sin prejuicios en América del Norte y está enérgicamente comprometido con el desarrollo de resiliencia contra discursos tendenciosos. Los programas y recursos de formación interactiva del Instituto se diseñaron para “reconocer los prejuicios y el perjuicio que eso causa a las personas y a la sociedad, para aprender a concebir el valor y las ventajas de la diversidad, mejorar las relaciones intergrupales y enfrentarse al racismo, al antisemitismo y a cualquier otra forma de intolerancia⁵⁰”. Los recursos del Instituto han sido utilizados por colegios, universidades, corporaciones, agencias del orden público y organizaciones comunitarias en los Estados Unidos, y se han adaptado a otras regiones del mundo.

Para más información: <https://www.adl.org/who-we-are/our-organization/signature-programs/a-world-of-difference-institute>

48 *Preventing violent extremism through education: A guide for policymakers* (París: UNESCO, 2017), pág. 22, [en línea] <<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002477/247764e.pdf>>.

49 Medidas para tratar el tema de la resiliencia ante los movimientos de extrema violencia pueden leerse en *Informe del Secretario General de las Naciones Unidas. Plan de Acción para Prevenir el Extremismo Violento*, A/70/674, diciembre de 2015.

50 Anti-Defamation League: A World of Difference Institute, [en línea] <<https://www.adl.org/who-we-are/our-organization/signature-programs/a-world-of-difference-institute>>.

3.3 Cómo promover el pensamiento crítico

Definición de pensamiento crítico

El pensamiento crítico es un ejemplo de reflexión avanzada que permite a una persona efectuar una evaluación analítica, racional y franca de un tema concreto y de formarse una opinión basada en la posibilidad de conclusiones nuevas y diferentes. El pensamiento crítico es esencial cuando evaluamos aspectos complejos de los derechos humanos como el antisemitismo.

El pensamiento crítico permite a los alumnos lo siguiente:

- Comprender la relación lógica entre ideas.
- Identificar, construir y evaluar argumentos.
- Detectar incongruencias y errores típicos del razonamiento.
- Y reflexionar sobre la justificación de las creencias y los valores propios⁵¹.

Los alumnos que desarrollan competencias en pensamiento crítico podrán seguramente comprender mejor el antisemitismo cognitivamente y socio-emocionalmente, y desarrollar una resistencia ante ese prejuicio. Asimismo, estarán bien dispuestos a comprender toda una serie de otros fenómenos sociales, incluidas otras formas de prejuicio, y a desarrollar las formas necesarias de resiliencia.

La guía de la UNESCO en materia de educación para la ciudadanía mundial (ECM) sugiere: “Los estudiantes deberían desarrollar sus capacidades de indagación crítica (por ejemplo, dónde encontrar información y cómo analizar y utilizar los hechos), su alfabetización mediática⁵² y de la manera en que la información es mediatizada y comunicada⁵³”. Por tanto, la alfabetización mediática e informacional facilita una de las muchas formas de impartir el pensamiento crítico. Los alumnos deben asimismo aplicar ese pensamiento crítico a su propia actitud y conducta y resulta, por ende, una herramienta importante para el descubrimiento de sus propios estereotipos y actitudes no democráticas, a la vez que examina cómo se manifiesta la intolerancia en la sociedad en general.

Las prácticas y políticas de enseñanza deberían derivarse de este objetivo. Por ejemplo, al animar a los alumnos a utilizar sus competencias de pensamiento crítico, los docentes deberían evitar un didacticismo severo. En vez de ello, los educadores deberían brindar oportunidades a los alumnos para debatir problemas, analizar ejemplos, cuestionar información que se les hubiera presentado y razonar de forma crítica, solos o en grupos. De moderarse competentemente con el fin de evitar que las personalidades más fuertes dominen el debate o que exista cierta presión social de adaptación, las actividades en

51 Véase *What is critical thinking?* [en línea] <<http://philosophy.hku.hk/think/critical/ct.php>>.

52 Con la invención de la radio y la televisión a principios del siglo XX y la explosión de nuevas tecnologías mucho más tarde en ese mismo siglo, se nos presenta todo un conjunto de conocimientos sobre el pensamiento crítico y de consulta bajo el epígrafe de “alfabetización informacional” o “alfabetización mediática”. La UNESCO utiliza un término genérico AMI que es la alfabetización mediática e informacional o MIL, en inglés, a la vez que reconoce el papel clave de la tecnología en los medios y la información en todas sus formas. El apartado 4.1.4 siguiente tratará este tema: Prevención del antisemitismo mediante la alfabetización mediática e informacional.

53 *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje* (París: UNESCO, 2015), pág. 23, [en línea] <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233876>>.

pareja y en grupos pueden estimular el desarrollo de un pensamiento avanzado y unas competencias de liderazgo. Estos planteamientos requieren plazos más dilatados y competencias de moderación efectivas, pero el impacto del resultado de ese aprendizaje puede ser más contundente.

Incentivación a la autorreflexión para educadores y alumnos

El desarrollo de la capacidad de resiliencia ante cualquier prejuicio, incluido el antisemitismo, exige un grado de autorreflexión concentrada por parte tanto de los alumnos como de los docentes con el objeto de examinar cuestiones complejas a través de una lente personal clara y objetiva. La autorreflexión es una herramienta pedagógica recomendada que puede ayudar a los educadores y a los estudiantes a analizar su conducta y sus creencias y a identificar cualquier prejuicio oculto que pudiesen tener.

Los educadores deberían hacer ejercicios de autorreflexión con el fin de cuestionar y en última instancia reforzar la práctica y motivación didácticas. Para retar a los alumnos y ayudarles a identificar prejuicios internos y externos, los docentes tendrán primero que vivir ellos mismos este proceso. Un método posible que pueden utilizar para hacerse autorreflexivos es seguir el proceso siguiente de tres pasos⁵⁴. Los educadores deberían:

1. Examinar las acciones propias, cuestionar los métodos propios y decidir cuándo es necesario mejorar las prácticas de su enseñanza.
2. Buscar mentores que les apoyen. Los mentores pueden compartir una perspectiva independiente sobre las decisiones por las que hubieran optado los docentes y pueden ofrecerse como espejo necesario en el que los docentes vieran reflejadas esas decisiones en su práctica educativa.
3. Retarse a descubrir imparcialidades, prejuicios y pensamiento estereotípico subyacentes que pudiesen tener.

Los educadores tienen la enorme responsabilidad de orientar a sus alumnos en la lucha contra los estereotipos y los prejuicios. Consecuentemente, retarse a sí mismos en primer término puede suponer un proceso catártico.

Ayudar a los alumnos a participar en actividades de autorreflexión les permite tanto desarrollar las capacidades de pensamiento crítico como la inteligencia emocional. Cuando los alumnos reconocen los sentidos propios y ajenos sobre este u otros temas difíciles es cuando se produce un aprendizaje en profundidad, e incluso se identifican prejuicios ocultos que podrían decidir transformar.

54 Sansbury, Sarah: *Reflection: Crucial for Effective Teachers*, sitio web Teaching Tolerance, 29 de diciembre de 2011, [en línea] <www.tolerance.org/magazine/reflection-crucial-for-effective-teachers>.

Ejemplos de actividades de reflexión para los alumnos

Diario del alumno

Integrar en las clases tiempo de registro de diario que permita a los alumnos:

- ✎ Tener tiempo para reflexionar y procesar aspectos complejos de los derechos humanos.
- ✎ Y usar las competencias de pensamiento crítico para evaluar pensamientos y formular opiniones.

Creación de autorretratos escritos o ilustrados

Apoyar a los alumnos en la creación de autorretratos que les permita:

- ✎ Desarrollar conciencia de sí mismos mientras reflexionan acerca de las diversas facetas que componen sus identidades.
- ✎ E identificar y reconocer la variedad de elementos componentes; es decir, experiencia, creencias, narración social, preferencias, aversiones, etc.

Cuando se hayan completado los autorretratos y, si fuera adecuado, dadas las sensibilidades de algún grupo concreto de alumnos, aquellos se pueden exhibir en el aula. Las actividades secundarias podrían ser:

- ✎ Recorrido de la galería de autorretratos en el aula para examinarlos y posiblemente hacer una crítica. Las críticas no deben centrarse en el talento artístico, sino en la capacidad del espectador de aprender acerca de la identidad del artista. Se recomienda que los alumnos rellenen una hoja de trabajo sobre ese recorrido conforme analizan la muestra e intentan identificar los atributos únicos de sus iguales. La hoja de trabajo podría incluir ejemplos de elementos a identificar como intereses, sexo, religión, ideales, pasatiempos, lengua, cultura, etc.
- ✎ El debate después de recorrer la galería puede centrarse en el reconocimiento de las identidades varias que componen la clase.

Registros del diario posteriores a la autorreflexión en las que los alumnos pueden considerar preguntas como:

- ✎ ¿Qué he aprendido de la autopercepción de identidad que no sabía antes de este proyecto?
- ✎ ¿Qué he aprendido sobre mis iguales que no sabía hasta ver la exposición?
- ✎ ¿Es mi clase representativa de la diversidad del mundo actual?

Es importante que el educador evalué la madurez y las sensibilidades del grupo de alumnos con el que trabaja cuando deba decidir hasta dónde es útil compartir los resultados de la actividad de autorreflexión en grupo o individual.

Abordaje de la complejidad

Las lecciones que exploran la singular complejidad del antisemitismo —y la complejidad de la historia y las experiencias del pueblo hebreo— desarrollan la capacidad de los alumnos de relacionarse de forma reflexiva y crítica con muchos asuntos de proyección mundial, y pueden motivarles a participar en una acción civil fundamentada y determinada. A fin de que los alumnos obtengan una concepción tangible del antisemitismo, las lecciones deberían incluir diferentes puntos de vista sobre las tensiones sociales y políticas que avivan los prejuicios y los puntos de vista que sirven para desmentirlos y desactivarlos. Conforme los alumnos utilicen las competencias en pensamiento crítico durante estos ejercicios, comprenderán mucho mejor las complejidades del antisemitismo y otras formas de prejuicios que se blanden contra colectivos, y por qué un planteamiento basado en los derechos humanos es tan importante para atajarlos.

Ejemplos de esas actividades durante la lección incluyen:

- Los alumnos identifican ejemplos de intolerancia actual hacia los judíos y otros colectivos que se enfrentan a prejuicios, y examinan el contexto histórico de esos prejuicios y sus similitudes y diferencias⁵⁵.
- Los alumnos examinan cómo los diversos recursos de los medios de comunicación representan a los judíos e identifican si se reconoce a los judíos como miembros ordinarios de la sociedad, como estereotipos antisemitas o solamente en determinados contextos lo que implica visiones simplistas o limitadas de la experiencia de los judíos a lo largo de la historia —como judíos retratados singularmente como personajes bíblicos, como víctimas del Holocausto o como actores en el conflicto de Oriente Próximo—.

Ejemplo de buenas prácticas: Francia

El centro en recuerdo del Holocausto, *Mémorial de la Shoah*, ha formulado seminarios educativos para docentes y alumnos sobre el tema de las teorías conspirativas en las redes sociales y su vínculo al antisemitismo. Con ejemplos de las redes sociales (mensajes, fotomontajes y vídeos), los participantes aprenden a identificar y a desmontar las teorías conspirativas y representaciones y los estereotipos afines y falsos. Los seminarios tienen la intención de estimular el pensamiento crítico y la participación activa, y animar a la comprobación de los hechos y a la cautela al tratar con comunicaciones digitales.

Para más información: <http://www.memorialdelashoah.org/pedagogie-et-formation/activites-pour-le-secondaire/ateliers-pedagogiques.html>

⁵⁵ Debemos entender las diferentes formas de prejuicio utilizando su propia justificación y en su contexto si necesitan ser contrarrestadas. Por ejemplo, es importante que los alumnos comprendan que el antisemitismo a menudo convive con la integración social de los judíos en todas las capas de la sociedad, a diferencia de otros tipos de discriminación. Los educadores deben abordar esas diferencias con cuidado para no exacerbar los estereotipos al intentar compararlos. Véase *El tratamiento del antisemitismo en la enseñanza. ¿Por qué y cómo? Guía para educadores*, o. cit., nota 32, pág. 5.

3.4 Integración de un enfoque de género para desenmascarar prejuicios

Educación con un enfoque de género es esencial para que los alumnos empiecen a concebir la dinámica de la identidad en general; y la adopción de esta perspectiva puede asimismo ser útil porque pone de relieve ante los educadores planteamientos pedagógicos probados que pueden adaptarse para desenmascarar otros prejuicios o tipos de discriminación. Es importante que tanto los responsables de la formulación de políticas como los educadores se planteen la importancia de intersecciones, similitudes y diferencias entre los sexos, de raza y otros ejes de desigualdad o prejuicios, incluido el antisemitismo.

Ejemplo de buenas prácticas: European Association for Gender Research, Education and Documentation

La Asociación Europea para la Investigación, Educación y Documentación de Género (ATGENDER, por sus siglas en inglés) es una asociación abierta para académicos, profesionales, activistas e instituciones en la esfera de los estudios de la mujer y de género, de la investigación feminista, de los derechos de la mujer, la igualdad de género y la diversidad. Ofrece a los educadores un abanico de recursos y material didáctico que pueden descargarse gratuitamente, incluida la serie de libros *Teaching with Gender*, la cual presenta una gran variedad de prácticas didácticas. Entre los títulos disponibles: *Teaching 'Race' with a Gendered Edge*, *Teaching Against Violence*, *Teaching Intersectionality*, etc.

Entre los muchos objetivos de la Asociación consta el reconocimiento de desigualdades pasadas y presentes, expropiaciones y exclusiones en Europa y en otros lugares, y la lucha contra ellas, aprender a reconocer, solidarizarse y acoger otras luchas similares, y crear un espacio para las conversaciones y críticas complicadas.

Para más información: <https://atgender.eu/category/publications/volumes/>

3.5 Afianzar la complementariedad con la educación para la ciudadanía mundial

Las políticas de enseñanza deberían estimular respuestas frente al antisemitismo, que se integraran exhaustivamente y a la perfección en todos los esfuerzos dirigidos a garantizar que todos los alumnos se benefician de un entorno seguro conducente a su salud, bienestar y aprendizaje. Igualmente, la prevención del antisemitismo debería formar parte de las políticas de enseñanza con el fin de garantizar que el contenido educativo y los enfoques de enseñanza y aprendizaje fomentan conocimientos, habilidades, competencias y conductas a favor de culturas democráticas, de la paz y de la ciudadanía mundial, o destinadas a prevenir la violencia en términos generales.

Por tanto, los planteamientos educativos ante el antisemitismo están estrechamente vinculados con materias afines, como las siguientes:

- **Educación para la ciudadanía democrática** que instruye sobre derechos y responsabilidades democráticos, estimula el respeto a la diversidad y promueve el estado de derecho.
- **Educación acerca del Holocausto y genocidio** que instruye sobre casos de genocidio, su historia, etiología, instigación, naturaleza, sus manifestaciones y su impacto.
- **Educación para prevenir el extremismo violento** cuya intención es gestar las condiciones que desarrollan las defensas de los alumnos contra el extremismo violento y afianzan su compromiso con la no violencia y la paz⁵⁶.

En términos más generales, los educadores y los responsables de la formulación de políticas pueden interpretar la enseñanza como instrumento de prevención y respuesta frente al antisemitismo como elemento complementario a y/o componente de la ECM — un planteamiento educativo que potencia el sentido de los alumnos de pertenencia a una comunidad más grande y a la humanidad común⁵⁷.

Dimensiones conceptuales de la educación para la ciudadanía mundial⁵⁸

El objetivo de la educación para la ciudadanía mundial es capacitar a los estudiantes para que se impliquen y adopten un papel directo local y mundialmente con el fin de enfrentarse a y resolver los retos mundiales y, en último término, que se conviertan en colaboradores proactivos de un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible. La educación para la ciudadanía mundial se compone de tres dimensiones conceptuales:

“Cognitiva: Adquisición de conocimientos, comprensión y desarrollo de pensamiento crítico para analizar y evaluar cuestiones mundiales así como de las interrelaciones y la interdependencia de diferentes países y grupos de población.

Socioemocional: Sentido de pertenencia a una humanidad común, compartiendo valores y responsabilidades, empatía, solidaridad y respeto de las diferencias y la diversidad.

Conductual: Acción eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial con miras a un mundo más pacífico y sostenible”.

56 *Preventing violent extremism through education: A guide for policy-makers*, o. cit., nota 48, pág. 22.

57 El marco de la UNESCO para la ECM desarrolla el conocimiento, las habilidades, los valores y las actitudes de los alumnos para garantizar un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, seguro y sostenible. Incluye la educación para la paz, cuyo objetivo es desarrollar una cultura de paz, entendida no solo como un rechazo de la violencia en favor de la resolución no violenta de conflictos, sino también como un compromiso con los principios de igualdad, libertad, justicia, estado de derecho y derechos humanos, todo lo cual allana el camino hacia una paz duradera.

58 Véase *Educación para la ciudadanía mundial: temas y objetivos de aprendizaje*, o. cit. nota 53 pág. 15

Como objetivo final, la educación sobre el antisemitismo debería producir los siguientes resultados, lo cuales son congruentes con las dimensiones conceptuales de la ECM:

Aprendizaje cognitivo acrecentado: Los alumnos comprenden el origen, la etiología, la naturaleza, la evolución y el alcance del antisemitismo, incluidos sus estereotipos, teorías conspirativas y prejuicios enraizados en la historia, en el lenguaje, en los medios de comunicación, en la sociedad y en la cultura.

Inteligencia socioemocional incrementada: Los alumnos aprecian la perspectiva del otro, desarrollan una identidad basada en elementos positivos en vez de definirse a sí mismos y a otros a través de estereotipos negativos y antisemitas.

Y conducta mejorada: Los alumnos tratan a los demás de forma equitativa e individual y, por ende, contribuyen al nivel general de tolerancia y apreciación de la diversidad en el aula y en la comunidad.

Objetivos de aprendizaje para que la educación aborde el antisemitismo y la educación para la ciudadanía mundial			
Ámbitos de aprendizaje	Educación para la ciudadanía mundial	Objetivos de aprendizaje específicos de la educación para prevenir el antisemitismo	Ejemplo de actividad
Cognitivo	Los estudiantes utilizan sus competencias de pensamiento crítico para desarrollar una comprensión a fondo de temas regionales, nacionales y locales, así como sobre la interrelación e interdependencia de diferentes países y grupos poblacionales.	Los estudiantes conciben la etiología y el desarrollo del antisemitismo y de sus manifestaciones en el contexto de la sociedad propia y ajena y a lo largo de distintas épocas. Asimismo, los estudiantes utilizan sus competencias de pensamiento crítico en técnicas de autorreflexión con el objeto de evaluar las propias presuposiciones sobre el comportamiento humano.	Los alumnos podrían reflexionar sobre los factores que influyen en la conducta y en los eventos humanos, en contextos históricos o modernos. Por ejemplo, lo pueden hacer al estudiar algún incidente antisemita reciente en su país o en un país vecino. Pueden trabajar en pareja o en grupos reducidos para identificar las diversas perspectivas de los implicados en el incidente y, luego, reflexionar sobre las opciones elegidas y qué es lo que influye en la conducta de las personas durante los incidentes.

Ámbitos de aprendizaje	Educación para la ciudadanía mundial	Objetivos de aprendizaje específicos de la educación para prevenir el antisemitismo	Ejemplo de actividad
Socioemocional	Los estudiantes experimentan un sentido de pertenencia a una humanidad común, desarrollan un sentimiento de empatía, y respeto de las diferencias y la diversidad.	Los estudiantes sienten empatía por aquellos que han sido o son excluidos, o que han sufrido o sufren violaciones de los derechos humanos fundamentales. Por ejemplo, durante periodos de antisemitismo intenso y los estudiantes se plantean un compromiso emocional en defensa de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación.	Los alumnos podrían reflexionar sobre el impacto que el antisemitismo ejerce en las personas de la sociedad propia y ajena; podrían hacerlo comparando las experiencias varias de hombres y mujeres, y las respuestas al antisemitismo, así como reflexionando sobre la respuesta propia ante el antisemitismo moderno. Los alumnos podrían escuchar testimonios en informes de los medios, consultar con organizaciones y comunidades hebreas, leer literatura relevante, escuchar música, crear o apreciar arte visual, etc.
Conductual	Los estudiantes actúan de forma eficaz y responsable en el ámbito local, nacional y mundial con miras a crear un mundo que respete los derechos humanos.	Los estudiantes supervisan las manifestaciones de antisemitismo y otras formas de prejuicios y discriminación, y se plantean los esfuerzos ajenos para combatirlos mientras reflexionan sobre valores y acciones propias y actúan para influir en su grupo de iguales o comunidades.	Los alumnos podrían plantearse las acciones de personajes de la historia quienes se manifestaron contra el antisemitismo — por ejemplo, Emile Zola o el Papa Juan Pablo II— e identificar ejemplos de antisemitismo actual en su entorno comunitario y en el ámbito digital. Pueden responder con un rechazo público o privado, o aprendiendo a denunciar incidentes a través de los mecanismos competentes o a enfrentarse al antisemitismo en línea, o incitar a otros a seguir su ejemplo y movilizarse al expresar solidaridad con los afectados.

4.

**CÓMO INSTRUIR A LOS
ALUMNOS SOBRE EL
ANTISEMITISMO**

4.1 Principales materias y dificultades

4.1.1 Cómo instruir a los alumnos sobre los estereotipos antisemitas

Una cuestión pedagógica

Los educadores deberían emplear una pedagogía específica para impedir que los estudiantes desarrollen estereotipos antisemitas, y para que los identifiquen y los reduzcan en caso de que surgiesen.

Metodología muestra de cómo educar a los alumnos acerca de los estereotipos⁵⁹

- **Indagar en la historia de los estereotipos.** Los educadores pueden moderar un debate sobre estereotipos y el grupo puede compartir ejemplos de estereotipos vistos u oídos. Una vez que la clase hubiera identificado un estereotipo, el educador tendrá la oportunidad de guiar a los alumnos en la exploración de la historia y los orígenes del estereotipo. El educador debería dirigir a los alumnos en el aprendizaje de la evolución del estereotipo y de las falsas premisas o situación histórica originaria del estereotipo. Este proceso mediante el cual los alumnos siguen el origen y la trayectoria de un estereotipo tiende a difuminar el estereotipo y a restarle fuerza, de modo que los alumnos y otros integrantes de la comunidad ya no lo usen para hacer daño.
- **Examinar el papel de las dinámicas de poder en los estereotipos.** El ser humano está programado para clasificar al prójimo en grupos. Esto puede llevarnos a la simplificación excesiva de la imagen del grupo en cuestión. Cuando se difunde esa limitada imagen y esta empieza a definir el grupo, desemboca en un estereotipo que a veces conduce a un prejuicio contra el grupo. Conforme se propaga el estereotipo, este puede adquirir fuerza y posteriormente reducir el poder del grupo en cuestión a favor de un auge de poder del grupo que transmite el estereotipo. Para resaltar la cuestión, los educadores pueden orientar a los alumnos a través de un proceso de aprendizaje sobre cómo los estereotipos crecen con el tiempo, y ahondar en el papel de las dinámicas de poder en los estereotipos y si ello afecta y cómo lo hace al disfrute individual de los derechos humanos.
- **Reconocimiento de la responsabilidad común en el rechazo del estereotipo.** Los educadores deberían motivar a que los alumnos aceptasen la responsabilidad común de identificar y desmontar estereotipos. Mediante el proceso de identificación, estudio y desactivación de estereotipos dañinos de su espacio de aprendizaje, los alumnos podrán asimismo identificar los prejuicios personales propios, de los que igual no se han percatado en sí mismos ni en su comunidad, y que podrían ejercer un impacto negativo en las personas judías a su alrededor, como sus iguales judíos en el aula. La responsabilidad común entre los alumnos ocasiona un ambiente de apoyo en las aulas y anima al trabajo en equipo; especialmente, entre alumnos que anteriormente hubiesen sentido algún prejuicio entre sí.

59 Sección principalmente derivada de la labor de Gold, Jonathan, *Teaching About Stereotypes 2.0*, sitio web Teaching Tolerance, 11 de enero de 2016, [en línea] <<https://www.tolerance.org/magazine/teaching-about-stereotypes-20>>.

Las metodologías eficaces para enseñar a los alumnos qué son estereotipos antisemitas incluyen la indagación en la historia de los estereotipos, el examen del papel de las dinámicas de poder en los estereotipos y el reconocimiento de la responsabilidad común de identificar y rechazar los estereotipos. Los educadores pueden valerse de ejercicios creativos para explorar estos y otros temas relacionados con los estereotipos. Por último, los educadores deberían emplear un conjunto de directrices pedagógicas como piedra angular de toda enseñanza en materia de estereotipos antisemitas.

Definición de estereotipos y prejuicios

Un estereotipo es la imagen simplificada en exceso de un grupo determinado de personas. Los prejuicios son un sentimiento acerca de un grupo de personas o de un individuo dentro de ese grupo basado en un estereotipo.

Las personas suelen reírse o rechazar los estereotipos. Sin embargo, los estereotipos espolean los prejuicios y suponen un peligro en las aulas. Según Clyde Steele, “la amenaza de un estereotipo” es “hallarse en una situación o hacer algo ante lo cual es relevante el estereotipo negativo sobre [una] identidad⁶⁰.” Cuando un alumno se enfrenta a la amenaza de un estereotipo, la ansiedad que genera esa suposición negativa aumenta el estrés cognitivo. Es esencial que los educadores identifiquen los estereotipos en sus aulas y que los repudien con la finalidad de reducirlos.

Ejemplos de ejercicios para cuestionar y prevenir los estereotipos antisemitas

Los formuladores de los planes de estudios pueden incorporar ejercicios creativos y contenidos que reten a los estudiantes y que impidan que estos incuben estereotipos antisemitas:

Tipo de ejercicio	Ejemplo de ejercicios que pueden utilizar los educadores
Uso de testimonios personales	<p>Compartir testimonios personales que resalten lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La diversidad dentro del mundo hebreo, lo que demuestra que los judíos, como otras personas de otros orígenes, representan una gran variedad de creencias y prácticas religiosas o ninguna en absoluto. • Las similitudes entre los judíos y otros colectivos: culturales, socioeconómicas, geográficas, lingüísticas y demás características. • Y personas judías y otras personas de diversas comunidades religiosas o culturales quienes han ejercido efectos positivos en ámbitos locales, nacionales o internacionales.

60 Steele, C.M., Spencer, Steven J. y Aronson, Joshua: *Contending with Group Image: The Psychology of Stereotype and Social Identity Threat*, en Zanna, Mark. P. (ed.), *Advances in experimental social Experimental Social Psychology* Vol. 34 (Ámsterdam: Academic Press, 2002), págs. 379-440.

Tipo de ejercicio	Ejemplo de ejercicios que pueden utilizar los educadores
Integración en las lecciones de historia	<ul style="list-style-type: none"> • Instruir sobre la historia del pueblo judío en las escuelas como parte de la materia de historia local, nacional o internacional, incluida la historia del Estado de Israel y de la situación palestino-israelí, con enfoque multilateral⁶¹. • Individualizar la historia y aportar historias personales de personas judías, personas ordinarias y personajes famosos que hayan contribuido al mundo de la ciencia, el arte, la filosofía, etc. • Plantear cómo los diversos estereotipos socialmente aceptados han afectado y afectan a los derechos de hombres, mujeres y miembros de determinadas comunidades o grupos (incluidos los judíos) en distintos momentos de la historia y en la actualidad. • E incluir lecciones sobre antisemitismo anterior y posterior al Holocausto hasta el día de hoy, lo que no debe reemplazar las lecciones esenciales sobre el Holocausto.
Uso de ejemplos para desmentir teorías conspirativas	<ul style="list-style-type: none"> • Que los alumnos trabajen en equipo para explorar los orígenes de algún estereotipo o teoría conspirativa⁶². • Durante el proceso de investigación, que los alumnos configuren una lista de ejemplos que demuestren el impacto negativo de las teorías conspirativas. • Gestar colaboraciones de aprendizaje entre los alumnos para instigar la responsabilidad común al colaborar en la tarea y al procesar la información en conjunto⁶³. • Y animar a los alumnos a ver cómo las narrativas evolucionan con el tiempo, convirtiendo un elemento verdadero fuera de contexto en una opinión simplista y estereotípica.
Actividades centradas en la diversidad de identidades del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Los alumnos pueden crear autorretratos (en forma de textos escritos, cuadros, poemas, etc.) para reflexionar sobre la diversidad de identidades propias. • Que los alumnos presenten los autorretratos y encomendarles que identifiquen la diversidad del aula. Por ejemplo, razas, colores, idiomas, nacionalidad, origen nacional o étnico, religión, cultura, sexo, orientación sexual, pasatiempos, intereses, ideales e idiosincrasias.

61 Para una bibliografía exhaustiva de fuentes de información contextual, véase la Yale Library Near Eastern Collection, [en línea] <<https://www.library.yale.edu/neareast/politics1.html>>.

62 El resultado más probable es que se darán cuenta de que no hay pruebas suficientes para sostener el estereotipo o la teoría conspirativa y podrán desacreditarlos.

63 En teoría, es más probable que continúen utilizando este conjunto de habilidades de investigación activa, ya que están expuestos a otras teorías conspirativas, y no desarrollarán pensamientos estereotípicos y prejuicios que puedan atraerlos hacia puntos de vista extremistas.

Tipo de ejercicio	Ejemplo de ejercicios que pueden utilizar los educadores
	<ul style="list-style-type: none"> • Guiar a los alumnos para que identifiquen determinados aspectos de los autorretratos que pudiesen revelar o suscitar un estereotipo. Para ello, pida a los alumnos que se centren en quiénes son y en qué factores influyen en la formación de su identidad, incluidas las opciones internas propias y las presiones externas. • Y explorar la relación entre la autopercepción del alumno acerca de algunas características particulares y la percepción ajena con el fin de demostrar cómo se construyen las narraciones sociales.

Directrices pedagógicas para educar a los alumnos en materia de estereotipos antisemitas

Las siguientes directrices ofrecen a los instructores instrumentos pedagógicos para abordar el antisemitismo en las aulas o en otros espacios de enseñanza⁶⁴.

Confeccionar el programa a medida individual de cada clase: Al inicio del curso escolar, los docentes deberán intentar dar respuesta a las siguientes preguntas con el fin de adaptar su estilo de instrucción sobre el antisemitismo a los estudiantes de su clase en concreto:

- ¿Quiénes son los alumnos? ¿Cuál es su origen?
- ¿Se han producido incidentes antisemitas recientemente u otras formas de intolerancia en la zona?
- ¿Han tenido vivencias anteriores con el antisemitismo o con la comunidad judía?
- ¿Han tenido experiencia con alguna otra forma de intolerancia?
- ¿Qué tipos de prejuicios pueden presentar los miembros del grupo, en conjunto o individualmente?
- ¿Cuál es la historia de su propia localidad, especialmente en lo concerniente a la historia del pueblo hebreo?

Propiciar un ambiente en el aula conducente al diálogo respetuoso y al debate abierto:

Los docentes deben hacer de las aulas espacios donde los alumnos puedan debatir temas delicados, incluidos los estereotipos y los prejuicios. Los docentes deben fijar unas reglas de base para que los alumnos puedan compartir opiniones y experiencias sin miedo a la humillación ni al ridículo. Los docentes deben insistir en el respeto mutuo a fin de propiciar un espacio seguro y de confianza en el aula para todos los participantes⁶⁵. Un ejemplo de creación de espacio seguro en el aula es delegar en los alumnos la responsabilidad común de la formulación de las reglas de participación para el respeto mutuo. Conforme se trabaja en conjunto como clase para formular dichas reglas, los alumnos ya están creando simultáneamente un entorno que incluye todas sus voces,

⁶⁴ Sugerencias extraídas de *El tratamiento del antisemitismo en la enseñanza. ¿Por qué y cómo? Guía para educadores*, o. cit, nota 32.

⁶⁵ Para recomendaciones prácticas sobre cómo llevar los debates en clase, véase *A Teacher's Guide on the Prevention of Violent Extremism* (París: UNESCO, 2016), [en línea] <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pfoo00244676?posInSet=3&queryId=e6cf2ce0-4212-447d-857c-411a6e8873a3>>.

así como un entorno que motiva al desarrollo de cualidades de liderazgo y que respeta los derechos humanos.

Comentar patrones de estereotipificación antes de iniciar el debate de estereotipos concretos: Los docentes deben organizar debates en torno a patrones generales de estereotipificación como punto de partida para concienciar acerca de estereotipos concretos, incluido el antisemitismo. Esto puede suponer el uso de ejemplos de tipos de estereotipos y patrones relacionados para orientar a los alumnos en la concepción del impacto negativo de los estereotipos y de los planteamientos, a menudo atractivos, simplificados ante cuestiones complejas que la estereotipificación espolea y permite.

Utilizar imágenes estereotípicas con cautela: Los docentes deberán ser muy cautelosos si deciden utilizar imágenes y fotos antisemitas. Deberán recordar que el cerebro procesa imágenes de forma distinta a las palabras y que es posible que las imágenes dejen huella en la mente de los alumnos, especialmente si los alumnos no están familiarizados con dichas imágenes. Al usar imágenes, se debe elegir el material con mucho cuidado, siguiendo una metodología recomendada, como *Teaching Tolerance*⁶⁶, para permitir a los alumnos comprender cómo las imágenes pueden distorsionar la realidad.

Los docentes que opten por las imágenes estereotípicas deberán guiar a los alumnos en el estudio de la historia del estereotipo como método para desmentir el estereotipo mediante el proceso de asimilación didáctica del mismo.

Propiciar un ambiente de aprendizaje en colaboración: Los docentes pueden ayudar a los alumnos a explorar este difícil tema dentro de un esquema de aprendizaje en colaboración que permite a los alumnos resolver cuestiones complejas mientras trabajan en grupo. Este entorno permite a los estudiantes convertirse en participantes activos de su propio proceso de aprendizaje en un ambiente que respete los derechos humanos de todos.

Ejemplo de buenas prácticas: Reino Unido

El University College London Centre for Holocaust Education [Centro para la Educación del Holocausto de UCL] ha configurado una actividad educativa, *Unlocking anti-Semitism*, que permite a los docentes abordar los estereotipos antisemitas en el aula. La actividad se desarrolla a partir de la película *Roots of anti-Semitism* y permite a los alumnos estudiar la evolución histórica de los estereotipos antisemitas, lo que les anima a analizar de forma crítica los prejuicios en general y el antisemitismo en particular. El Centro ofrece seminarios relacionados con la actividad para los docentes, y ha preparado materiales enlazados disponibles en línea de forma gratuita.

Para más información: <https://www.holocausteducation.org.uk/lessons/open-access/unlocking-antisemitism/>

⁶⁶ *Teaching Tolerance* es un proyecto de Southern Poverty Law Center en los EE.UU. fundado en 1991 para prevenir el crecimiento del odio. Véase [en línea] <<https://www.tolerance.org/professional-development>>.

4.1.2 Cómo instruir a los alumnos sobre el Holocausto

Materia histórica específica

La instrucción acerca del Holocausto —la enseñanza y el aprendizaje acerca del genocidio del pueblo judío, así como la persecución y el asesinato de otros grupos por la Alemania nazi y sus colaboradores— es una materia que se estudia detenidamente en los planes de estudios escolares de muchos países⁶⁷. Este es un avance bienvenido e importante, pero no es sustituto adecuado de la educación en materia de antisemitismo. Si el antisemitismo se aborda exclusivamente a través de la instrucción sobre el Holocausto, los alumnos podrían llegar a la conclusión de que el antisemitismo no es un problema actual o formarse una idea errónea de las formas modernas de antisemitismo.

Lo adecuado y necesario es la incorporación de lecciones sobre el antisemitismo cuando se imparte la materia del Holocausto puesto que es fundamental para comprender el contexto en el cual se produjo la discriminación, la exclusión y, en último término, la destrucción de los judíos en Europa. Igualmente, el estudio del antisemitismo debería incluir elementos de atención al Holocausto, como la máxima expresión de antisemitismo en la historia, mediante la persecución y asesinato estatalmente financiado de seis millones de judíos por la Alemania nazi y sus colaboradores.

Ejemplo de buenas prácticas: Estados Unidos de América

El United States Holocaust Memorial Museum (USHMM) [Museo Conmemorativo del Holocausto de los EE.UU.] es una de las instituciones líderes, a nivel mundial, del fomento de la sensibilización sobre el Holocausto y de la relevancia moderna del Holocausto al instruir a toda una variedad de públicos por qué se produjo el Holocausto y por qué se permitió.

Los visitantes del museo descubren la historia del Holocausto y los crímenes relacionados a través del punto de vista de las víctimas y de los muchos que participaron o fueron cómplices en los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial. El museo llega a varios públicos, incluidos, entre otros, docentes, funcionarios, dirigentes militares, investigadores académicos y jóvenes, para impartir las muchas lecciones del Holocausto en formas conducentes a la reflexión sobre cómo el antisemitismo y otras formas de odio nutrieron la evolución del Holocausto, sobre cómo una serie de condiciones pueden hacer posible la violencia y el genocidio masivos, y sobre cómo en la actualidad las personas y las instancias decisorias modernas podrían prevenir catástrofes análogas.

Para más información: <https://www.ushmm.org/>

La enseñanza del Holocausto sensibiliza a los alumnos acerca de los peligros de los estereotipos y de los prejuicios, y sitúa a los estudiantes cara a cara con las posibles consecuencias del antisemitismo. Asimismo, destaca difíciles cuestiones morales y las repercusiones de la elección personal frente a la discriminación y a la persecución,

⁶⁷ La OIIDDH repasa y recaba regularmente información sobre las prácticas actuales para la conmemoración del Holocausto en toda la OSCE. Véase *Holocaust Memorial Days: An overview of remembrance and education in the OSCE region*, ODIHR, 27 de enero de 2015, [en línea] < <https://www.osce.org/odihr/hmd2018> >. Asimismo, véase Carrier, Peter, Fuchs, Eckhardt, y Messinger, Torben: *The International Status of Education about the Holocaust. A Global Mapping of Textbooks and Curricula. Summary* (París: UNESCO, 2015).

o a un entorno de conflicto bélico. Educar a los alumnos acerca de este evento pasado en particular podría incluso motivar a los estudiantes a pronunciarse y a superar la indiferencia en situaciones en las que judíos y otros se enfrentan a discriminación hoy en día. Los educadores pueden pedir a los alumnos que estudien propaganda antisemita anterior y actual con la idea de tender un puente entre el pasado y el presente. Siempre deben tener presente que la instrucción sobre el Holocausto no garantiza la prevención del antisemitismo actual, que se basa en diversos supuestos ideológicos y manifiesta en distintos contextos.

Instruir a los alumnos en el Holocausto afianza los principios de los derechos humanos

La instrucción sobre el Holocausto es extremadamente pertinente dentro del marco de los esfuerzos dirigidos a promover y defender los derechos humanos en general. Por ejemplo, instruir y aprender sobre el Holocausto:

- ☞ Demuestra la fragilidad de toda la sociedad y de las instituciones que se supone deben proteger la seguridad y los derechos de todos, y muestra cómo dichas instituciones pueden revolverse en contra de un segmento de la sociedad.
- ☞ Destaca aspectos del comportamiento humano que afectan a toda la sociedad, tales como la susceptibilidad ante la búsqueda del chivo expiatorio y el papel que desempeñan el miedo, la presión social, la avaricia y el resentimiento en las relaciones sociales y políticas.
- ☞ Demuestra el peligro de los prejuicios, de la discriminación y de la deshumanización.
- ☞ Intensifica las reflexiones sobre el poder de las ideologías, la propaganda y la retórica del odio extremistas.
- ☞ Y atrae la atención hacia las instituciones y normas internacionales surgidas como reacción a los crímenes cometidos durante la Segunda Guerra Mundial⁶⁸.

Prevención de la negación del Holocausto y del antisemitismo secundario

Los negacionistas del Holocausto difunden propaganda en todo el mundo. Los educadores deben abordar este problema en su instrucción. Una enseñanza eficaz sobre el Holocausto debería permitir a los alumnos identificar y rechazar mensajes de negación y distorsión de hechos históricos. Los educadores deberían examinar las motivaciones del uso de la negación del Holocausto como un instrumento de propaganda.

Esto es esencial porque los negacionistas del Holocausto propagan falsedades e información errónea que puede parecer razonable al lector no informado. Es importante que tanto los educadores como los estudiantes adquieran competencias que les permitan articular respuestas concisas y rebatir las reivindicaciones de negación cuando se topasen con ellas.

El antisemitismo secundario suele considerarse una reacción a sentimientos de culpabilidad que impugnan el sentido propio de identidad nacional positiva. Existen estudios que sugieren que en muchas situaciones puede ser contraproducente realzar el

68 Objetivos de aprendizaje detallado en materia de educación sobre el Holocausto pueden verse en *Educación sobre el Holocausto y la prevención del genocidio: una guía para la formulación de políticas* (París: UNESCO, 2017). [En línea]: <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000258766>>.

sufrimiento de las víctimas para evocar comprensión y minimizar los prejuicios⁶⁹. Los docentes pueden ayudar a minimizar el riesgo de antisemitismo secundario al educar sobre el Holocausto de forma no acusatoria y capacitar a los estudiantes a tratar el tema del antisemitismo moderno de forma participativa.

Ejemplo de buenas prácticas: Austria

El programa **erinnern.at** para docentes y alumnos en Austria sobre *El nacionalsocialismo y el Holocausto. Recuerdo y el presente* ha elaborado recursos educativos para abordar el antisemitismo moderno en Austria. Un buen ejemplo de ello es el libreto *A Human Being is a Human Being: Racism, Anti-Semitism and You Name It*. Como parte de este programa, los jóvenes austríacos de diferentes extracciones socioculturales participan activamente en seminarios, y sus experiencias y valoraciones pasan a formar parte del material educativo, incluidas sus experiencias con el antisemitismo.

Para más información: http://www.erinnern.at/bundeslaender/oesterreich/lernmaterial-unterricht/antisemitismus/ein-mensch-ist-ein-mensch/13_layout_erinnern_endkorrektur_english_.pdf

4.1.3 Cómo instruir a los alumnos sobre el antisemitismo en el contexto de la enseñanza de la historia moderna

Los cursos de historia que aluden a situaciones políticas, incluida la de Oriente Próximo, pueden provocar debates difíciles, ya que para algunos o para muchos alumnos de una clase concreta tales debates no son abstractos. En este contexto, es útil tener presente varios principios⁷⁰:

- **Abordar los prejuicios dirigidos contra colectivos específicos:** Los educadores deben explicar que se deben exigir responsabilidades individuales a cada cual por sus acciones, pero exigir responsabilidades a personas individuales por las supuestas acciones de un grupo de personas con quienes compartiesen alguna característica, como la religión, es una forma de prejuicio.
- **Alentar a los alumnos a plantearse diversos puntos de vista:** Los educadores pueden formular actividades que permitan a los alumnos plantearse una variedad de puntos de vista sobre una situación o un conflicto en particular. Esto permitirá a los alumnos plantearse acontecimientos desde distintas perspectivas y les permitirá procesar un panorama más amplio de la situación política antes de formarse opiniones propias⁷¹.
- **Explorar la complejidad:** Al examinar las diferentes perspectivas y narraciones mediante una indagación exhaustiva de la historia, los educadores pueden invitar a los alumnos a identificar los aspectos varios de una situación actual, no solamente políticos, y enumerarlos en la pizarra.

69 Imhoff, R., y Banse, R.: *Ongoing Victim Suffering Increases Prejudice: The Case of Secondary Anti-Semitism*, *Psychological Science*, Vol. 20, No. 12, 2009, págs. 1443-1447.

70 Estos ejemplos se han extraído de *El tratamiento del antisemitismo en la enseñanza. ¿Por qué y cómo? Guía para educadores*, o. cit., nota 32.

71 Los educadores pueden inspirarse en los ejemplos positivos de las amistades personales entre individuos de bandos opuestos en el conflicto palestino-israelí. Véase el Capítulo 6 (Amal and Odelia) en *Teaching Materials to Combat anti-Semitism - Part 2: Anti-Semitism: a never-ending struggle?* Publicado por la OIDDH y la casa-museo Anne Frank House, [en línea] <<https://www.osce.org/odihr/24568?download=true>>.

- **Reconocer los prejuicios o los planteamientos antidemocráticos:** Los educadores pueden orientar a los alumnos en el análisis de sitios de redes sociales específicas en pareja o en grupos y responder a preguntas de debate para comparar la retórica utilizada en torno a la situación en Oriente Próximo e identificar estereotipos antisemitas u otros estereotipos cuando se hallasen presentes.
- **Contrarrestar imágenes distorsionadas:** Los educadores pueden contrarrestar imágenes subjetivas o distorsionadas, orientar a los alumnos en el análisis de los recursos mediáticos y ponderar los indicios de la validez de su contenido. Los alumnos pueden elegir dos fuentes mediáticas y compararlas, y contrastar cómo optan por presentar la situación en Oriente Próximo.

4.1.4 Prevención del antisemitismo mediante la alfabetización mediática e informacional

El antisemitismo se transmite a través de todos los medios de comunicación y se desarrolla a partir de formas de socialización ya incorporadas en el intercambio de información y en los procesos de comunicación, que cada vez más se hace a través de plataformas digitales, redes sociales, medios de comunicación y otros tantos entornos de aprendizaje⁷². La alfabetización mediática e informacional es un conjunto de competencias que permite a las personas buscar, acceder, analizar críticamente y utilizar o contribuir a la información y el contenido mediático inteligentemente⁷³. Es por ello que los educadores deberían encauzar a los alumnos en el desarrollo de competencias de alfabetización mediática e informacional, que les permitan identificar y rechazar manifestaciones antisemitas, afirmaciones extremistas y teorías conspirativas, o reclamos de repudio a los valores democráticos. Es importante que los estudiantes sepan identificar estos elementos como lo que son, incluso dado un trasfondo de imaginaria emocional o alusiones al sufrimiento. La alfabetización mediática e informacional ayuda a desarrollar las competencias de pensamiento crítico de los estudiantes y su resiliencia ante la seducción de las explicaciones simplistas que ofrecen las teorías conspirativas y la propaganda extremista⁷⁴.

Ejemplo de buenas prácticas: Reino Unido

Bajo el título de *Extreme Dialogue*, el Institute for Strategic Dialogue (ISD) [Instituto para el Diálogo Estratégico] elaboró una serie de recursos interactivos y vídeos para la enseñanza que ofrecen contradiscursos positivos a la propaganda extremista disponible en la Red y en las plataformas de las redes sociales. Los recursos se centran en el testimonio de personas reales cuyas vidas se han visto profundamente afectadas por la propaganda extremista. Los recursos pretenden generar competencias de pensamiento crítico y de alfabetización mediática que en última instancia afiancen la resiliencia frente a la retórica extremista y violenta, incluida aquella que se nutre de los estereotipos antisemitas.

Para más información: <http://extremedialogue.org/about-us>

⁷² Adaptación de Grizzle, A. en *Media and Information Literacy Yearbook 2016: Media and Information Literacy: Reinforcing Human Rights, Countering Radicalization and Extremism* (París: UNESCO, 2016).

⁷³ El programa MIL de la UNESCO puede aportar más información en [en línea] <<https://en.unesco.org/themes/media-and-information-literacy>>.

⁷⁴ *Preventing violent extremism through education: A guide for policy-makers*, o. cit., nota 48.

La UNESCO ha sugerido un planteamiento general al concepto de “alfabetización mediática e informacional o MIL, por sus siglas en inglés” en los colegios y fuera de ellos, en varias esferas, para respaldar el cumplimiento de los derechos humanos, el pensamiento crítico y una positiva participación cívica en el contexto de la modernidad.



Fuente: <http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/media-development/media-literacy/five-laws-of-mil/>. Grizzle, A. y Singh, J.: en UNESCO Media and Information Literacy Yearbook 2016: *Media and Information Literacy: Reinforcing Human Rights, Countering Radicalization and Extremism*.

En este contexto, la guía *Alfabetización mediática e informacional: Currículo para profesores* de la UNESCO ofrece asesoramiento, actividades e instrumentos concretos para que tanto docentes como alumnos adquieran o mejoren sus conocimientos y su comprensión de la información, los medios de comunicación y la tecnología, y para que desarrollen competencias para el discurso democrático y la participación social. Con esos conjuntos de competencias, podrán evaluar textos procedentes de fuentes mediáticas

e informacionales y poseerán la habilidad de producir sus propias fuentes mediáticas e informacionales⁷⁵.

Ejemplo de buenas prácticas: Estonia

El “componente de alfabetización mediática en el modelo de competencias digitales” en Estonia ha sido introducido en los planes de estudios escolares como un nuevo modelo de evaluación de competencias digitales, el cual incluye un componente de gestión de la información, pensamiento crítico y alfabetización mediática, y también de comunicación y ciudadanía activa. Ofrece a los docentes un marco de evaluación del grado de adquisición de esas competencias por parte de los alumnos.

Para más información: http://www.hm.ee/sites/default/files/digipadevuse_hindamismudel.pdf

Además, la guía para combatir el discurso de odio en línea de la UNESCO, *Countering Online Hate Speech*, sugiere que los educadores potencien la alfabetización mediática e informacional de los alumnos para responder al discurso de odio en informales y asesorarles sobre cómo analizar y responder positivamente al discurso de odio⁷⁶:

Información	Análisis	Acción
<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar en lo concerniente al discurso de odio y sus consecuencias. • Transmitir y difundir información. • Comunicar el marco jurídico pertinente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar y evaluar el discurso de odio. • Analizar causas comunes y supuestos y prejuicios subyacentes. • Reconocer conductas tendenciosas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Responder al discurso de odio. • Escribir contra el discurso de odio. • Cambiar el discurso de odio. • Supervisar los medios de comunicación. • Denunciar y sacar a la luz el discurso de odio. • Ayudar a minimizar el alcance del discurso de odio no compartiéndolo o haciendo publicidad del mismo.

⁷⁵ *Alfabetización mediática e informacional: currículum para profesores* de la UNESCO (París: UNESCO, 2011), [en línea] < <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216099> >.

⁷⁶ *Countering Online Hate Speech* (París: UNESCO, 2015), [en línea] < <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000233231> >.

Ejemplo de buenas prácticas: Consejo de Europa

No Hate Speech Movement [Movimiento contra el discurso del odio] es una campaña juvenil del Consejo de Europa para los derechos humanos en línea diseñada con la idea de reducir los niveles de aceptación del discurso de odio y potenciar la participación digital y ciudadanía de los jóvenes, lo que incluye procesos rectoros en la Red. El movimiento ha organizado sesiones de formación para blogueros y jóvenes activistas durante las que pueden debatir en un ambiente informal algunas de sus experiencias en línea con el discurso de odio y compartir las mejores prácticas de cómo combatirlo.

Para más información: <https://www.nohatespeechmovement.org>

El antisemitismo en la Red y las redes sociales puede prevenirse en las esferas de la enseñanza mediante el desarrollo de competencias de alfabetización mediática e informacional junto con, por ejemplo, competencias interculturales del modo siguiente:

- Concienciando sobre la presencia, amenaza y los peligros del antisemitismo en línea y cómo se transfiere al entorno no digital.
- Encauzando a los alumnos a comprender que poseen “agencia” [capacidad de actuación independiente] en el entorno informacional, mediático y tecnológico, y que pueden influir en el cambio.
- Encauzando a los alumnos en cómo pueden utilizar la Red con acciones sociales positivas, incluida su incorporación a grupos que reivindican la tolerancia y el respeto a los judíos y a otros colectivos o culturas.
- Examinando una selección de representaciones culturales en diversos medios y fuentes de información, como representaciones históricas, y analizando los términos y las imágenes que se utilizan u omiten, y el contexto sociocultural del contenido mediático.
- Explicando las posibles respuestas a los incidentes antisemitas en línea, opciones de actuación disponibles, y cómo juzgar cuál es la mejor forma de actuar, incluida la retirada.
- Debatiendo cómo los consumidores de información pueden ser manipulados por el contenido afectivo-moral de los mensajes de las redes sociales.
- Encauzando a los alumnos a que desarrollen las habilidades necesarias para ponderar las pruebas y distinguir entre la información de la cual fiarse según una indagación comprobable o una lógica objetiva.
- Capacitando a los estudiantes con las competencias necesarias para convertirse ellos mismos en autores y productores reflexivos de información y mensajes mediáticos; lo que les ofrece la oportunidad de rechazar de forma más participativa el antisemitismo y otras formas de odio.
- Evaluando y examinando el uso seguro de la Red por parte de los alumnos para comprender y corregir las deficiencias de competencias y conocimientos.

- Y traducir los marcos jurídicos a un lenguaje sencillo que los alumnos puedan comprender y comentar con los alumnos los mecanismos de reparación y de denuncia de las redes sociales.

Las políticas para crear entornos de aprendizaje sostenible que estimulen el pensamiento crítico y reflexivo, y el uso de la alfabetización mediática e informacional que propicie el respeto mutuo y el diálogo no pueden engendrarse en un vacío. Las *Directrices para la formulación de políticas y estrategias de la alfabetización mediática e informacional* de la UNESCO recomiendan colaboraciones entre las políticas y los ministerios gubernamentales que asocien la alfabetización mediática e informacional a las políticas públicas afines, como la educación, la información y las tecnologías de la comunicación (TCI), el acceso a la información y a los medios de comunicación⁷⁷.

Ejemplo de buenas prácticas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La iniciativa MIL clicks de la UNESCO de innovación social pretende tratar los temas de la tolerancia y el respeto mutuo en el contexto del aprendizaje social. MIL CLICKS es el acrónimo que significa alfabetización mediática e informacional: pensamiento crítico, creatividad, alfabetización, interculturalidad, ciudadanía, conocimientos y sostenibilidad. Reconoce que las personas pueden hacer uso de la información, las redes sociales y la tecnología para bien o para mal. No obstante, deben canalizarse más recursos hacia la educación de las personas sobre los aspectos positivos de la información, de los medios y de la tecnología, así como sobre la forma de beneficiarse de estas oportunidades. MIL CLICKS permite a las personas, sobre todo a los jóvenes, adquirir competencias de alfabetización mediática e informacional, integradas con otras competencias sociales, durante el uso cotidiano de internet y las redes sociales, y participar en la educación entre iguales en un ambiente de navegación, juegos, conexión, intercambio y socialización.

Para más información: <https://es.unesco.org/milclicks>

4.2 Modalidades de ejecución

4.2.1 Planteamientos globales o de “toda la escuela”

La prevención del antisemitismo mediante la educación puede exigir planteamientos que abarquen una gran variedad de actividades con la participación del personal escolar a todos los niveles, así como consideraciones relativas a las políticas escolares y a la calidad del contenido de los planes de estudio y de la enseñanza. Uno de esos métodos integrales de creación de colegios donde los valores de los derechos humanos impregnen los principios de la institución sería la adopción de un planteamiento de toda la escuela o global. La Oficina Internacional de Educación de la UNESCO lo define como actividades que “suponen abordar las necesidades de los estudiantes, de los empleados y de toda la comunidad en general, no solo dentro del currículo, sino en toda la escuela y en el entorno

⁷⁷ Véase *UNESCO Media and Information Literacy Policy and Strategy Guidelines* (París: UNESCO, 2013), [en línea] <<http://www.unesco.org/new/en/communication-and-information/resources/publications-and-communication-materials/publications/full-list/media-and-information-literacy-policy-and-strategy-guidelines/>>.

de enseñanza⁷⁸.” Un planteamiento de toda la escuela es una acción cohesiva, colectiva y de colaboración dentro de y por la comunidad escolar para mejorar de forma estratégica el aprendizaje, comportamiento y bienestar de los alumnos, al igual que las condiciones que los apoyan. Los objetivos de equidad e igualdad de género deberían tener un papel protagonista en este tipo de planteamientos, los cuales pueden recomendarse en todos los contextos pero resultarían especialmente pertinentes en áreas donde la intolerancia y la discriminación han ejercido un profundo impacto en las vidas de los estudiantes. Una escuela que optara por este tipo de planteamientos ya no solo impartiría derechos humanos como un tema de clase, sino que, en vez de ello, gestaría un entorno donde todos comprenden, valoran, respetan y respiran derechos humanos, en el que los alumnos aplicarían competencias de pensamiento crítico y participación cívica en experiencias de la vida real en el ámbito escolar y su entorno, y donde las normas de una conducta aceptable son claras y respetadas. En este sentido, existen cuatro áreas clave que tener en cuenta para formular un plan de acción en un planteamiento de toda la escuela ante la educación en los derechos humanos. A saber:

- Gobernanza y participación.
- Relaciones escuela-comunidad.
- Currículo.
- Y actividades extracurriculares y entorno escolar⁷⁹.

Por ejemplo, para afianzar aún más un planteamiento de toda la escuela orientado hacia el tema del antisemitismo, los colegios pueden usar el método de enseñanza transversal, que implica un esfuerzo consciente para la aplicación de los conocimientos, principios o valores a más de una disciplina académica simultáneamente. Se caracteriza por la sensibilidad hacia y una síntesis de los conocimientos, las habilidades y la concepción de varias áreas temáticas⁸⁰.

78 Véase el *Glosario de términos del currículo*, sitio web de la Oficina Internacional de Educación de la UNESCO, [en línea] <<http://www.ibe.unesco.org/es/documento/glosario-de-términos-del-currículo>>.

79 El planteamiento sugerido se basa en: *A Whole School Approach to Human Rights Education*, Amnesty International Ireland, págs. 1-10, [en línea] <<https://www.amnesty.ie/wp-content/uploads/2016/08/Whole-School-Approach-to-HRE-Booklet.pdf>>.

80 La presente definición se toma de: *Cross-curricular teaching and learning 5: Definitions* del sitio web Jonathan Savage Supporting Innovation in Education, [en línea] <www.jsavage.org.uk/research/cross-curricular-teaching-and-learning-5-definitions/>.

Ejemplo de buenas prácticas: Alemania

Schule ohne Rassismus. Schule mit Courage [Colegios sin racismo. Colegios valientes] es la red de colegios más grande de Alemania con 2.500 miembros. Las escuelas que forman parte de la red se comprometen a implicar a los alumnos y a los docentes en la lucha contra cualquier forma de discriminación, acoso y violencia hacia cualquier colectivo, lo que genera un ambiente escolar abierto, tolerante e inclusivo. Para formar parte de la red, el 70 por ciento del alumnado y profesorado debe firmar un contrato oficial mediante el cual promete asumir responsabilidad y participar activamente en un ambiente escolar libre de discriminación y violencia, de promover valores afines mediante la rutina escolar diaria y organizar y participar con regularidad en actividades que sirvan para enfrentarse a las diversas formas de violencia y discriminación hacia colectivos concretos, incluido el antisemitismo.

Para más información: <http://www.schule-ohne-rassismus.org/startseite>

A fin de engendrar unos cimientos sólidos para el planteamiento de toda la escuela en materia de derechos humanos, la comunidad escolar podría comenzar con lo siguiente:

- **Gestar un ambiente constructivo:** Los docentes y alumnos crean un ambiente en el que todos los estudiantes, varones y mujeres, se sienten seguros para debatir abiertamente cuestiones delicadas; un ambiente de respeto con los derechos humanos de todos —incluida la libertad de religión o creencia y la libertad de opinión y expresión—. Las normas básicas que permiten un debate franco y respetuoso son normas que se formulan con la participación de los alumnos.
- **Establecer códigos de conducta:** Son códigos de comportamiento que abordan la igualdad y la discriminación, incluida la discriminación por razón de sexo y contra los alumnos judíos y otras minorías.
- **Mejorar la gobernanza del alumnado:** Los mecanismos de participación del alumnado, incluidos los consejos escolares, pueden abrir una vía de inclusión y de instrucción en los principios democráticos. Para ello, también deben observar un código de conducta que descarte la discriminación o las expresiones prejuiciosas según características protegidas como religión, credo, raza, etnicidad y género.
- **Mejorar las relaciones entre el ámbito escolar y el familiar:** Una comunicación bidireccional clara y frecuente entre el colegio y los padres ayuda a explicar, ampliar y desarrollar unos cimientos sólidos y más sostenibles para las actividades escolares antidiscriminación.

4.2.2 Formación del profesorado

Una necesidad

Ni el tema de los derechos humanos, ni el antisemitismo son requisitos de los programas de grado para la mayoría de los docentes en todo el mundo. Ofrecer a los docentes oportunidades de desarrollo profesional para aprender sobre cuestiones de derechos humanos y pedagogías para su instrucción en las aulas es algo necesario si deseamos gestar un entorno escolar consciente de los derechos humanos y comunidades escolares afianzadas en el respeto mutuo. Los seminarios de desarrollo profesional orientan a los docentes a la hora de comprender temas complejos de derechos humanos como el

antisemitismo, y asimismo proporcionan los instrumentos pedagógicos necesarios para que instruyan a los alumnos.

Conceptos básicos en derechos humanos

Un programa didáctico fundamental en la formación del profesorado en materia de derechos humanos debería incluir los siguientes elementos⁸¹:

- a. Objetivos de aprendizaje que abarcan conocimientos, competencias, actitudes y comportamiento relacionados con los derechos humanos y la enseñanza de los derechos humanos.
- b. Principios y normas de los derechos humanos, así como mecanismos de protección aplicados y que sobrepasen los lindes de la comunidad en la que se mueven los educadores.
- c. Derechos y aportación de los educadores y estudiantes para tratar el tema de los derechos humanos en la comunidad en la que viven, incluidas cuestiones de seguridad.
- d. Los principios de las actividades en materia de educación en derechos humanos anteriormente esbozadas.
- e. Una adecuada metodología para la educación en derechos humanos participativa, centrada en los estudiantes, empírica y dirigida a la acción, y que tenga presente consideraciones culturales.
- f. Aptitudes sociales y estilos de liderazgo de los educadores, democráticos y coherentes con los principios de derechos humanos.
- g. Información acerca de recursos didácticos y de aprendizaje actuales en materia de derechos humanos, incluidas las TCI, que desarrolle la capacidad de examen y elección entre ellos, al igual que la capacidad de crear nuevos recursos.
- h. Y una evaluación regular y motivadora del estudiante, tanto formal como informal.

Creación de oportunidades

Al utilizar el presente marco, los ministerios de educación deberían asimismo generar oportunidades de desarrollo profesional previo al servicio y durante el servicio que se centren específicamente en el antisemitismo en el contexto de los derechos humanos, entre otros:

- Organización de seminarios que aporten recursos de formación al profesorado, basados en estudios sobre el antisemitismo.
- Desarrollo o adaptación de currículos de formación para el profesorado previos al servicio que incluyan los derechos humanos y que aborden el antisemitismo.

81 Oficina del Alto Comisionado para las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, *Human Rights, Human Rights Training: A Manual on Human Rights Training Methodology* (Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas, 2000), [en línea] <<http://www.ohchr.org/Documents/Publications/training6en.pdf>>.

- Distribución de programas de formación digital permanente para el desarrollo profesional en las escuelas.
- Y formulación de un sistema de apoyo continuo para los docentes, incluida la participación de la comunidad para facilitar el intercambio de información⁸². Dicha red y la formación permitirán a los docentes estar preparados para eventuales manifestaciones de prejuicios e incidentes antisemitas que podrían suceder en sus aulas, y les brindará formas de tratarlo que afiancen el respeto por los derechos humanos.

Ejemplo de buenas prácticas: Noruega

Dembra o el programa Democratic Preparedness against Racism, Antisemitism and Undemocratic Attitudes [Preparación democrática contra el racismo, el antisemitismo y las actitudes antidemocráticas] ofrece formación a los directores de colegios y a los profesores para que estos desarrollen una preparación democrática contra el racismo y el antisemitismo en sus centros. El programa ayuda a los participantes a identificar desafíos específicos a su entorno escolar, y les apoya en el proceso de abordaje de esas dificultades con la ayuda de talleres específicos, seminarios y orientación en línea.

Iniciado como proyecto piloto en Oslo en 2011, el programa se ha extrapolado a otras regiones noruegas. Previa evaluación externa llevada a cabo en 2016, los recursos educativos del programa fueron revisados por la Dirección noruega para la Educación y la Formación, en colaboración con el Centro para los Estudios del Holocausto y las Minorías Religiosas y el Centro Europeo Wergeland.

Para más información: <http://www.theewc.org/Content/What-we-do/Completed-projects/Dembra>

4.2.3 Currículos, libros de texto y material didáctico

Recientemente, el Parlamento Europeo animó a sus Estados miembros a “que tomen en consideración la revisión de los libros de texto, con miras a garantizar que la historia judía y la vida judía contemporánea se presentan de un modo exhaustivo y equilibrado, y que se evita toda forma de antisemitismo⁸³.” Lo mejor es hacerlo junto con currículos y otros materiales educativos. Los currículos y los libros de texto deberían reflejar los mismos principios clave expuestos a lo largo de la presente guía: derechos humanos, pensamiento crítico y complementariedad.

⁸² *Ibíd.*

⁸³ Resolución del Parlamento Europeo sobre la lucha contra el antisemitismo, o. cit., nota 17.

Recomendaciones para los autores de libros de texto y los diseñadores de currículos⁸⁴

- ✎ La educación para prevenir el antisemitismo y abordar los estudios hebreos debería figurar en las políticas oficiales estatales o en las políticas ministeriales como materias necesarias o recomendadas que claramente apoyan la ECM y la educación en derechos humanos. Además de mencionar esos temas, los diseñadores de programas y planes de estudios deberían incluir una explicación lógica de la instrucción en esos conceptos y contenidos que se alinease con los resultados de enseñanza y aprendizaje adecuados a la disciplina en la que se impartieran.
- ✎ Los educadores deberían estar atentos a estereotipos, tergiversaciones y prejuicios que pudieran ofender o estigmatizar a los alumnos judíos u otros alumnos. Los autores de los libros de texto, profesores y diseñadores de currículos deberían emplear un lenguaje integrador que evite las generalizaciones sobre prácticas que enfrentan a grupos. Los estereotipos, los términos con componente de género y tendenciosos deben evitarse. Los educadores deberían ser conscientes del impacto de omisiones o ejemplos engañosos acerca de las percepciones de los estudiantes. Si el currículo exige la inclusión de personajes históricos antisemitas, tendrá entonces que reconocerse su antisemitismo como un defecto, a la vez que se reconocen los logros positivos del personaje.
- ✎ Es primordial presentar información objetiva y equilibrada acerca de la historia y cultura de los judíos. Esto puede hacerse en asignaturas y lecciones específicas. Sin embargo, es asimismo importante integrar ese tipo de instrucción en el currículo general. Las asignaturas sobre historia universal o nacional, por ejemplo, pueden incorporar lecciones sobre las distintas experiencias, condiciones sociales y culturas judías, tanto en un país concreto como en todo el mundo, con la finalidad de impugnar los estereotipos y destacar similitudes y diferencias.
- ✎ Los libros de texto deberían utilizar diversas perspectivas de acontecimientos históricos, personalidades, avances, culturas y sociedades, y adentrarse en el judaísmo como fenómeno multicultural e internamente variado, resultado de la interacción con otras prácticas y valores culturales.
- ✎ Es importante el diálogo abierto y con espíritu de colaboración entre formuladores de políticas, autores de los libros de texto, dirigentes escolares y educadores para garantizar la calidad de la enseñanza que trate el antisemitismo desde el currículo, los libros de texto y la práctica en las aulas.

84 Recomendaciones generales en materia de revisión de libros de texto que pueden consultarse en *Contenidos más integradores en libros de texto: Enfoques sobre religión, género y cultura*. (París: UNESCO, 2017), [en línea] <<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000259814>>.

Ejemplo de buenas prácticas: Alemania

La Comisión para la Difusión de la Historia Judeo-Alemana del Instituto Leo-Baeck publicó unas directrices acerca de la inclusión de la historia del pueblo hebreo en las lecciones escolares. Diseñadas para los autores de libros de texto y para los formadores del profesorado, las directrices promueven lecciones que aborden la historia judeo-alemana como parte integral de la historia del pueblo alemán. Las directrices recomiendan específicamente la instrucción en la diversidad de las comunidades judeo-alemanas y su aportación a la sociedad alemana, y no solo lecciones sobre el Holocausto.

Para más información: http://www.juedischesmuseum.de/fileadmin/user_upload/uploadsJM/PDF/Museumsp%C3%A4dagogik/orientierungshilfe.pdf

Con el objeto de evaluar cómo los libros de texto alemanes plantean el tema del antisemitismo, el Instituto Georg Eckert y el Centro Anne Frank en Berlín realizaron un estudio de los libros de texto alemanes en 2016. El estudio reveló que el antisemitismo suele mencionarse dentro de los mismos contextos históricos: la persecución de los judíos en el medievo, la ambivalencia durante la Ilustración, la emancipación y discriminación contra los judíos en el siglo XIX y la ideología y el régimen nacionalsocialista.

Para más información: http://repository.gei.de/bitstream/handle/11428/218/ED9_Pingel_Antisemitismus.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Además de lo anterior, al presentar la diversidad y complejidad de la experiencia judía, y al bucear en la cuestión del antisemitismo, los diseñadores de currículos y los autores de libros de texto deberían tener presente lo siguiente:

- La instrucción sobre pautas de estereotipificación mejora el debate de estereotipos más específicos.
- Existe, y siempre ha existido, una amplia diversidad en el mundo judío y un gran debate y deliberación internos.
- Entre las personas de origen judío existe amplitud de actitudes hacia las creencias y prácticas religiosas, al igual que entre personas de otras tradiciones. Los judíos y las personas de otros orígenes tienen mucho en común, según el contexto socioeconómico, geográfico o demás contextos.
- La historia de los judíos debería integrarse en la historia escolar local, nacional o internacional.
- A lo largo de los siglos, muchos individuos de origen judío han contribuido de forma significativa a la ciencia y la tecnología, las artes y la arquitectura, el derecho, la ética y la filosofía, pero el estudio de la historia del pueblo hebreo no puede limitarse a esos individuos excepcionales.
- Centrarse exclusivamente en el judaísmo como parte de la instrucción religiosa no cubre todo lo necesario en educación acerca de la historia del pueblo hebreo ni del antisemitismo.
- Aquellas personas que pertenecen a diversas comunidades religiosas o culturales, incluidos los judíos, han ejercido un impacto más o menos positivo unas sobre otras

en varios contextos locales, nacionales o internacionales, y suelen vivir y trabajar en estrecha cooperación y colaboración.

- La enseñanza sobre teorías conspirativas es importante tanto para comprender el antisemitismo como para prevenir el extremismo.
- Y la educación sobre el Holocausto es importante, pero no satisface la necesidad de la educación sobre el antisemitismo como un fenómeno de mayor alcance.

Ejemplo de buenas prácticas: Países Bajos

La casa-museo Anne Frank House en Ámsterdam y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE elaboraron material didáctico para combatir el antisemitismo que trata varios aspectos de este fenómeno. El material abarca diversos aspectos del antisemitismo: la primera parte examina la historia nacional específica y la historia europea en general del antisemitismo; la segunda parte aborda las manifestaciones modernas de antisemitismo en el país en cuestión y en toda Europa; la tercera parte trata el antisemitismo en el contexto de cuestiones generales como los prejuicios, el racismo, la xenofobia y otras formas de intolerancia. Una exhaustiva guía para los docentes complementa el material mencionado.

Desde entonces, expertos nacionales de otros 14 Estados participantes de la OSCE han creado y personalizado versiones propias, confeccionándolas a la medida del contexto e historia locales en cada Estado participante, que se han distribuido en colegios, entre educadores, sociedad civil, organizaciones y bibliotecas, junto con formación especializada.

Para más información: <https://www.osce.org/odihr/120546>

La casa-museo lanzó en 2017 la iniciativa *Stories that Move [Historias que conmueven]*, una serie de instrumentos en línea para los educadores, disponible en seis idiomas, que reta a estudiantes de edades comprendidas entre los 14 y los 17 años a pensar de forma crítica acerca de la diversidad y la discriminación, y a reflexionar sobre la postura y las elecciones propias en estos temas. Entre los instrumentos encontramos una serie de vías de aprendizaje listas para usar con diversos niveles de información, tareas y testimonios. Jóvenes que comparten sus experiencias positivas y también de exclusión, discriminación y delitos de odio en forma de cortos, de los cuales los educadores pueden iniciar en el aula una exploración honesta de los muchos temas relacionados con la discriminación.

Para más información: <https://www.storiesthatmove.org/en/home/>

4.2.4 Museos, bibliotecas y monumentos (lugares) conmemorativos

Lo que los alumnos aprenden fuera del colegio puede ser igual de valioso que el currículo oficial. Exposiciones en museos, bibliotecas, eventos culturales, televisión, lugares conmemorativos y otras fuentes pueden ayudar a los alumnos a llenar las lagunas que indudablemente deja la instrucción escolar.

Ejemplo de buenas prácticas: Polonia

La organización Humanity In Action Poland colaboró con la Asociación de Bibliotecarios Polacos en 2016 y con el Programa de Desarrollo de Bibliotecas Polacas para crear una estructura de divulgación fuera de las grandes ciudades, independiente de escuelas y docentes. Después de un seminario en línea para los bibliotecarios, que explicaba las distintas situaciones planteadas en talleres basados en el libro interactivo *On Jews [Sobre los judíos]* para la promoción de la tolerancia ante la diversidad en sus áreas locales, más de 100 bibliotecas suscribieron la iniciativa para recibir copias del libro y participaron en un concurso a la mejor foto, al mejor reportaje en audio o animación para documentar su labor local de promoción. Todo el material se subió a los sitios web de las bibliotecas y a las redes sociales. Los cinco finalistas recibieron como premio un juego de nuevos libros de referencia.

Para más información: http://www.biblioteki.org/webinaria/Nagranie_webinarium_wprowadzajacego_do_konkursu_O_Zydach_i_Zydowkach.html

Los museos y monumentos (lugares) conmemorativos pueden ser espacios especialmente importantes para la educación; sobre todo los localizados en sitios históricos de persecución. Tales emplazamientos pueden servir de experiencia de aprendizaje impactante, así como de espacio significativo para rendir tributo y para la reflexión. Además, aparte de la dimensión primaria de homenaje, muchos museos conmemorativos, bien situados en los lugares históricos de persecución o no, asumen gran variedad de funciones relativas al estudio y a la documentación, a la cultura y el apoyo y, lo que es más importante, a la educación⁸⁵.

Ejemplo de buenas prácticas: Federación Rusa

El Jewish Museum and Federal Research and Methodological Center for Tolerance, Psychology and Education (Centro para la Tolerancia) de la Federación Rusa presenta la historia de Rusia con la ayuda de ejemplos culturales y de la vida cotidiana de los judíos, con pantallas de cine panorámicas, pantallas interactivas, instalaciones audiovisuales, archivos fotográficos y de vídeo, documentos y entrevistas. El Centro para la Tolerancia ha ejecutado con éxito una serie de programas educativos únicos en más de 60 ciudades en toda Rusia, con la participación de más de un millón de jóvenes. Fue reconocido en 2016 por sus métodos innovadores y creativos de promoción del diálogo, comprensión y empatía hacia “el otro” al recibir el Premio UNESCO-Madanjeet Singh, que recompensa actividades en el ámbito científico, artístico, cultural o de la comunicación cuyo objetivo es la promoción de un espíritu de tolerancia y paz. Asimismo, colaboró con la RedPEA, la Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO, para celebrar el concurso de arte mundial para colegios *Abriendo nuestros corazones y nuestras mentes a los refugiados*.⁸⁶

Para más información: <https://www.jewish-museum.ru/en/>

⁸⁵ *Educación sobre el Holocausto y la prevención del genocidio: una guía para la formulación de políticas*, o. cit., nota 68.

⁸⁶ Red del Plan de Escuelas Asociadas de la UNESCO. Véase [en línea] <<https://aspnet.unesco.org/es-es/concurso-art%C3%ADstico-abrir-nuestros-corazones-y-nuestras-mentes-a-los-refugiados>>.

Ejemplo de buenas prácticas: Polonia

El Museo POLIN de la Historia de los Judíos Polacos en Varsovia ganó el Premio al Museo Europeo del Año concedido por el Foro de Museos Europeos en 2016. El museo aloja un Centro de educación que trabaja con docentes y jóvenes para exhibir la relevancia de la historia en la concepción del valor de la tolerancia en las sociedades modernas, donde las personas se enfrentan a diversas culturas y sensibilidades a diario. Ofrece una serie de seminarios, recorridos, concursos y debates con testimonios para colegios, y conferencias y sesiones de formación para educadores. Asimismo, ha diseñado un programa educativo especial para niños hospitalizados que no pueden visitar el museo. El Centro lanzó recientemente una plataforma de enseñanza virtual acerca de la Varsovia judía que incorpora historias personales relatadas por judíos polacos destacados y representantes de la generación más joven. De esta forma, se conecta el pasado con el presente, y eso permite a los judíos polacos narrar su propia historia.

Para más información: <http://www.polin.pl/en>

Algunos gobiernos han apoyado asimismo festivales culturales judíos con ocasión de jornadas propicias como el Día Europeo de la Cultura Judía. Estos festivales podrían germinar una experiencia sobre la riqueza y diversidad de la cultura judía mediante diversas actividades y funciones culturales. En la medida en que estos festivales muestran la distintiva cultura hebrea de cada nación o región, implican oportunidades didácticas importantes y contribuciones a las labores contra el antisemitismo.

Ejemplo de buenas prácticas: Portugal

Judaica – Mostra de Cinema e Cultura [Judaica. Muestra de Cine y Cultura] es un festival local que celebra las mejores películas recientes y la cultura hebrea, a través de eventos literarios, musicales y gastronómicos y una feria del libro, con invitados nacionales e internacionales. De Lisboa se ha extendido a Cascais, a Castelo de Vide, a Belmonte y a Castelo Branco, lo que ha creado vínculos con las comunidades locales y los turistas extranjeros que vienen a Portugal en busca del patrimonio judío del país. Transcurridos tres años y a pesar de un presupuesto muy reducido, *Judaica* recibió la etiqueta EFFE, *Europa para festivales, festivales para Europa*, una iniciativa de la Asociación Europea de Festivales respaldada por la Comisión Europea y el Parlamento Europeo, como reconocimiento de su compromiso artístico, participación comunitaria y proyección internacional y mundial.

Para más información: <https://www.judaica-cinema.org/>

Tan beneficioso como puede ser una visita escolar a una institución cultural, sigue siendo imperativo que los educadores identifiquen cualquier prejuicio o estereotipo con el que se topase la clase. De identificarse alguno, se podría utilizar como instrumento didáctico, y el educador puede orientar a los alumnos en el procesamiento del estereotipo o prejuicio, y desmentirlo, durante la excursión o después en el aula. Tras la visita, los alumnos pueden estudiar la importancia histórica del prejuicio y el educador impartir una clase que gire en torno a la identificación de ese prejuicio como proyecto. De omitirse este último paso, lo más probable es que se dieran repercusiones educativas negativas.

4.2.5 El papel de las instituciones de educación superior

Las instituciones de educación superior pueden desempeñar un papel importante en la prevención del antisemitismo mediante la instrucción y la investigación. Las asignaturas sobre antisemitismo en las universidades podrían beneficiar a muchos jóvenes. Asimismo, existe la necesidad de más estudios formales cuantitativos y cualitativos que examinen los muchos aspectos del antisemitismo moderno.

Las instituciones que ofrecen formación a sus profesores antes de su incorporación al servicio pueden ayudar con la difusión de una erudición fundada y la promoción de buenas prácticas a futuros docentes. Además, las universidades pueden crear recursos para el diseño de currículos, ofrecer asesoramiento a los docentes y participar en el desarrollo y la evaluación de los profesionales.

Los responsables de la formulación de políticas en educación que se encargan de la educación secundaria pueden ejercer un cambio positivo al asegurarse de que las instituciones de educación superior también formulan programas académicos relevantes al antisemitismo para alumnos e investigadores, programas independientes o incorporados a los planes de estudio generales —programas de máster, de doctorado y de postdoctorado, seminarios académicos, becas, cátedras universitarias, programas de investigación, etc.).

Las autoridades en materia de educación y derechos humanos, incluidas las instituciones de derechos humanos, pueden promover el estudio del antisemitismo con la ayuda de conferenciantes invitados que den charlas a los alumnos universitarios sobre antisemitismo y otros temas relacionados con los derechos humanos, bien en general o en áreas de estudio clave, como en derecho, ciencias políticas, historia, filosofía, sociología, administración pública, trabajo social, medicina o educación física.

Los centros que estudian el antisemitismo tienen una importante función en el desarrollo y la difusión de los conocimientos sobre el antisemitismo, especialmente cuando se complementan mediante congresos internacionales, cátedras profesionales, nombramiento de profesorado, conferencias subvencionadas, becas de postgrado, profesores visitantes, publicaciones seriales y premios de grado⁸⁷. Algunas universidades incentivan a los alumnos a escribir la tesis sobre el antisemitismo o temas de derechos humanos mediante becas o premios de investigación.

87 El Anexo I del presente informe incluye una lista de algunos de los principales centros de estudios sobre antisemitismo.

Ejemplo de buenas prácticas: Reino Unido

La Fundación Pears fundó el Instituto Pears para el Estudio del Antisemitismo en 2010, alojado en Birkbeck, University of London, en la Facultad de Ciencias Sociales, Historia y Filosofía. Se trata de un centro independiente e integrador de investigación y enseñanza innovadoras que se nutre de conocimientos expertos para estudiar el multiculturalismo, la etnicidad, el antisemitismo y la intolerancia racial y religiosa, en varios departamentos (historia, política, estudios psicosociales, política social y educación, lengua inglesa y letras, y derecho), y participa en el debate sobre política pública y su configuración. El Instituto ofrece diplomas, cursos de grado, cursos de postgrado impartidos y oportunidades para la investigación de postgrado.

Para más información: <http://www.pearsinstitute.bbk.ac.uk/>

4.2.6 Colaboraciones con la sociedad civil

Formadores y expertos académicos de la sociedad civil pueden apoyar a las instituciones de enseñanza al ofrecer sus conocimientos sobre el nivel, las manifestaciones y el impacto del antisemitismo, así como medidas eficaces para combatirlo.

Ejemplo de buenas prácticas: Bélgica

Facing Facts! [¡Afrontemos los hechos!] es una iniciativa de la sociedad civil coordinada por la organización CEJI, A Jewish Contribution to an Inclusive Europe, quienes trabajan contra los delitos de odio y el discurso de odio. El cursillo en línea de *Facing Facts* acerca del discurso de odio ofrece a los profesionales adultos una concepción estructurada del discurso de odio y cómo atajarlo mediante videos, conferencias dinámicas, ejemplos, testimonios y controles en tres módulos:

- ☞ El concepto del discurso de odio: Reconocer la naturaleza y el impacto del discurso de odio.
- ☞ Supervisión del discurso de odio: Explorar cómo dicho seguimiento puede ayudar a barrer las calles digitales y reforzar las labores de defensa.
- ☞ Contrarrestar el discurso de odio: Considerar las posibles medidas para combatirlo dentro de un marco de opciones.

Para más información: <https://www.facingfactsonline.eu/>

En educación, las colaboraciones eficaces con la sociedad civil y los medios pueden ayudar a combatir los prejuicios al fomentar el desarrollo de la empatía, el pensamiento crítico y las competencias interculturales entre los alumnos. Por ejemplo, invitar a conferenciantes genera empatía mediante el contacto y la comunicación y una mayor empatía puede llevar a una menor tolerancia por la injusticia y la discriminación sociales. Contar con representantes de la sociedad civil o miembros de la comunidad judía formados que creen conciencia sobre el antisemitismo, los prejuicios y el acoso podría amplificar el impacto de otras actividades educativas.

Ejemplo de buenas prácticas: Hungría

La Fundación Haver envía a voluntarios judíos de dos en dos a colegios para comentar temas concernientes a la identidad judía. Haver cuenta con módulos de enseñanza adaptados para adolescentes (edades de los 14 a los 18), alumnos universitarios (edades de los 19 a los 25) y para educadores, que complementan un programa de enseñanza general sobre diversidad y antiprejuicios el cual se centra especialmente en temas culturales, religiosos y sociales modernos que afectan al país.

Para más información: <http://haver.hu/english/>

La OSCE ha apoyado a organizaciones de la sociedad civil para entablar diálogos y establecer colaboraciones con instituciones educativas, pero los esfuerzos de la sociedad civil no deberían reemplazar los ámbitos que son de responsabilidad gubernamental. Al reconocer el problema, los gobiernos deben dejar claro en el contexto de la enseñanza que no corresponde a las comunidades judías luchar contra el antisemitismo. Sin embargo, los dirigentes en el sector de la educación deberían abrir canales de comunicación con las comunidades hebreas y con expertos en la materia con el fin de garantizar que se consulta con ellos de forma adecuada acerca de iniciativas pertinentes, así como con el objeto de sensibilizar a los funcionarios gubernamentales acerca de las preocupaciones concretas de la comunidad y abrir canales para la integración social⁸⁸.

Ejemplo de buenas prácticas: Serbia

La delegación nacional de la Asociación Europea de Profesores de Historia (EUROCLIO), la Asociación Serbia de Historia Social (UDI), que cuenta con más de 500 afiliados en activo y que organiza programas de intercambio en la región de los Balcanes, se asoció con la ONG local Terraforming South para garantizar la inclusión del antisemitismo y del Holocausto en el programa anual de desarrollo profesional continuo de la UDI y en su programa de formación de profesorado de historia y de otras materias. El material didáctico de Terraforming, Ester.rs, se basa en la ilustración de narraciones sobre la vida de los judíos en Serbia antes de la Guerra y de las víctimas del Holocausto de los campos de concentración en Sajmište. Este material gratuito se aloja en línea en formato digital y es de fácil descarga e impresión.

Para más información: <http://ester.rs/en/>

⁸⁸ Conclusiones de la Presidencia suiza de la OSCE, o. cit., nota 26, pág. 3.

4.2.7 Educación no formal y formación vocacional y profesional

Acercamiento a adultos y a profesionales

Aparte de la educación de los niños y de los alumnos de grado, el estudio del antisemitismo puede arrojar valiosa luz a personas de todas las edades, al igual que cualquier otro campo relacionado con la educación en materia de derechos humanos. Esto es particularmente importante para los profesionales encargados de proteger a la sociedad de los peligros sociales y quienes desempeñan un papel importante en garantizar el adecuado acceso a los derechos, como son los agentes del orden público, miembros del poder judicial, del cuerpo de funcionarios, del clero, reporteros, periodistas, asistentes sociales o de la salud y bibliotecarios. Los planteamientos educativos ante el antisemitismo son asimismo importantes para los programas de formación vocacional orientados al estudio de las comunicaciones y de los negocios, y para que todos los alumnos, no solo los que sigan la senda académica, sean plenamente conscientes del completo contexto social en el que viven.

Esas necesidades suelen abordarse con la ayuda de programas de desarrollo profesional, frecuentemente elaborados en colaboración con museos u organizaciones de conmemoración, instituciones nacionales de los derechos humanos y otras instituciones de los derechos humanos. Se recomienda que dichos cursos de formación⁸⁹:

- Sean aptos para el público al que vayan dirigidos.
- Destaquen las normas generales de los derechos humanos aplicables a la labor diaria de los profesionales en formación, con ejemplos concretos relacionados con el antisemitismo y la comunidad hebrea.
- Hagan uso de formadores de las mismas esferas que los participantes.
- Garanticen que los formadores hacen uso de técnicas centradas en el aprendizaje de adultos y de formación de formadores.
- Y que se evalúen y actualicen adecuada y regularmente.

Se aconseja que los gobiernos y las instituciones de educación terciaria formulen programas de formación específica para los puestos de trabajo para funcionarios como médicos, enfermeros, agentes del orden público, para que estos puedan perfeccionar su capacidad de comprensión de las características específicas del antisemitismo⁹⁰. Algunos programas logran el éxito al trabajar con casos y supuestos prácticos.

89 Las siguientes recomendaciones se han adaptado del documento *National Human Rights Institutions: History, Principles, Roles and Responsibilities* (Nueva York y Ginebra: Naciones Unidas, 2010), págs. 64-65, [en línea] <https://www.ohchr.org/Documents/Publications/PTS-4Rev1-NHRI_en.pdf>.

90 *Desarrollar una comprensión de los delitos de odio de naturaleza antisemita y abordar las necesidades de seguridad de las comunidades judías: Guía Práctica*. (Varsovia: OSCE/OIDDH, 2017, o. cit., pág. 42, [en línea] <<https://www.osce.org/es/odihr/423680?download=true>>. Formación para agentes de policía en su función como agentes de prevención del extremismo violento y la radicalización que conducen al terrorismo como se comenta en la guía de la OSCE: *Preventing Terrorism and Countering Violent Extremism and Radicalization that Lead to Terrorism: A Community-Policing Approach*, (Viena: OSCE, 2014), págs. 104, 135-141, 180-186, [en línea] <<http://www.osce.org/atu/111438>>.

Ejemplo de buenas prácticas: Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos de la OSCE

En seis de los Estados participantes de la OSCE, la OIDDH ha impartido el programa de formación Training against Hate Crimes for Law Enforcement (TAHCLE, por sus siglas en inglés) [*Formación en Delitos de Odio para el Orden Público*], que instruye en competencias policiales para identificar, comprender y responder ante delitos de odio, e incluye indicadores de prejuicios antisemitas. El programa mejora las competencias de los agentes en la prevención y reacción ante los delitos de odio, en la interacción con las comunidades objeto de tales acciones y en la creación de apoyo, confianza y cooperación públicos. La OIDDH asimismo tiene un programa para fiscales: Prosecutors and Hate Crimes Training (PAHCT, por sus siglas en inglés) [*Formación para Fiscales y Delitos de Odio*], de modo que se refuerce la capacidad de estos a la hora de probar los delitos de odio en los tribunales.

Formación para el orden público: <https://www.osce.org/odihr/tahcle>

Formación para fiscales: <https://www.osce.org/odihr/pahct>

Actuación proactiva con jóvenes y comunidades

Además, los esfuerzos de prevención deberían intentar llegar a los jóvenes a través de actividades extraescolares, especialmente en el ámbito local, con la idea de fomentar la tolerancia y la participación en la vida social y política, así como el pensamiento crítico, la autorreflexión y la resiliencia. Tales actividades pueden incluir programas deportivos y de arte; reuniones de información en la comunidad, con las familias y los jóvenes; grupos juveniles de apoyo y aumento de la presencia en línea (con campañas de aprendizaje virtual, de redes sociales, etc.). Deberían incluir tanto a mujeres como a hombres, con especial énfasis en implicar a modelos masculinos incluyentes y diversos para contrarrestar los estereotipos y la atracción emocional de un sentido de pertenencia masculina agresiva, lo que suele utilizarse para captar a chicos jóvenes entre los grupos extremistas y de odio, incluidos los que profesan creencias antisemitas⁹¹.

Estos tipos de planteamientos requerirán en primer lugar medidas de comunicación con familias y comunidades, para poder demostrar y aceptar la diversidad de entornos locales, así como para destacar las condiciones locales en las que pueden prosperar las ideologías antisemitas. En segundo lugar, las actividades programadas deben resonar en el entorno en el que se ejecutasen y, por ello, requieren la participación proactiva del personal escolar, así como de los dirigentes comunitarios y juveniles o de los trabajadores sociales, de forma coherente con las políticas aplicadas mediante el sistema de enseñanza. En tercer lugar, tales programas deberán ser objeto de supervisión y evaluación adecuadas, para así poder valorar la evolución de las percepciones y conductas, e identificar y recompensar iniciativas de éxito.

⁹¹ Kimmel, Michael: *Healing from Hate. How Young Men Get Into and Out of Violent Extremism* (University of California Press, 2018), págs. 1-27.

Ejemplo de buenas prácticas: Reino Unido

Mediante la campaña *Building Bridges [Tendiendo puentes]*, el club de fútbol Chelsea trabaja con niños y jóvenes en colegios y en clubes de fútbol base a través de grupos en la comunidad y equipos de hombres y mujeres veteranos con el objeto de promover la igualdad y celebrar la diversidad. El Chelsea produjo un cortometraje para atajar la cuestión del abuso antisemita, *The Y-Word*, protagonizado por el antiguo centrocampista del club Frank Lampard, en el que se insiste que el uso de un lenguaje antijudío ofensivo y discriminatorio no es aceptable. Ya en 2018 el Club anunció una nueva iniciativa a largo plazo para concienciar y educar a los jugadores, a los empleados, a la afición y a toda la comunidad en general acerca del antisemitismo en el fútbol. El club se ha unido a la organización Holocaust Educational Trust, al Museo Judío de Londres, a la Community Security Trust, a Kick It Out, al Congreso Judío Mundial, a la casa-museo Anne Frank House y a Maccabi GB, para concienciar sobre el antisemitismo y su impacto en la comunidad hebrea y en la sociedad en general, y para demostrar que el Club acoge a todos. Asimismo, el Chelsea también organiza una competición anual para que los jóvenes lancen sus propias campañas y promesas de antidiscriminación, a los ganadores del cual se les ofrece la oportunidad de ir al estadio del equipo en Stamford Bridge, sacarse una foto en el campo de juego y conocer a algunos de los jugadores.

Para más información: <http://www.chelseafc.com/news/latest-news/2018/01/chelsea-to-launch-campaign-to-tackle-antisemitism.html>

5.

**RESPUESTA A LA
MANIFESTACIÓN DEL
ANTISEMITISMO EN LA
EDUCACIÓN**

La prevención del antisemitismo *mediante* la educación y la instrucción *sobre* el antisemitismo se centran en garantizar que los estudiantes adquieran conocimientos, habilidades y competencias que los capaciten para contribuir a una cultura de los derechos humanos y a resistirse a los estereotipos y a las ideas erróneas que pueden desembocar en discriminación y violencia contra los judíos. Además, los responsables de la formulación de políticas deben responder al antisemitismo *en* la esfera de la enseñanza. Es decir, a toda manifestación de hostilidad hacia los judíos en el contexto educativo. Este asunto es el que nos ocupa en el último apartado de la presente guía.

5.1 Planteamientos de respuesta a las manifestaciones del antisemitismo en el contexto educativo

El antisemitismo en los espacios educativos puede abordarse de forma proactiva o reactiva. Se pueden desarrollar medidas proactivas, como parte de un currículo o del marco administrativo o jurídico del currículo, con la idea de anticiparse y prevenir incidentes de antisemitismo, por ejemplo, como se describe en el apartado antecedente de los planteamientos integrales o de “toda la escuela”. En líneas generales, los valores de los derechos humanos, empezando con el principio de la no discriminación e incluidas las libertades de expresión y asociación⁹², deben impregnar los valores éticos de la institución, así como el conocimiento del papel que los estereotipos de género desempeñan en dar forma a la interacción social. El comportamiento de docentes y administradores debe ser congruente con los principios que ellos mismos inculcan. Todas las políticas escolares deben incorporar compromisos firmes para erradicar el antisemitismo y otras formas de discriminación, junto con compromisos para con otras libertades consagradas en el derecho internacional y la legislación nacional⁹³. Su relevancia para la conducta de los alumnos y para las políticas de no discriminación debe quedar clara, y las políticas deben transmitirse ampliamente entre el alumnado, las familias, toda la comunidad y otras partes interesadas.

Las medidas reactivas son respuestas a posteriori de un hecho, de una manifestación específica de antisemitismo en el aula, la institución, las redes sociales o la comunidad en general.

5.1.1 Planteamientos de respuesta específicos para las instituciones primarias y secundarias

Incluso robustas medidas proactivas no eliminarán el antisemitismo completamente, pero pueden reducir la frecuencia y la gravedad del antisemitismo. Establecer normas y rutinas para tratar los incidentes de intolerancia, incluido el antisemitismo, permitirá al personal escolar responder a los incidentes cuando estos se diesen. Asimismo, son medidas que podrían ofrecer unos sólidos cimientos para responder a las transgresiones que surgieran. El presente apartado ofrecerá asesoramiento que los educadores pueden utilizar para responder a esos incidentes que no pueden evitarse, pero teniendo en cuenta que los

92 Los Estados participantes de la OSCE se han comprometido repetidamente con estos principios. Véase el documento de la Reunión de Copenhague de la Conferencia sobre la Dimensión Humana de la CSCE, 29 de junio de 1990, Copenhague, II: (9.1), (10), (10.1), (10.2), IV: (32), (40), (40.1), (40.2), (40.3), (40.4), (40.5), (40.6). [En línea]: <<https://www.osce.org/es/odihr/elections/14304?download=true>>.

93 Por ejemplo, el ICCPR, o. cit., nota 2, artículos 19 a 22.

incidentes difieren en gravedad y naturaleza y que la respuesta adecuada se debe gestar según lo sucedido en cada caso.

El primer paso sería tomarse en serio la denuncia de la víctima para evitar empeorar la situación y crear una victimización secundaria. Para facilitar lo antedicho, es importante establecer un mecanismo de denuncia fácil, eficaz y accesible, lo que incluye una visión común de lo que supone el antisemitismo por parte de los que pueden identificar y denunciar los hechos, y un sistema de denuncia eficaz.

Ante una reclamación por antisemitismo u otro tipo de denuncia de incidentes de odio o tendenciosos se debe responder con gravedad, lo que puede incluir las siguientes buenas prácticas⁹⁴:

Responder sin demora

- ✎ Ofrecer ayuda de inmediato. Las respuestas a los incidentes de odio y prejuicios deben ser inmediatas y efectivas, cualquier demora podría exacerbar la situación.
- ✎ Garantizar la prestación de cualquier asistencia médica necesaria por parte de profesionales médicos.
- ✎ Solicitar el apoyo de psicólogos y trabajadores sociales que integren la perspectiva de género en su trabajo.
- ✎ Entrevistar a los testigos inmediatamente, registrando exhaustivamente lo sucedido mientras que los hechos están frescos en la memoria.
- ✎ Recabar todas las pruebas necesarias y garantizar que se guardan adecuadamente.
- ✎ Y no asumir que el problema se resolverá por sí solo, sin rectificación puede empeorar la situación.

94 Varios de estos puntos se han extraído de *Preventing and Responding to Hate Crimes: A Resource Guide for NGOs in the OSCE Region* (Varsovia: OSCE/ODIHR, 2009), págs. 46-49, [en línea] <<http://www.osce.org/odihr/39821>>; y *Directrices para educadores sobre la manera de combatir la intolerancia y la discriminación contra los musulmanes: Afrontar la islamofobia mediante la educación* (Varsovia: ODIHR, Council of Europe and UNESCO, 2011), [en línea] <<http://www.osce.org/es/odihr/91301?download=true>>.

Explicar y remitir

- ✎ Explicar a las víctimas o los testigos lo que puede y no puede hacer.
- ✎ Preguntar a las víctimas o los testigos si desean permanecer en el anonimato, y aclarar si los datos de carácter personal se revelarán en caso de reclamación oficial.
- ✎ Remitir a las políticas escolares aplicables, como el reglamento en materia de intimidación y acoso o antidiscriminación, y a las sanciones o repercusiones de tales incidentes.
- ✎ Describir todos los procedimientos aplicables, incluidos los procedimientos internos de reclamación y cualquier proceso de reclamación-resolución externo disponible, incluidos los plazos de prescripción aplicables o las fechas límite para presentar reclamaciones oficiales.
- ✎ Y explicar completa y francamente cualquier tipo de protección que ampare a las víctimas y a los testigos frente a posibles represalias ante la presentación de una reclamación oficial o un testimonio.

Escuchar y reconocer

- ✎ Facilitar un espacio seguro donde las víctimas o los testigos se sientan seguros de que no se les oye.
- ✎ Escuchar atentamente al alumno, recordando que denunciar un incidente puede ser angustiante y que el incidente puede tener también un componente de prejuicio por razón de sexo.
- ✎ Y ser respetuoso con toda la información recibida, y recordar que las víctimas a menudo temen no ser creídas y no acudirán necesariamente en busca de ayuda si se sienten ofendidas.

Mantener un buen registro

- ✎ Asegurarse de anotar todo sea una víctima la que habla, un testigo ocular o un tercero que facilita información de segunda o tercera mano. Lo ideal sería utilizar una plantilla modelo creada por la escuela.
- ✎ Y recordar que a veces es importante anotar el testimonio textual de la víctima o los testigos, ya que puede incluir frases particularmente descriptivas utilizadas por el interlocutor para describir el incidente o cómo se siente.

En función de la gravedad del incidente, el educador o la administración del colegio tienen varias opciones de actuación:

- ✎ En los colegios, implicar a los padres y tutores de los alumnos, tanto del responsable como de la víctima.
- ✎ Sugerir soluciones, incluidas sanciones disciplinarias, explicando el proceso debido al que tiene derecho el responsable.
- ✎ Denunciar ante las autoridades del orden público, si procediese.
- ✎ Evaluar el incidente para determinar si puede ser indicativo de un problema más grave en el entorno escolar o de la situación del responsable que requiere medidas más amplias.
- ✎ Asegurarse de que todo el personal y las partes interesadas (profesores, administración, alumnos, padres y tutores) conocen detalladamente los códigos deontológicos y las políticas de la institución, las consecuencias del incumplimiento y el sistema de reclamaciones con la idea de prevenir futuros incidentes. Cuando se dieran incidentes de carácter antisemita, los responsables escolares deben pronunciarse de forma contundente, rápida y personal para dejar claro a las comunidades blanco de estas acciones y al público en general que no se tolerará el antisemitismo.
- ✎ E iniciar conversaciones en el espacio escolar sobre el incidente. Sin embargo, no debe hacerse referencia a la víctima ni al responsable en cuestión sin su autorización.

Ejemplo de buenas prácticas: Chipre

El Ministerio de Educación y Cultura de Chipre promulgó objetivos políticos antirracistas para todos los colegios en 2015/16 y adoptó tres programas: Sensibilización de los alumnos contra el racismo y la intolerancia y Promoción de la igualdad y el respeto, Código de conducta y Guía para tramitar y registrar incidentes racistas. Estos programas capacitan a los docentes con ideas de cómo pueden ayudar a los alumnos a cultivar competencias y actitudes contra el racismo y los prejuicios, las cuales fomentan la igualdad y el respeto. También equipan a los maestros para guiar a los estudiantes a identificar cualquier acto y proceso directo o indirecto, intencional o involuntario que conduzca a una discriminación negativa contra individuos o grupos en función de su diversidad (percibida). La guía ayuda a los maestros a desarrollar acciones urgentes para la prevención y el tratamiento de incidentes racistas, y para crear una cultura antirracista.

Para más información: <http://naos.risbo.org/wp-content/uploads/2017/04/Cyprus-antiracism-code.pdf>

5.1.2 Planteamientos de respuesta específicos para las instituciones de educación superior

En años recientes se han visto informes de incidentes antisemitas en instituciones de educación superior en la región de la OSCE. Algunos administradores universitarios han respondido mediante la implantación de políticas o mecanismos con el fin de atajar el problema, aunque otros han demorado la respuesta o no han respondido en absoluto.

Los dirigentes universitarios son responsables de proteger a sus alumnos de acciones que pudiesen engendrar un entorno hostil que viole las propias políticas institucionales, el derecho internacional y la legislación doméstica o local y las normas de las agencias de acreditación aplicables. Asimismo, se espera que los dirigentes universitarios asienten un estándar moral mediante la denuncia del discurso antisemita y de odio, a la vez que salvaguardan todos los derechos relacionados con la libertad de expresión y los principios fundamentales de la libertad académica. Cuando responden a incidentes de odio o prejuiciosos, los administradores universitarios quizá quisieran plantearse las siguientes recomendaciones:

Excluir la discriminación

Los códigos de conducta del alumnado de muchas universidades ya prohíben la discriminación en mayor medida de lo que se exige en derecho, mientras se sigue respetando la libertad de expresión y la libertad académica. Todo el personal de la dirección universitaria es responsable de fijar políticas y códigos deontológicos de género integrados en la institución, y de garantizar con ritmo regular que todo el personal y los alumnos son conocedores de esas políticas y esos mecanismos de reclamaciones o denuncias.

Garantizar el civismo

Los valores democráticos, los derechos humanos, el respeto mutuo y sobre todo una cultura de civismo pueden ayudar a gestar un espacio sin incidentes de odio y tendenciosos. Tal disposición exige que la alta administración universitaria hable

convinciente, frecuente y claramente sobre los valores que representan y el clima institucional que desean propiciar. Suele ser más fácil abordar estos temas de manera temprana y frecuente, en vez de esperar a responder de forma puntual cuando se produce una crisis.

Proteger la libertad de expresión atenuando las perturbaciones

En algunos casos, la perturbación del orden en el campus puede impedir a los alumnos y a otros conferenciantes invitados el ejercicio de su derecho a la libertad de expresión. Las políticas universitarias adecuadas suelen reafirmar con contundencia el amparo a la libertad de expresión. Sostienen las políticas y apuntalan ordenanzas locales sobre temas como la alteración del orden público, la perturbación de la paz, la interrupción de las actividades universitarias, la posesión de armas, fuesen reales o réplicas y la asociación ilícita. Cuando las políticas universitarias siguen las normas de los derechos humanos, se limita la libertad de expresión para excluir la incitación al odio y a la violencia, así como al discurso de odio. El discurso de odio dirigido a cualquier colectivo, incluidos los judíos, debe ser abordado de la misma forma, para que esas políticas se apliquen de forma justa.

Ejercitar el liderazgo mediante la respuesta al discurso con más discurso

Es importante que los dirigentes universitarios den ejemplo, que ejerciten un liderazgo moral y expresen su opinión libremente sobre valores y materias de derechos humanos que rechazan el antisemitismo, aunque algunos lo perciban como polémico.

Usar conceptos claros sistemáticamente

Una tarea muy compleja para todos los dirigentes universitarios es identificar los incidentes ofensivos de antisemitismo y distinguirlos claramente de las críticas a las políticas del gobierno de Israel. Podría ser de utilidad para los dirigentes universitarios remitirse a definiciones ya disponibles cuando respondan a incidentes antisemitas y a otras formas de conducta tendenciosa.

Prestar atención a transgresiones y tratarlas

Los educadores deben entender que algunos incidentes antisemitas que acontecen en el entorno escolar asimismo violan normas del derecho civil, constituyen delitos o incluso se elevan a la categoría de terrorismo, lo que es cierto tanto en las instituciones públicas como en las privadas, en cuyo caso, deben denunciarse como tal. En algunos casos, la motivación antisemita puede ser patente. En casos más dudosos, la identificación del antisemitismo quizás requiera mayores conocimientos de los estereotipos y códigos antisemitas, y deberían investigarse debidamente.

5.2. Estrategias gubernamentales

Aunque responder ante cualquier tipo de incidente prejuicioso en entornos académicos corresponde en principio a las instituciones de enseñanza, las agencias gubernamentales deberían ser garantes del cumplimiento de las normas de derechos humanos en todo el sistema educativo. En este sentido, pueden darse múltiples soluciones que ayudasen a reforzar los esfuerzos nacionales de prevención del antisemitismo mediante la educación y en la esfera educativa.

Cooperación interministerial

El Parlamento Europeo pidió a los Estados miembros en 2017 “que nombren coordinadores nacionales para la lucha contra el antisemitismo⁹⁵” con la finalidad de coordinar las actividades de distintos ministerios, departamentos o agencias en materia del abordaje del antisemitismo. Algunos gobiernos han hecho del antisemitismo una prioridad al establecer entidades intergubernamentales con el objeto de tratar diferentes aspectos del problema y facilitar la comunicación entre las autoridades educativas, otros funcionarios y las organizaciones comunitarias judías. Esto puede adoptar varias formas: grupos de trabajo intergubernamentales, delegaciones interministeriales o defensores del pueblo. Tales iniciativas enfatizan el compromiso social con la prevención del antisemitismo, reafirman los esfuerzos del ministerio de educación y son una forma de contrarrestar públicamente las afirmaciones de escuelas o educadores de que no es necesaria actuación alguna para atajar esta particular forma de discriminación o acoso.

Ejemplo de buenas prácticas: Francia

La Delegación Interministerial de la Lucha contra el Racismo, el Antisemitismo y el odio anti-LGBT (DILCRAH, por sus siglas en francés), de la Oficina del Primer Ministro, coordina actividades por los derechos humanos dentro del Gobierno francés. La DILCRAH sirve como intermediaria entre los funcionarios del gobierno y las ONG. La DILCRAH facilitó la creación de una comisión operativa para la lucha contra el racismo y el antisemitismo en cada uno de los departamentos de gobierno. Entre otras actividades, la DILCRAH ha creado un consejo científico y multidisciplinario que realiza investigaciones y ofrece información al público sobre el racismo y los esfuerzos por la tolerancia en Francia. La plataforma digital de la DILCRAH, establecida en marzo de 2016, incluye videos y documentos informativos creados por expertos sobre racismo, y sociedades históricas y culturales.

Para más información: <https://www.reseau-canope.fr/eduquer-contre-le-racisme-et-lantisemitisme> <http://www.gouvernement.fr/dilcrah>

Participación de las autoridades locales

La cooperación al nivel municipal es igualmente un medio efectivo para abordar el antisemitismo. Dada la proximidad de las autoridades locales, es en las ciudades donde las políticas ejercen el mayor impacto transformador posible. Las ciudades, como incubadoras de innovación cultural, social, económica y política han capacitado a sus ciudadanos para esmerarse en el desarrollo sostenible y equitativo. Sin embargo, es también en las ciudades donde la discriminación, la exclusión y la desigualdad persisten de forma más agudizada.

⁹⁵ Resolución del Parlamento Europeo sobre la lucha contra el antisemitismo, o. cit., nota 17.

Ejemplo de buenas prácticas: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

La Coalición Internacional de Ciudades Integradoras y Sostenibles, la ICCAR, por sus siglas en inglés, (anteriormente, Coalición Internacional de Ciudades contra el Racismo), fue una iniciativa lanzada por la UNESCO en 2004. La ICCAR tiene por finalidad fortalecer una red mundial de más de 500 ciudades para el intercambio de experiencias y conocimientos que mejoren sus políticas contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y la exclusión.

Para más información: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/fight-against-discrimination/coalition-of-cities>

Control independiente

Las instituciones nacionales de derechos humanos permiten a los estados satisfacer sus responsabilidades internacionales, constitucionales y legales que sirven de garantía para la protección de los derechos humanos, y para la aplicación de las obligaciones internacionales en el ámbito doméstico. Esto lo pueden hacer tramitando las reclamaciones sobre violaciones de los derechos humanos y mediante el escrutinio de leyes y políticas que aseguran la disponibilidad de protecciones jurídicas adecuadas para garantizar oportunidades educativas equitativas tanto para los alumnos como para las alumnas de todos los credos y extracciones.

Las instituciones nacionales de derechos humanos deberían ser organismos independientes, bien organizados y adecuadamente financiados y accesibles, con planes bien formulados en materia de derechos humanos y capacidad de supervisión y análisis. Las instituciones nacionales de derechos humanos podrían proteger los derechos de los alumnos ante el antisemitismo y otras formas de discriminación mediante varios métodos, *inter alia*⁹⁶:

- Investigaciones.
- Solución alternativa de controversias.
- Aceptando reclamaciones individuales, (para instituciones nacionales de derechos humanos con competencia cuasi jurisdiccional).
- Comisiones públicas de investigación
- Y supervisión.

Además de la aplicación de la ley y del cumplimiento normativo, las instituciones nacionales de derechos humanos pueden abordar el antisemitismo en la enseñanza mediante sus programas de promoción de los derechos humanos:

- Ayudando con la formulación y ejecución de iniciativas educativas.
- Haciendo publicidad a los derechos humanos, incluida la prevención del antisemitismo.

⁹⁶ Estas recomendaciones se derivan de *National Human Rights Institutions: History, Principles, Roles and Responsibilities*, o. cit., nota 89.

- E incrementando la sensibilización pública del antisemitismo, incluso a través de los medios de comunicación.

Control parlamentario

Los parlamentarios desempeñan tres funciones fundamentales a la hora de garantizar una adecuada educación en derechos humanos para prevenir el antisemitismo: desarrollar legislación sólida y rechazar proyectos de ley discriminatorios, supervisar la aplicación ejecutiva de la ley y participar en la colaboración interparlamentaria. Los parlamentos deben garantizar que los educadores e investigadores de las instituciones públicas poseen libertad suficiente de enseñanza y aprendizaje sobre el antisemitismo, incluso si ello derivase en debates sobre algunos episodios de la historia nacional, sin temor a la investigación, represión o el enjuiciamiento.

Las organizaciones internacionales como la OSCE pueden ayudar mediante el escrutinio de la legislación actual en materia de antisemitismo y otras formas de discriminación, incluyendo sin limitarse a la discriminación por razón de sexo. La finalidad de ello sería garantizar que no existe discriminación directa o indirecta que trabase el derecho a la educación de todos los alumnos⁹⁷. Cuando se adoptara nueva legislación en áreas políticas afines como la prevención del extremismo violento, la dimensión del antisemitismo debería tratarse en los respectivos contextos apropiados.

Ejemplo de buenas prácticas: Unión Europea

El 29 de junio de 2000 la Unión Europea adoptó la Directiva 2000/43/CE del Consejo, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico. La Directiva, que establece unos requisitos mínimos para los Estados miembros, prohíbe la discriminación por razón de origen racial o étnico, incluido el antisemitismo, en las instituciones de enseñanza y en otros muchos sectores. Posteriormente, todos los Estados miembros traspusieron la Directiva a su legislación nacional.

Para más información: <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32000L0043>

Los parlamentarios han facilitado un nivel de supervisión adicional en lo concerniente al antisemitismo tanto en las instituciones educativas como en las de no enseñanza a través de mecanismos adicionales, como comisiones de Estado o mixtas para investigar el antisemitismo en sus países. El Parlamento Europeo ha instado a los parlamentos nacionales y regionales y a los líderes políticos “a que establezcan grupos parlamentarios multipartidistas contra el antisemitismo con miras a reforzar la lucha en todo el espectro político”⁹⁸.

⁹⁷ A petición, la OSCE puede analizar borradores de leyes y leyes en vigor, entre otros, en materia de educación y antidiscriminación, para evaluar si cumplen con los compromisos de la OSCE y las normas internacionales de los derechos humanos. Los asuntos relacionados con las minorías nacionales entran en el ámbito del mandato del Alto Comisionado de la OSCE para las Minorías Nacionales.

⁹⁸ Resolución del Parlamento Europeo sobre la lucha contra el antisemitismo, o. cit. nota 17.

Ejemplo de buenas prácticas: Reino Unido

La Comisión Parlamentaria de Estado para la investigación sobre el Antisemitismo fue encomendada por John Mann, Diputado, Presidente del Grupo de Estado contra el Antisemitismo⁹⁹. El mandato de la Comisión era sopesar las pruebas sobre la naturaleza del antisemitismo moderno, evaluar los esfuerzos actuales para combatirlo, plantear medidas ulteriores que pudiesen resultar de útil introducción.

Solicitó información de departamentos de gobierno, agencias policiales y de justicia penal, académicos, sindicatos, grupos comunitarios y ONG, *inter alia*, celebró sesiones públicas y examinó las presentaciones escritas. El informe resultante incluía apartados específicos sobre el antisemitismo en campus y la educación acerca del antisemitismo, y muchas recomendaciones de buenas prácticas dentro del sector educativo. El Gobierno adoptó en parte las recomendaciones de la Comisión en su informe publicado en marzo de 2007.

Dicha investigación parlamentaria hizo un seguimiento de la labor propia con un expediente adicional en 2015 para responder a la escalada de incidentes antisemitas del año anterior. El informe explora los inquietantes aumentos de incidentes antisemitas en escuelas judías, campus universitarios y en otras partes del Reino Unido¹⁰⁰.

Para más información: <https://publications.parliament.uk/pa/cm/cmhallparty/register/antisemitism.htm>

99 *The United Kingdom's Parliamentary Register Of All-Party Groups*, [en línea] <<https://publications.parliament.uk/pa/cm/cmhallparty/register/antisemitism.htm>>.

100 Informe de la Comisión Parlamentaria de Estado parlamentario contra el antisemitismo, 2015, [en línea] <<https://www.antisemitism.org.uk/the-appg/publications>>.

Anexos

ANEXO I

Recursos para los copartícipes en la educación

Organismos internacionales

Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH)
<http://www.osce.org/OIDDH/countering-anti-Semitism-and-promoting-Holocaust-remembrance>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)
<https://en.unesco.org/themes/gced>
<https://en.unesco.org/themes/holocaust-genocide-education>

Consejo de Europa - Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI)
<http://www.coe.int/ecri>

Comisión Europea
https://ec.europa.eu/info/policies/justice-and-fundamental-rights/combating-discrimination/racism-and-xenophobia/combating-antisemitism_en

Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea
<https://fra.europa.eu/es>

Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto
<https://www.holocaustremembrance.com/working-definitions-and-charters>

Publicaciones

OSCE/OIDDH y Yad Vashem. 2007. *El tratamiento del antisemitismo en la enseñanza: ¿Por qué y cómo? Guía para educadores.*
<https://www.osce.org/es/odihr/29893?download=true>

OSCE/OIDDH y Anne Frank House. 2007. *Teaching Materials to Combat Anti-Semitism.* Partes 1, 2, 3.
<https://www.osce.org/odihr/120546>

UNESCO. 2017. *Educación sobre el Holocausto y la prevención del genocidio: una guía para la formulación de políticas.*
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000258766>

UNESCO. 2017. *Preventing violent extremism through education. A guide for policy-makers*
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002477/247764e.pdf>

UNESCO. 2016. *A Teacher's guide on the prevention of violent extremism*.
<http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002446/244676e.pdf>

Consejo de Europa. 2015. *Living with Controversy - Teaching Controversial Issues Through Education for Democratic Citizenship and Human Rights (EDC/HRE)*.
<https://rm.coe.int/16806948b6>

Consejo de Europa. 2016. *Bookmarks – A Manual for Combating Hate Speech Online Through Human Rights Education*.
<https://www.nohatespeechmovement.org/bookmarks?bookmarks>

Organizaciones de la sociedad civil que trabajan con el antisemitismo y temas relacionados en el ámbito de la enseñanza

The Aladdin Project
<http://www.projetaladin.org/en/>

American Jewish Committee AJC Berlin, Lawrence & Lee Ramer Institute for German-Jewish Relations
<https://ajcberlin.org/en/>

Anne Frank House
<http://www.annefrank.org/en/Education/>
<http://www.storiesthatmove.org/en/home/>

The Anti-Defamation League
<https://www.adl.org/>

CEJI – A Jewish Contribution to an Inclusive Europe
<http://www.ceji.org>

Délégation Interministérielle à la Lutte Contre le Racisme, l'Antisémitisme et la Haine anti-LGBT (DILCRAH)
<https://www.reseau-canope.fr/eduquer-contre-le-racisme-et-lantisemitisme>

erinnern.at
<http://www.erinnern.at>

European Association for Gender Research, Education and Documentation (ATGENDER)
<https://atgender.eu/>

Facing History and Ourselves
<https://www.facinghistory.org/>

The Jewish Museum and Tolerance Center, Moscú
<https://www.jewish-museum.ru/en/>

The Jewish Museum, Berlín
<https://www.jmberlin.de/>

The Kreuzberger Initiative gegen Antisemitismus KIGa
<http://www.kiga-berlin.org>

Karakutu Association, Commitment Without Borders
<http://www.karakutu.org.tr/>

Musée d'art et d'histoire du Judaïsme, París
<https://www.mahj.org/>

Never Again Association
<http://www.nigdywiecej.org/en/>

OXFAM (Educación en temas polémicos)
<https://www.oxfam.org.uk/>

POLIN Museum of the History of Polish Jews
<http://www.polin.pl/en/>

PROMUNDO (Educación para chicos)
<https://promundoglobal.org/>

SEFER Centre for University Teaching of Jewish Civilization
<http://www.sefer.ru/eng>

Simon Wiesenthal Center
<http://www.wiesenthal.com/>

SOVA Center
<http://www.sova-center.ru/en/>

Tom Lantos Institute
<http://tomlantosinstitute.hu/>

United States Holocaust Memorial Museum
<https://www.ushmm.org/es>

Yad Vashem
<https://www.yadvashem.org/>

Instituciones que estudian el antisemitismo

Institute for the Study of Contemporary Antisemitism, Indiana University
<https://isca.indiana.edu/index.html>

The Pears Institute for the Study of Antisemitism
<http://www.pearsinstitute.bbk.ac.uk/>

The Vidal Sassoon International Center for the Study of Antisemitism
<http://sicsa.huji.ac.il>

The Yale Program for the Study of Antisemitism
<http://ypsa.yale.edu/>

Zentrum für Antisemitismusforschung
http://www.tu-berlin.de/fakultaet_i/zentrum_fuer_antisemitismusforschung/

ANEXO II

Ejemplos de tropos y memes antisemitas¹⁰¹

Bestialización

Desde la antigüedad, los judíos han sido comparados en términos despectivos con los animales de corral y los animales salvajes. En algunos textos antiguos influyentes, por ejemplo, se compara a los judíos con cerdos, cabras, vacas y simios. En la Europa medieval, a menudo se comparaba a los judíos con los cerdos o se les representaba teniendo relaciones íntimas con los cerdos. El término “Judensau”, que se refiere al contacto obsceno entre judíos y cerdas, surgió en la Alemania del siglo XIII y siguió siendo popular en toda Europa durante varios cientos de años. Las serpientes, las ratas y los pulpos son variaciones de este tema que siguen siendo populares hoy en día.

Libelo de sangre

Desde la antigüedad, los judíos han sido falsamente acusados de matar a no judíos con fines rituales y se les acusa de estar aliados con el diablo. En la Europa medieval, a partir del siglo XII, a menudo se acompañaba lo precedente con acusaciones de que los judíos usaban la sangre de sus víctimas para preparar la matzá para la Pascua judía. Históricamente, estas acusaciones falsas han estado acompañadas frecuentemente de disturbios antisemitas y asesinatos en masa. Los ecos de este libelo de sangre todavía se pueden escuchar en la retórica actual.

Comunistas

La participación de algunos judíos en los movimientos comunistas y socialdemócratas europeos se ha convertido a menudo en la base de las afirmaciones de judeo-bolchevismo o judeo-comunismo. Este mito se extendió por toda Europa en la primera mitad del siglo XX y la propaganda nazi lo promovió activamente tanto en Alemania como en los territorios ocupados durante la Segunda Guerra Mundial. El internacionalismo del comunismo temprano, combinado con el hecho de que algunos combatientes de la resistencia judía se sumaron a las unidades partisanas soviéticas o a los partidos comunistas nacionales, a menudo complementaron las afirmaciones de que los judíos colectivamente o como individuos carecían de lealtad a sus países de origen. En los tiempos modernos, el tropo del judío comunista reaparece en los debates sobre identidad nacional o en la historia de la Segunda Guerra Mundial como afirmaciones de que los crímenes locales contra judíos antes, durante y después del Holocausto se dieron a consecuencia de un fervor anticomunista.

101 Se puede obtener más información sobre la historia del antisemitismo en línea del Multimedia Learning Center of the Museum of Tolerance, la rama educativa del Simon Wiesenthal Center, Los Ángeles, EE.UU., <http://motlc.wiesenthal.com/site/pp.asp?c=gvKVLcMVluG&b=394713y> de Marcus, Kenneth L. : *Fact Sheet on the Elements of Anti-Semitic Discourse* (Washington, D.C.: The Louis D. Brandeis Center for Human Rights Under Law, 2014), [en línea] < https://brandeiscenter.com/wp-content/uploads/2017/10/factsheet_antisemitism.pdf >.

Mito deicida

Desde los primeros años de la iglesia cristiana, algunos cristianos ya condenaron a los judíos por la muerte de Jesucristo y han considerado a los judíos colectivamente responsables de esta acción¹⁰². El mito deicida ha reforzado la asociación de todos los judíos con rasgos que se imaginan para acompañar el asesinato de un Mesías. Por ejemplo, poderes sobrenaturales, intransigencia y traición conspirativa.

Demonización

Con unos inicios principalmente en el siglo IV, algunas figuras influyentes en la teología cristiana han asociado a los judíos con el demonio o con elementos demoníacos. Durante algunos períodos de la Edad Media, se percibía a los judíos como hijos del Diablo, retratados con cuernos y ojos saltones, y se les asociaba a atributos satánicos, como un inmenso poder y una lógica retorcida. En el mundo moderno, estas imágenes están resucitando en representaciones de judíos, individual o colectivamente, con características cósmicamente malévolas. Esto se puede ver, por ejemplo, en caricaturas de figuras públicas judías representadas como diablos o demonios.

Suciedad y enfermedad

Los judíos han sido descritos por los antisemitas como portadores de un defecto físico o enfermedad desde la antigüedad. En algunos casos, estos defectos se han asociado a la masculinidad o feminidad judía, por ejemplo, en el mito de la menstruación masculina judía. Del mismo modo, la frase “judío sucio” y el estereotipo del “olor judío” antaño fueron tópicos comunes. Por ejemplo, se llegó a acusar a los judíos de propagar la Peste Negra en el siglo XIV, mientras que durante el siglo XIX y principios del XX, los racistas a menudo percibían que los judíos poseían características raciales inferiores, no blancas. Las afirmaciones nazis de que los judíos propagan enfermedades también se correlacionan con este tropo. Por el contrario, desde mediados del siglo XX, la identidad judía a menudo se ha asociado con un falso sentido de superioridad racial blanca, a veces asociada con el racismo y el colonialismo.

Doble lealtad o falta de lealtad nacional

Los judíos suelen ser víctimas de aseveraciones conspirativas, que confabulan para dar forma a la política pública según los intereses judíos, o que su patriotismo es inferior al de otros ciudadanos. Esto ocasionalmente se manifiesta en afirmaciones que aducen que los judíos, colectivamente o como individuos, no son leales a sus países de origen. Para ser aceptados como compatriotas nacionales, a veces se les pide a los judíos que rechacen su relación con Israel, a pesar de que suele ser uno de los núcleos simbólicos de la identidad judía. Este mito también puede aparecer en las afirmaciones de que los judíos no participan proporcionalmente en el servicio militar u otras esferas de la vida pública en estados democráticos.

102 La Declaración sobre la relación de la Iglesias con las religiones no cristianas del Segundo Concilio Ecuménico del Vaticano (Nostra aetate) repudió este mito en 1965.

Medios de comunicación

Las acusaciones del control judío de los medios de comunicación son un mito presente desde inicios del siglo XIX, mito que se reproduce en *Los protocolos de los sabios de Sion*¹⁰³. En el siglo XX y el siglo XXI, aquellos individuos identificados supuestamente como judíos o con ascendencia hebrea, que pudieran tener influencia personal a consecuencia del cargo que ostentan en un entorno mediático concreto son vinculados a las afirmaciones del “control judío” sobre toda la industria de los medios de comunicación. Algunos grupos hablan del “control sionista” de los medios. La idea afirma que estas personas actúan juntas a lo largo del tiempo de manera conspirativa para tomar decisiones, pero ignora el hecho de que muchas otras personas, que pueden ser similares de alguna manera, también están empleadas en la industria de los medios, y que su variedad, inmensidad y constante avance hace que sea imposible controlarla de tal manera.

Dinero y delincuencia

Las aseveraciones del control judío y la fascinación con las finanzas son un mito igual de viejo que el Antiguo Testamento, en el cual los judíos se ven a veces representados como cambistas de dinero dedicados a prácticas impías en el Templo de Jerusalén. Esto continuó en el período medieval, cuando a los cristianos se les prohibió prestar dinero con intereses, lo que dejó el campo abierto a otros. Como los judíos tenían el acceso vetado seriamente para su ingreso a la mayoría de los oficios y a la tenencia de fincas agrícolas, algunos comenzaron a prestar dinero¹⁰⁴. Desde entonces, los judíos han sido retratados como ricos, poderosos y peligrosos. En algunos países, las mujeres judías han sido víctimas de este estereotipo que asegura que se visten ostentosamente para demostrar riqueza. Hoy en día, este mito lo podemos observar en las referencias al “dinero de los Rothschild”, o en la identificación de una conspiración judía con la banca internacional y la delincuencia.

Sacrificios rituales

La matanza ritual kosher de animales para su consumo ha sido descrita como una práctica cruel, alienígena y sanguinaria vinculada a la creencia subyacente de que los judíos están al servicio del Diablo, o con un libelo de sangre. Esto se traslada a la práctica de la circuncisión masculina.

El judío errante

Algunos teólogos cristianos han visto a los judíos como un pueblo maldito condenado a vagar en la miseria hasta el final de los días como testimonio de su estado depravado. En la actualidad, percibimos los ecos de este mito en los esfuerzos por reforzar el estatus supuestamente inferior de los judíos diaspóricos. Esto también contribuye a la idea de que los judíos son traicioneros, que no profesan lealtad a su patria o no les preocupa la incompatibilidad de lealtades entre patrias. Idea que también se observa en la noción de que los judíos no tienen derecho a la autodeterminación nacional¹⁰⁵.

103 Los protocolos de los sabios de Sion es un falso texto antisemita que pretende describir un plan judío para la dominación global. Fue publicado por primera vez en Rusia en 1903 y expuesto como un plagio burdo en 1921. Ha sido traducido a varios idiomas y se ha difundido internacionalmente desde principios del siglo XX.

104 Más información disponible a través del Coordination Forum for Countering Antisemitism véase [en línea] <<https://an-tisemitism.org.il/page/62556/confronting-antisemitism-myths-and-facts/>>

105 Las comunidades romaníes se han visto afectadas por estereotipos análogos.

Envenenamiento de pozos y profanación de la Hostia

Desde la Edad Media, los judíos han sido acusados de corromper objetos sagrados o bienes comunes, mito que inicia su andadura en el siglo XIII, cuando se imputaba falsamente a los judíos la recreación de la crucifixión de Jesucristo con la profanación de la hostia, que se entendía como representación del cuerpo de Cristo. Desde entonces, los judíos han sido reiteradamente acusados de profanación de lugares santos u objetos santos. Igualmente en la Edad Media y en la edad moderna se acusaba a los judíos repetidamente de envenenar los pozos comunes en Europa.

Dominación mundial

La cúspide de los mitos contra los judíos como conspiradores es la idea de que los judíos confabulan para tomar el mundo para su propio beneficio. *Los protocolos de los sabios de Sion*, que sigue siendo popular en ediciones reemergentes en decenas de idiomas en todo el mundo hasta la fecha, es quizás el ejemplo más claro y mejor conocido de esta teoría. Hoy, el meme *The Goyim Know* es utilizado en las redes sociales para perpetuar esta idea, al igual que los memes y artículos sobre la gente lagarto, los *Illuminati* y el Nuevo Orden Mundial.

ANEXO III

Ejemplos de símbolos antisemitas

Especialmente al intentar identificarse con un grupo, los jóvenes tienden a utilizar símbolos sin conocer del todo las connotaciones antisemitas de esos símbolos. Otros pueden incluso utilizarlos a sabiendas como código de identificación entre individuos o grupos que se adhieren a ideologías antisemitas. Los símbolos antisemitas pueden verse en imágenes, números, letras, música o frases, aunque no todos son tan identificables como la cruz gamada o esvástica. Ejemplos, a saber¹⁰⁶:

- El número 88 lo usan ciertos grupos para representar las palabras “Heil Hitler”, puesto que la letra H es la octava letra del alfabeto.
- El número 18 lo usan ciertos grupos para representar el nombre de Adolf Hitler, puesto que la letra A es la primera y la letra H la octava del alfabeto.
- Zizis significa “nazisiones” o “Sion-nazi” y demuestra una tendencia entre algunos antisemitas de izquierdas y derechas a comparar a los judíos con los nazis.

¹⁰⁶ Varios ejemplos se han extraído del documento *El tratamiento del antisemitismo en la enseñanza. ¿Por qué y cómo? Guía para educadores* se pueden extraer varios ejemplos, o. cit., 4.7, pág. 32.

ANEXO IV

Definición operativa del antisemitismo adoptada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)¹⁰⁷

“El 26 de mayo de 2016, los 31 países miembros de la IHRA adoptaron la definición práctica, jurídicamente no vinculante, de «antisemitismo»:

«El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto».

Para orientar a la IHRA en su trabajo, los siguientes ejemplos pueden resultar ilustrativos: Las manifestaciones pueden incluir ataques contra el Estado de Israel, concebido como una colectividad judía. Sin embargo, las críticas contra Israel, similares a las dirigidas contra cualquier otro país no pueden considerarse antisemitismo. A menudo, el antisemitismo acusa a los judíos de conspirar contra la humanidad y, a veces, se utiliza para culparles de que “las cosas vayan mal”. Se expresa a través del lenguaje, de publicaciones, de forma visual y de las acciones, y utiliza estereotipos siniestros y rasgos negativos del carácter.

Ejemplos contemporáneos de antisemitismo se observan, en la vida pública, en los medios de comunicación, en las escuelas, en el lugar de trabajo y en la esfera religiosa y, teniendo en cuenta el contexto general, podrían consistir en:

- pedir, apoyar o justificar muertes o daños contra los judíos, en nombre de una ideología radical o de una visión extremista de la religión,
- formular acusaciones falsas, deshumanizadas, perversas o estereotipadas sobre los judíos, como tales, o sobre el poder de los judíos como colectivo, por ejemplo, aunque no de forma exclusiva, el mito sobre la conspiración judía mundial o el control judío de los medios de comunicación, la economía, el Gobierno u otras instituciones de la sociedad,
- acusar a los judíos como el pueblo responsable de un perjuicio, real o imaginario, cometido por una persona o grupo judío, o incluso de los actos cometidos por personas que no sean judías,
- negar el hecho, el ámbito, los mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío en la Alemania nacionalsocialista y sus partidarios y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (el Holocausto),

¹⁰⁷ La Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (anteriormente el Grupo de Trabajo para la Cooperación Internacional sobre Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto o ITF en inglés) fue fundada en 1998. En la actualidad, la IHRA cuenta con 31 países miembros y reúne a gobiernos y a expertos para afianzar, adelantar y promover la educación, los estudios y el recuerdo del Holocausto y para sostener los compromisos de la Declaración del Foro Internacional de Estocolmo sobre el Holocausto de 28 de enero de 2000.

- culpar a los judíos como pueblo o a Israel, como Estado, de inventar o exagerar el Holocausto,
- acusar a los ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a las supuestas prioridades de los judíos en todo el mundo, que a los intereses de sus propios países,
- denegar a los judíos su derecho a la autodeterminación, por ejemplo, alegando que la existencia de un Estado de Israel es un empeño racista,
- aplicar un doble rasero al pedir a Israel un comportamiento no esperado ni exigido a ningún otro país democrático,
- usar los símbolos y las imágenes asociados con el antisemitismo clásico (por ejemplo, las calumnias como el asesinato de Jesús por los judíos o los rituales sangrientos) para caracterizar a Israel o a los israelíes,
- establecer comparaciones entre la política actual de Israel y la de los nazis,
- considerar a los judíos responsables de las actuaciones del Estado de Israel.

Los actos antisemitas son considerados delitos en el momento de su tipificación (por ejemplo, la denegación del Holocausto o la distribución de material antisemita en algunos países).

Los actos delictivos son considerados antisemitas cuando los objetivos de los ataques, ya sean personas o propiedades –como edificios, escuelas, lugares de culto y cementerios–, son seleccionados porque son, o se perciben como, judíos o relacionados con judíos.

La discriminación antisemita es la denegación a los judíos de oportunidades o servicios disponibles para otros, y es ilegal en muchos países.”

ANEXO V

Definición operativa de la negación y de la distorsión del Holocausto adoptada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto (IHRA)¹⁰⁸

“La presente definición es una expresión de la conciencia de que la negación y la distorsión del Holocausto tienen que impugnarse y denunciarse a nivel nacional e internacional y requieren un análisis a nivel global. La AIMH adopta por el presente la siguiente definición práctica y no vinculante a nivel jurídico como su herramienta de trabajo.

La negación del Holocausto se define como todo discurso y propaganda que niega la realidad histórica y el alcance de la exterminación de judíos por parte de los nazis y sus cómplices durante la Segunda Guerra Mundial, denominada Holocausto o Shoah. La negación del Holocausto se refiere específicamente a todo intento de afirmar que el Holocausto/la Shoah no ocurrió.

La negación del Holocausto puede incluir el hecho de negar o cuestionar públicamente el uso de mecanismos principales de destrucción (tales como cámaras de gas, fusilamiento masivo, hambre y tortura) o la intencionalidad del genocidio del pueblo judío.

La negación del Holocausto en sus diversas formas es una expresión del antisemitismo. El intento de negar el genocidio de los judíos constituye un esfuerzo tendiente a exonerar al nacionalsocialismo y al antisemitismo de la culpa o responsabilidad en el genocidio del pueblo judío. Las formas de negación del Holocausto incluyen asimismo el hecho de culpar a los judíos por exagerar o crear la Shoah para obtener rédito político o financiero como si la Shoah en sí misma hubiera sido el resultado de una conspiración pergeñada por los judíos. En este sentido, la meta es presentar a los judíos como culpables y al antisemitismo nuevamente como legítimo.

Las metas de la negación del Holocausto suelen ser la rehabilitación de un antisemitismo explícito y la promoción de ideologías políticas y condiciones aptas para el advenimiento del tipo de acontecimiento que precisamente niega.

La distorsión del Holocausto se refiere, entre otros aspectos, a:

1. Los esfuerzos internacionales por excusar o minimizar el impacto del Holocausto o sus elementos principales, incluidos los colaboradores y aliados de la Alemania nazi;
2. Una grosera minimización de la cantidad de víctimas del Holocausto que contradice fuentes fidedignas;
3. Intentos por culpar a los judíos por causar su propio genocidio;

¹⁰⁸ O. cit., nota 107.

4. Declaraciones que presentan al Holocausto como un acontecimiento histórico positivo. Dichas declaraciones no constituyen una negación del Holocausto, pero están estrechamente vinculadas con él como forma extrema de antisemitismo. Pueden sugerir que el Holocausto no fue lo suficientemente lejos en lo que respecta a lograr su meta de encontrar la “Solución Final de la Cuestión Judía”.
5. Intentos de desdibujar la responsabilidad por el establecimiento de campos de concentración y muerte diseñados y operados por la Alemania nazi, echándole la culpa a otras naciones o grupos étnicos.”



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Sector de Educación

Una nueva publicación conjunta de la UNESCO y la OSCE asume el desafío de educar a los alumnos para resistir el antisemitismo moderno en un momento en que el problema se está volviendo cada vez más crucial en todo el mundo. Sugiere formas concretas de abordar el antisemitismo, contrarrestar los prejuicios y promover la tolerancia a través de la educación, mediante el diseño de programas basados en un marco de derechos humanos, la educación para la ciudadanía mundial, la inclusión y la igualdad de género. También proporciona a los responsables de la formulación de políticas instrumentos y asesoramiento para garantizar que los sistemas educativos desarrollen la resiliencia de los jóvenes ante las ideas e ideologías antisemitas, el extremismo violento y todas las formas de intolerancia y discriminación, a través del pensamiento crítico y el respeto al prójimo.



9 789233 001268